



Propuesta de preparación para la Reducción de Emisiones Causadas por la Deforestación y Degradación de los Bosques

Borrador de Trabajo versión 2

Fecha de presentación:

09 de junio de 2014

Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF)

República del Paraguay

Versión 6 RPP Template

Renuncia de responsabilidad. El Banco Mundial y el programa ONU-REDD no garantizan la exactitud de los datos incluidos en las propuestas de preparación enviadas por los países participantes en REDD ni aceptan responsabilidad alguna por las consecuencias que su uso pudiera tener. Las fronteras, los colores, las denominaciones y demás información incluida en cualquiera de los mapas de las propuestas de preparación no suponen juicio alguno por parte del Banco Mundial acerca de la situación jurídica de ningún territorio, ni la ratificación o aceptación de tales fronteras.

Nota: Esta versión es para el uso de los siguientes:

- 1) Los países participantes en REDD+ del FCPF que envíen propuestas de preparación nuevas o revisadas al equipo de gestión del Fondo del FCPF para la reunión número 12 del Comité de Participantes, a realizarse en Colombia, del 27 al 29 de junio de 2012 o posteriormente.
- 2) Los países de ONU-REDD que envíen programas nacionales, según lo acordado.



Índice

Resumen Ejecutivo	6
ACRONIMOS.....	9
Componente 1: Organización y realización de consultas	10
1a. Mecanismos nacionales de gestión de la preparación.....	10
1b. Intercambio de información y diálogo inicial con los principales grupos de partes interesadas.....	28
1c. Proceso de consultas y participación.....	36
Componente 2: Preparación de la Estrategia REDD+	49
2a. Evaluación sobre el uso de la tierra, los causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión	49
2b. Opciones de estrategia de REDD+	88
2c. Marco de ejecución de REDD+	97
2d. Impactos sociales y ambientales durante la preparación y la ejecución de REDD+	108
Componente 3: Desarrollo de un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales o un nivel nacional de referencia forestal	113
Componente 4: Diseño de sistemas de seguimiento forestal nacional y de información sobre las salvaguardas.....	122
4a. Sistema de seguimiento forestal nacional	122
4.b. Diseño de un sistema de información para beneficios múltiples, otros impactos, gestión y salvaguardas.....	134
Componente 5: Cronograma y presupuesto.....	147
Componente 6: Diseño de un marco de seguimiento y evaluación del programa	150

Anexos

01	Marco Legal ambiental, agropecuario, forestal e indígena
02	Mapeo de actores
03	Minutas de reuniones vinculadas a las preparación del RPP
04	Directrices de la Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI) para la implementación del Programa Conjunto Nacional en Territorios Indígenas.
05	Propuesta de Protocolo para un proceso de consulta y consentimiento con los pueblos indígenas del Paraguay, elaborado por la Federación por la Auto-determinación de los Pueblos Indígenas – FAPI
06	Marco legal nacional y Convenios Internacionales ratificados vinculados a las salvaguardas
07	Mapas del Atlas Forestal



Listados de cuadros

Cuadro N° 01	Mecanismos existentes para resolver reclamaciones en Paraguay
Cuadro N° 02	Criterios para el involucramiento de actores
Cuadro N° 03	Talleres de sensibilización con pueblos indígenas 2012
Cuadro N° 04	Premisas para el plan de consultas
Cuadro N° 05	Soja: área de siembra, producción y rendimiento
Cuadro N° 06	Evolución de las exportaciones de soja
Cuadro N° 07	Estimación de la Superficie de Bosque diferenciado por Regiones
Cuadro N° 08	Estimación de productividad y producción sostenible actual de bosques
Cuadro N° 09	Número de industrias y estimación de la capacidad de producción forestal
Cuadro N° 10	Utilización potencial de la tierra por región
Cuadro N° 11	Superficie de bosques en 5 departamentos de la región oriental
Cuadro N° 12	Plantaciones Forestales Realizadas Hasta el Año 2012
Cuadro N° 13	Principales agentes y determinantes de la deforestación y degradación de bosque en Paraguay.
Cuadro N° 14	Causas de la deforestación y degradación de bosques – causas subyacentes
Cuadro N° 15	Opciones estratégicas para reducir la deforestación y degradación de los bosques
Cuadro N° 16	Emisiones de Co2-e en Gg por sector en el años 2000
Cuadro N° 17	Acciones necesarias para la implementación efectiva de SIS
Cuadro N° 18	Necesidades de fortalecimiento de capacidades para la implementación de SIS
Cuadro N° 19	Marco de seguimiento y evaluación

Listado de Mapas

Mapa N° 01	División Política del Paraguay
Mapa N° 02	Cobertura Forestal por departamento y por región
Mapa N° 03	Expansión de la producción de la soja – área oriental
Mapa N° 04	Ubicación de Silos
Mapa N° 05	Cobertura Forestal con clasificación de bosques
Mapa N° 06	Áreas Silvestres Protegidas del sistema público (Cobertura forestal)
Mapa N° 07	Puntos de muestreo del IFN en la región oriental
Mapa N° 08	Puntos de muestreo del IFN en la región occidental

Listado de Gráficos

Grafico N° 01	Estructura de coordinación nacional REDD +
Grafico N° 02	Estructura de la unidad operativa REDD+
Grafico N° 03	Esquema de socialización del RPP
Grafico N° 04	Volumen de producción de soja por departamento
Grafico N° 05	División sectorial de emisiones GEI en el años 2000 basados en la SCN CC



Información general

Información de contacto

Nombre	Lic. Cristina Morales Palarea
Cargo	Ministra, Secretaria Ejecutiva
Organización	Secretaria del Ambiente
Dirección	Madame Lynch 3500
Teléfono	+59521615807
Fax	+59521615807
Correo electrónico	ministra@seam.gov.py – cmoralespy@gmail.com
Sitio web	www.seam.gov.py

Equipo responsable de la elaboración de la propuesta de preparación

Nombre	Organización
Stephanie Petta	Punto Focal FCPF SEAM
Dania Moreno	Punto Focal ONUREDD SEAM
Jesús Riquelme	Punto Focal ONUREDD SEAM
Luz Marina Coronel	Directora de Sistema de Información Ambiental
Gustavo Casco	Coordinador SIG ONUREDD SEAM
Héctor Alcaraz	Coordinador Inventario de Bosques y Carbono SEAM
Ethel Estigarribia	Coordinadora de Aspectos legales y Beneficios Múltiples ONUREDD SEAM
Damiana Mann	Punto Focal Titular ONUREDD, Instituto Forestal Nacional
Carlos Irrazabal	Punto Focal Alterno, ONUREDD, Instituto Forestal Nacional
Nadia Alcaraz	Técnica, Instituto Forestal Nacional
Alba Guillen	Instituto Paraguayo del Indígena – INDI
Víctor César Vidal	Especialista Forestal y Agropecuario
Gisela Ulloa	Especialista en Proyectos REDD
Lilian Portillo	Especialista en Cambio Climático y REDD
Diana Gauto	Coordinación Ambiental, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
José Aguilar	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Ángel Parra	Gerente de Cambio Climático, WWF Paraguay
Rafael Carlstein	Representante Federación Paraguaya de Madereros



Resumen de la propuesta de preparación

Fechas de la elaboración de la propuesta de preparación (desde el principio hasta la presentación):	Septiembre, 2013 – Abril, 2014
Plazo previsto para la ejecución de la propuesta de preparación (del mes/año al mes/año)	Enero, 2015
Presupuesto total estimado:	5.905.000 US\$
Fuentes previstas de financiamiento:	Del FCPF: US\$ 3,800,000 De ONU-REDD: US\$ 565.000.- Contribución del Gobierno nacional: US\$ 1.000.000 (en bienes, servicios y recursos humanos) Otra fuente: US\$ 540.000 (Donación Gob. Japón)
Firmante previsto del Gobierno de la solicitud de donación para la propuesta de preparación (nombre, cargo, afiliación):	Maria Cristina Morales Palarea, Ministra, Secretaria Ejecutiva Secretaria del Ambiente
Principales resultados previstos del proceso de ejecución de la propuesta de preparación:	Resultado 1. Organización y consultas Resultado 2. Preparación de la estrategia REDD+ Resultado 3. Desarrollo de un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales o un nivel nacional de referencia forestal Resultado 4. Diseño de sistemas de seguimiento forestal nacional y de información sobre las salvaguardas Resultado 5. Cronograma y Presupuesto Resultado 6: Monitoreo y Seguimiento



Resumen ejecutivo

El país cuenta con de 406.752 km², con una población total de 6.273.103 habitantes de los cuales el 58.8%, viven en áreas urbanas, en tanto que el 41.2% se encuentran en áreas rurales. El ordenamiento político-administrativo territorial de la República comprende 17 Gobernaciones Departamentales y 225 Gobiernos Municipales.

La economía paraguaya es pequeña y abierta, altamente dependiente de la exportación de commodities, en particular de la soja y la carne vacuna que representan cerca del 50% de las exportaciones. Sin embargo, los índices de pobreza y desigualdad siguen siendo importantes desafíos de desarrollo. La pobreza alcanza a uno de cada tres paraguayos, mientras que la pobreza extrema, a uno de cada cinco.

Fisiográficamente el territorio nacional, se encuentra dividido en dos grandes regiones naturales, Oriental y Occidental o Chaco, que presentan características acentuadamente diferentes, la región occidental o Chaco representa el 60 %, del territorio nacional y contiene a poco más del 3% de la población del país. La Región Oriental representa el 40 % del territorio nacional y contiene a la mayor parte de la población del país, 97 %, la cobertura forestal actual indica que el 84,3 % de los bosques están situados en la región occidental y el restante 15,69 % en la región oriental.

A partir de las décadas de los años 60 y 70, la expansión de la frontera agrícola articulada a un intenso proceso de poblamiento que tenía como base económica, fundamentalmente la explotación forestal y la agricultura extensiva incluyendo implantación de pasturas, generaron cambios drásticos y extensivos en el uso de los suelos, con fuerte reducción y deterioro de la formación forestal continua más significativa del país, el Bosque Atlántico Alto Paraná, reducido actualmente a remanentes degradados poco significativos, a lo que debe agregarse el deterioro de los recursos naturales y la pérdida de biodiversidad.

Como primeros resultados del Inventario Nacional Forestal que ha tomado como año base 1990, se estima que la superficie de Bosque del país era de (21.929.253 Ha) en 1990 y para el año 2011 (16.623.387 Ha) se ha perdido en el lapso de 21 años, un 24% a una tasa de 252.660 Ha. por año.

Los resultados preliminares del Inventario de Bosques y Carbono, indican que en la Región Oriental, la diferencia entre la superficie de bosque detectadas en 1990 y 2011 es de -2.095.395 de pérdida de bosque a una tasa de deforestación de 99.780,7 ha/año. Para el mismo periodo, en la Región Occidental, la diferencia de bosque es de -3.210.471 Ha. a una tasa de deforestación de 152.880 Ha/año.

Los principales motores de esta deforestación han sido el creciente avance de la frontera agrícola, para soja y para pasturas para la industria ganadera, así mismo, la demanda de madera para leña provenía inicialmente del sector campesino sin embargo, la situación ha cambiado y ahora proviene del sector sojero para la manutención de silos y en el sector occidental del sector



ganadero para los frigoríficos, entonces la leña tanto de aprovechamiento forestal, desmonte legal e ilegal y bosque nativo es un insumo para la producción de carne y soja

La oferta de madera de producción sustentable no es suficiente para cubrir la demanda actual. Según el balance de biomasa del presente informe, se registra un déficit anual de biomasa de entre 10 a 13 millones de toneladas.

El Programa Nacional Conjunto ONUREDD (PNC ONUREDD) fue firmado en julio del 2011, con una duración de 3 años previendo su finalización a julio del 2014, actualmente se encuentra en proceso un pedido de extensión del plazo para la conclusión de las actividades. Este Programa Conjunto es una de las primeras iniciativas de apoyo técnico financiero al proceso REDD+ del Paraguay y se pretende que conjuntamente con el FCPF se constituyan en el pilar de la implementación de REDD+.

La estrategia REDD+ pretenderá entender la relación exacta entre el sector sojero y ganadero y la tasa de deforestación, para ello los costos de oportunidad y el comportamiento de los precios internacionales de ambos commodities serán relevantes, entre otras variables. Asimismo, siendo que la leña de bosque nativo es un insumo en la cadena de producción de ambos sectores, su precio impacta el precio final de ambos productos, por lo tanto, cualquier medida de sustitución de leña como energético tendrá un impacto sobre estos sectores. El entender de mejor forma como las potenciales medidas pueden incidir en esta dinámica, permitirá evaluar cuales deberán ser llevadas adelante y de qué forma, con el fin de reducir la presión sobre los bosques sin impactar drásticamente el principal aporte del PIB del Paraguay.

El marco normativo- institucional en el Paraguay es profuso, sin embargo, existe debilidad institucional para aplicar la normativa existente, así mismo, no se cuenta con la reglamentación ni los procedimientos para aplicar muchas de las leyes ambientales actuales, además de una adecuada coordinación y armonización entre las instituciones.

Teniendo en cuenta la transversalidad del tema REDD y las dificultades de coordinación intersectorial existentes, se proponen una estructura de coordinación nacional integral, multidisciplinaria y con una visión de desarrollo sostenible del Paraguay. La misma tendrá liderazgo concreto en el ámbito nacional, donde secretarías, conjuntamente con instancias sectoriales trabajen coordinadamente para dar los ambiciosos pasos hacia una Estrategia Nacional REDD+ consensuada y que este en línea con las prioridades de desarrollo y lucha contra la pobreza del Paraguay.



El desarrollo de capacidades es fundamental en el esquema REDD+ Paraguay además de un Mecanismo de intercambio de información, atención y/o solución de quejas y reclamos, conjuntamente a un mecanismo anticorrupción. Los elementos básicos necesarios como el desarrollo de los niveles de referencia de emisiones, se realizarán a nivel regional, occidental y oriental y nacional, estos tanto como proyecciones de deforestación como niveles de referencia simulados, incorporando escenarios de deforestación basados en la simulación del comportamiento de variables que explican la tasa de deforestación, como por ej, precios de los commodities, precio de la leña, disponibilidad de tierra, entre otros.

El sistema de MRV estará liderado por el Instituto Forestal Nacional y está siendo construido en base del Inventario Forestal Nacional y proseguirá con el proceso de recopilación de información requerida y armar los protocolos de reporte y verificación con un esquema de desarrollo de capacidades e información tanto forestal como de beneficios múltiples conjuntamente con la SEAM.

El sistema de diseño de Salvaguardas estará a cargo de un equipo específico que apoyará al Equipo Técnico REDD+, tomando en cuenta la legislación existente y los requerimientos del BM y los pueblos indígenas en el diseño y posterior implementación de la Estrategia REDD+.



ACRONIMOS

BGR	Instituto de Geociencias de Hannover
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAPECO	Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNCC	Comisión Nacional de Cambio Climático
CONAM	Consejo Nacional del Ambiente
EESA	Evaluación estratégica social y ambiental. Puede definirse como “una serie de enfoques analíticos y participativos cuyo objetivo es integrar las consideraciones sociales y ambientales en las políticas, los planes y los programas, así como también evaluar las interrelaciones con las consideraciones económicas, políticas e institucionales”. En la EESA generalmente se utilizan diversas herramientas, en lugar de seguir un enfoque único, fijo y preceptivo.
Enfoque común:	es un marco global para el Banco Mundial y los organismos de desarrollo que serán los asociados a cargo de la ejecución que proporcionarán las donaciones para la formulación o la elaboración de la propuesta de preparación a los países participantes en REDD del FCPF
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FAPI	Federación por la Autodeterminación de la Pueblos Indígenas
FCPF:	Fondo para Reducir las Emisiones de Carbono mediante la Protección de los Bosques
FIP:	Programa de Inversión Forestal
GEI:	gases de efecto invernadero
INDERT	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
INDI	Instituto Paraguayo del Indígena
INFONA	Instituto Forestal Nacional
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MGAS	marco de gestión ambiental y social
MRV	sistema de medición, generación de informes y verificación
NR o NER	nivel de referencia o nivel de emisiones de referencia
OEA	Organización de Estados Americanos
ONU -REDD	Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo
OSC	Organización de la Sociedad Civil
ONG	Organización no Gubernamental
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PICC	Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático
PCN	Programa Conjunto Nacional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
REDD	reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal
R-PIN	Readiness Plan Idea Note
SAS	Secretaría de Acción Social
SEAM	Secretaría del Ambiente
TdR	términos de referencia
TNC	The Nature Conservancy
UNDAF	Marco Común para la Cooperación de las Naciones Unidas
UNDG	Grupo de Desarrollo de Naciones Unidas
UNPFII	Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza



Componente 1: Organización y realización de consultas

1a. Mecanismos nacionales de gestión de la preparación

**Norma 1a que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente:
Mecanismos nacionales de gestión de la preparación**

El carácter intersectorial del diseño y el funcionamiento de los mecanismos de gestión de la preparación en REDD+, en cuanto a la inclusión de las partes interesadas y los organismos clave del Gobierno, además de la autoridad ambiental, y el compromiso de otros sectores en la planificación y la ejecución de la preparación para REDD+. Se incluyen actividades de fortalecimiento de la capacidad en el plan de trabajo para cada componente en el que se haya dependido significativamente de asistencia técnica externa en el proceso de elaboración de la propuesta de preparación.

1.a.1 Presentación

La Constitución Nacional reconoce el derecho de los habitantes de Paraguay a la vida en un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado y declara de interés social la preservación, conservación y mejoramiento del medio ambiente, y su reconciliación con el desarrollo humano integral, como asimismo reconoce la igualdad de derechos y de oportunidades de todos sus habitantes.

La ley 1561/2000 crea el Sistema Nacional del Ambiente (SISNAM). El SISNAM es un sistema compuesto de dos órganos: (i) el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM), como instancia deliberativa, consultiva y definidora de la política ambiental nacional; y (ii) la Secretaría del Ambiente (SEAM) es un órgano ejecutivo cuyo objetivo principal es la formulación, coordinación, ejecución, y fiscalización de la política ambiental nacional.

La **Política Ambiental Nacional (PAN)** fue aprobada en mayo del 2005, cuyo objetivo es “...conservar y adecuar el uso del patrimonio natural y cultural del Paraguay para garantizar la sustentabilidad del desarrollo, la distribución equitativa de sus beneficios, la justicia ambiental y la calidad de vida de la población presente y futura.” La PAN define los instrumentos para su implementación: evaluación ambiental estratégica, auditoría ambiental, normas de calidad, sistema de control y vigilancia, participación ciudadana y control social, e instrumentos económico-financieros y de promoción.

En mayo de 2008 se creó a través de la Ley 3464/08 el **Instituto Forestal Nacional (INFONA)** como una institución autónoma y reemplazando al anterior Servicio Forestal Nacional como la autoridad de aplicación de la Ley Forestal 422/73 y otras leyes pertinentes. El Consejo Asesor del INFONA ha aprobado recientemente la política forestal nacional, cuyo objetivo es *optimizar el aporte del sector forestal para promover un crecimiento económico del Paraguay sobre bases sostenibles mediante el incremento de los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bienes y servicios provenientes de los bosques del país, armonizando y articulando la*



política forestal con la política ambiental y con las otras políticas sectoriales y nacionales a través de una adecuación permanente con la participación de los sectores público y privado. Sus componentes estratégicos están constituidos por el fortalecimiento institucional, adecuación del marco legal, ordenamiento territorial forestal, manejo sostenible de bosques, plantaciones forestales y sistemas agroforestales, financiamiento e incentivos, competitividad, control y fiscalización, investigación, educación y divulgación.

Entre los principales avances estratégicos, Paraguay ha preparado su Estrategia Nacional y Plan de Acción para la Conservación de la Biodiversidad, ha creado el Programa Nacional de Cambio Climático y preparado un Plan Quinquenal de Cambio Climático 2008-2012 el cual incluye – entre otros – la promoción de la regeneración natural de bosques con el objetivo de cubrir un 10% de la superficie del país. Por otro lado, el Plan de Acción Nacional para la Lucha contra la Desertificación se encuentra en etapa de validación. Asimismo, el país ha preparado un Plan Nacional de Acción Forestal en el marco de la Política Forestal. Otras iniciativas incluyen el establecimiento del Sistema Ambiental del Chaco, el Sistema Ambiental de la Región Oriental, canje de deuda por naturaleza y planes de ordenamiento territorial en el Chaco. La gran debilidad que se puede notar es la falta de seguimiento y aplicación de estas estrategias.

1. a.2 Marco Legal Nacional

También se cuenta con un marco legal que comprende leyes, decretos y resoluciones relativos al medio ambiente, a los pueblos indígenas, género, reforma agraria, la creación de instituciones y organismos y otros temas. Entre las principales leyes se encuentran la Ley 422/73 Forestal, Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental, Ley 536 de Forestación y Reforestación, Ley 751/95 de Combate al Tráfico Ilícito de Madera, Ley 352 de Áreas Protegidas, Ley 716 de Delito Ecológico, Ley 2524/04 de Deforestación Cero, Ley 3001/06 del Régimen de Servicios Ambientales, Ley 904/81 Estatuto de las Comunidades Indígenas y la Ley 1863/02 que establece el nuevo Estatuto Agrario. Cabe mencionar que Paraguay ha ratificado las convenciones internacionales relacionadas al medio ambiente, a los pueblos indígenas y a los derechos humanos. Como **Anexo 01** se encuentra el detalle de las leyes citadas con anterioridad.

En el marco legal nacional existe un número de leyes que se relacionan indirectamente con los aspectos del cambio climático, en especial a lo relacionado a la vulnerabilidad, la adaptación, y a la mitigación.

A pesar de la existencia de un profuso marco normativo, existe debilidad e insuficiencia del marco regulatorio e institucional debido a que no se cuenta con la reglamentación ni los procedimientos para aplicar muchas de las leyes ambientales actuales, además de una adecuada coordinación y armonización entre la normativa existente. También existe falta de claridad en la aplicación del marco legal relacionado con el uso de productos forestales por parte de comunidades indígenas, así como también una débil aplicación de los convenios y acuerdos internacionales en materia forestal y ambiental.



La responsabilidad de emitir normativas y procedimientos en el sector ambiental es responsabilidad de la SEAM. Esta normativa debe ser incorporada en procedimientos relevantes de otras organizaciones como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP y BS), Servicio Nacional de Salud Ambiental, Gobernaciones, Municipalidades y otros.

A pesar de las limitaciones institucionales, el Gobierno de Paraguay está realizando esfuerzos para superar las barreras y crear un ambiente facilitador. Desde su creación en el año 2008 el **INFONA** ha iniciado un proceso de revisión de la normativa forestal con el objetivo de mejorar el funcionamiento institucional y sectorial. Asimismo, en forma conjunta con la SEAM ha procedido a la revisión de las normativas de interés común a ambas instituciones con los objetivos de mejorar dichas normativas y la efectividad en su aplicación. A nivel de Gobierno, ambas instituciones son pioneras en el establecimiento de relaciones de colaboración con ONG ambientales buscando mejorar el nivel de implementación de sus actividades.

La **SEAM** ha sido pionera en firmar acuerdos de cooperación interinstitucional con las organizaciones indígenas como la Unión de Nativos Ayoreos del Paraguay (UNAP), la Organización Payipie Ichadie Totobiegosode (OPIT) para la defensa y protección de sus territorios, y con el pueblo Mbya Guarani, en particular la Asociación de Comunidades indígenas de Itapúa (ACIDI) y la Asociación Teko Yma Jehe'a Pavee de Caazapá, a fin de aunar esfuerzos hacia la realización de proyectos en común para la protección ambiental, natural y cultural del *Tekoha Guasu* acordes con sus prácticas tradicionales y normas consuetudinarias de uso. El territorio de dicho pueblo ha sido designado también como Área de Reserva para Parque San Rafael.

1.a.3 Prioridades Estratégicas del Gobierno en el área de Cambio Climático

Paraguay ingresa como parte de la CMNUCC, al promulgar la Ley N° 251/93 y depositar su instrumento de ratificación en la sede de las Naciones Unidas. Con este paso inicia la presencia en las negociaciones conducentes en 1997 a la aprobación del Protocolo de Kioto como instrumento legalmente vinculante de la política internacional que tiene como objetivo fortalecer los compromisos de los países desarrollados para lograr el objetivo de la CMNUCC.

Ante la evolución de las negociaciones internacionales, la reglamentación de los mecanismos de flexibilización del Protocolo de Kioto y en especial en lo referido al Mecanismo de Desarrollo Limpio, la SEAM presenta al ejecutivo una propuesta de Decreto para la creación de un Programa Nacional de Cambio Climático (PNCC), el cual fue promulgado por el Poder Ejecutivo como Decreto N° 14.943 del 9 de octubre del año 2001, con la misión de implementar el PNCC en el ámbito de la SEAM.



Recién en el 1 año 2011 se concreta la construcción de la **Política Nacional de Cambio Climático** que representa el marco que define las actividades a ser desarrolladas por los Sectores Público, Privado y la Sociedad Civil en general.

El proceso de elaboración de la Política Nacional de Cambio Climático busco constituir un proceso nacional, amplio e incluyente, basado en la construcción de consensos gubernamentales, privados y sociales para proponer líneas de acción, políticas y estrategias, como base para el fortalecimiento del Programa Nacional de Cambio Climático y su proyección en el Plan Nacional de Desarrollo.

1. a.4 Avances en la preparación e implementación de una Estrategia Nacional REDD+

Paraguay ha tenido una activa participación en el proceso de negociaciones REDD+ en el ámbito internacional desde el inicio en el año 2005, y es uno de los nueve países piloto seleccionados para programación nacional en el marco del Programa ONU- REDD+, conforme la solicitud realizada por el Gobierno paraguayo en agosto de 2008. Así mismo, se ha presentado al Banco Mundial una propuesta R-PIN, en el mismo año, en el marco de la Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF). La experiencia adquirida en el desarrollo de la propuesta del documento R-PIN ha servido para justificar la participación de Paraguay en el proceso ONU- REDD+ y este proceso ha permitido llevar adelante de mejor forma el desarrollo del presente documento del RPP.

El Programa Nacional Conjunto ONUREDD (PNC ONUREDD) fue firmado en julio del 2011, con una duración de 3 años previendo su finalización a julio del 2014. Debido a diversos cambios políticos a nivel nacional que han incidido en la implementación efectiva de sus actividades, se encuentra en proceso una solicitud de extensión del plazo de conclusión sin costo, a través de una revisión de medio término, cuyas conclusiones estarán disponibles para inicios de junio del 2014.

El objetivo del PNC es el de asistir al gobierno de Paraguay para el establecimiento de un programa REDD + a nivel nacional teniendo en cuenta las directrices de UN REDD y las directrices de la FAPI que se aplicarán para la implementación en territorios indígenas.

Para alcanzar el objetivo propuesto el Programa apoya el desarrollo de capacidades a nivel nacional y local buscando lograr los siguientes tres efectos y sus respectivos resultados:

Resultado 1: Capacidad institucional y técnica mejorada de las organizaciones de Gobierno y de la Sociedad Civil para gerenciar actividades REDD+ en Paraguay

Resultado 2: Capacidad establecida para implementar REDD+ a nivel local

Resultado 3: Aumento del conocimiento y generación de capacidades para el tema REDD+ a las comunidades dependientes de los bosques, en especial los pueblos indígenas y otros actores claves del país.



Estos 3 resultados conjuntamente a los objetivos del RPP permitirán al Paraguay desarrollar una Estrategia REDD+ y continuar con el proceso de preparación para su posterior implementación.

1. a.5 Arreglos institucionales para la implementación REDD+

El objetivo del R-PP es el de construir una Estrategia REDD+ de forma participativa desde el nivel gubernamental con el sector indígena-campesino, la sociedad civil e incorporando al sector privado en línea con una visión de desarrollo sostenible para el Paraguay.

El arreglo interinstitucional se construye en base a las lecciones aprendidas en la implementación del PNC ONUREDD e incorporando a las instancias públicas, privadas, sociedad civil, comunidades indígenas, organizaciones campesinas, sector productivo, grupo de mujeres, jóvenes y otros actores relevantes al tema REDD+.

Teniendo en cuenta la transversalidad del tema REDD y las dificultades de coordinación intersectorial, se proponen una estructura de coordinación nacional integral, multidisciplinaria y con una visión de desarrollo sostenible del Paraguay. La misma tendrá liderazgo concreto en el ámbito nacional, donde secretarías, conjuntamente con instancias sectoriales trabajen coordinadamente para dar los ambiciosos pasos hacia una Estrategia Nacional REDD+ consensuada y que este en línea con las prioridades de desarrollo y lucha contra la pobreza del Paraguay.

Para facilitar la introducción de REDD+ en el país es necesario que exista un arreglo institucional que cumpla cuatro metas:

- (i) La creación de un mecanismo de coordinación nacional con suficiente nivel de decisión política, y con los instrumentos necesarios para facilitar la **coordinación interinstitucional** y la incorporación de la Estrategia Nacional REDD+ en los planes nacionales, regionales y sectoriales.
- (ii) Un anclaje institucional de la Estrategia Nacional REDD+ que asegure que sus planes y actividades están apoyadas y ajustadas a las actividades y programas de los diferentes sectores gubernamentales y niveles (nacional, regional, local).
- (iii) Un **mecanismo de coordinación** para asegurar la participación de todas aquellas instituciones públicas y privadas que son claves por sus roles y funciones en el diseño y posterior implementación de la propuesta de estrategia para la fase de preparación para REDD+.
- (iv) Una coordinación efectiva y una administración eficiente de diferentes fuentes de financiamiento.

Tanto a nivel Político como técnico y de ejecución se requiere que las siguientes instituciones participen y lideren el proceso en sus respectivas capacidades y competencias, SEAM, INFONA, STP, MH, MAG, INDI, FAPI y POJOAJU.



A nivel Gubernamental, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 1561/00, la **Secretaría del Ambiente (SEAM)**, es la autoridad nacional en el sector de medio ambiente y los recursos naturales, y en tal sentido será la responsable de implementar la Estrategia REDD+, en estrecha coordinación con otros estamentos del estado, la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones campesinas, indígenas y otros actores relevantes.

El **Instituto Forestal Nacional (INFONA)** como la instancia responsable de la Política Forestal y de los Recursos Forestales, también formara parte de la implementación de la estrategia.

La **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico Social (STP)** como la Institución Gubernamental rectora de la planificación, encargada de coordinar, evaluar, diseñar y promover las acciones conducentes al desarrollo sostenible del país, brindando lineamientos, estudios, información y asistencia técnica para la formulación e implementación de planes y políticas públicas orientados a mejorar el bienestar de la población, en el marco de los principios de equidad, participación y responsabilidad social.

El **Ministerio de Hacienda (subsecretaría de Economía)** tiene a su cargo efectuar periódicamente diagnósticos y seguimiento de la situación económica del país, el análisis de las cuentas nacionales y los efectos de las medidas de Política Económica sobre la Economía General y las Finanzas Públicas del país, en coordinación con las instituciones según sea la competencia de las mismas. Estudia la priorización de las inversiones públicas y elabora las orientaciones macroeconómicas para la preparación del Presupuesto del Sector Público, en coordinación con la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República. Participa en la elaboración del Programa Económico Nacional, y compatibiliza los programas económicos del Sector Público no financiero con los programas monetarios del Banco Central del Paraguay.

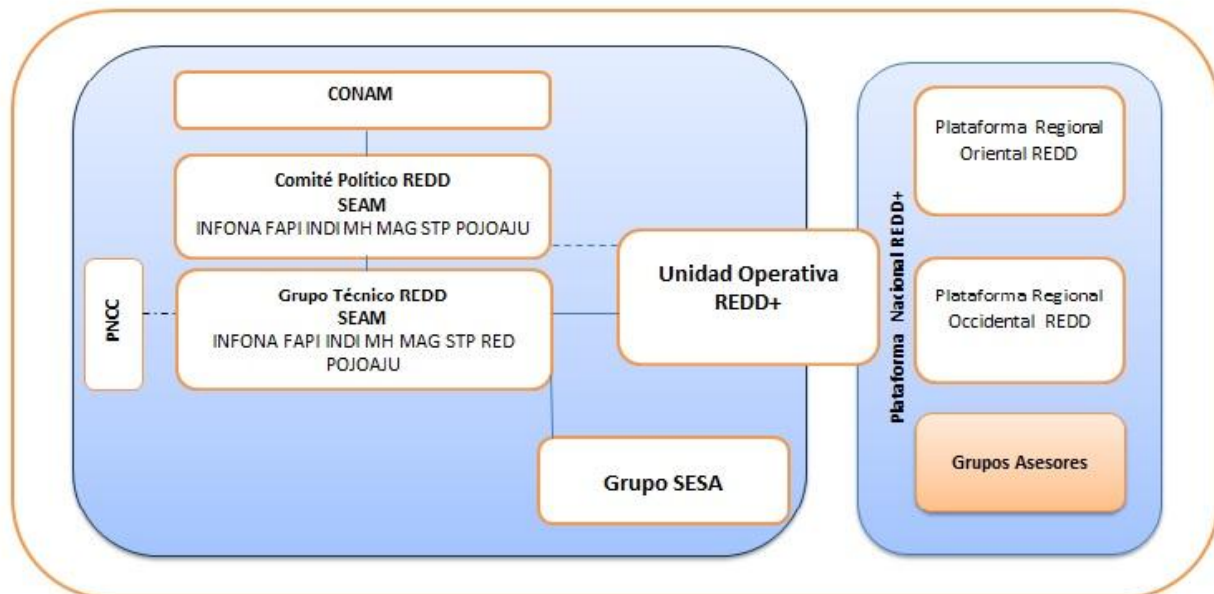
El **Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)** tiene como misión el regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Tiene como objetivos fortalecer la agricultura familiar, comunitaria e indígena, promover el mejoramiento de la competitividad del sector agrario con enfoque diversificado, sostenible, sustentable e incluyente. Además de promover el uso de alternativas agroenergéticas con efectos de desarrollo socio-económicos sostenible. Fortalecer la capacidad del sistema, en base a un gerenciamiento y gestión eficiente y transparente de los servicios institucionales.

El **Instituto Paraguayo de Indígena (INDI)** es una entidad autárquica con personería jurídica y patrimonio propio cuyas relaciones con el Poder Ejecutivo deberán ser mantenidas por conducto del Ministerio de Educación y Cultura pero con autonomía para establecer vínculos directos con otros Poderes del Estado o dependencias del Gobierno Nacional. Si bien el INDI deberá tener su domicilio legal en Asunción podrá igualmente contar con oficinas regionales. Actualmente sólo cuenta con oficinas en Asunción

A nivel del sector Indígena y ONGs la **Federación por la autodeterminación de los Pueblos Indígenas FAPI** (ONG) Federación indígena autónoma y representativa, conformada de 12 organizaciones de Pueblos Indígenas del Paraguay, de las dos regiones del país: Oriental y Occidental o Chaco.

La Asociación de ONGs del Paraguay (POJOAJU) es una entidad sin fines de lucro, con personería jurídica, constituida en el año 1998 con el propósito de articular, en una instancia de coordinación, a las ONGs y Redes de ONGs del Paraguay. A nivel técnico representaran a esta asociación la ROAM, como Miembro de la Comisión Nacional de Cambio Climático. ROAM es una red de organizaciones de la sociedad civil que tienen por objetivo trabajar temas vinculados al medio ambiente y el desarrollo sostenible. Son miembros de POJOAJU.

Gráfico N° 1 Estructura de coordinación REDD+



Fuente: Elaboración propia, 2014

La estructura de coordinación nacional se describe a continuación:

El **Consejo Nacional Ambiental (CONAM)** proporciona una plataforma para la consulta, el debate y la definición de la política ambiental nacional, y la Secretaría del Ambiente (SEAM) cuyo propósito principal es el de regular el funcionamiento de las instituciones encargadas de la elaboración, normalización, coordinación, ejecución y el control del medio ambiente. El Comité Político REDD+ a través de la SEAM, presentará de forma periódica un reporte sobre las actividades realizadas en el marco de la implementación de las actividades REDD+ a nivel nacional al CONAM.



Comité Político REDD+: Estará conformado por el/la Secretario/a Ejecutivo/a, Ministro/a de la SEAM, el Presidente del INFONA, el Presidente de la FAPI, el Presidente del INDI, el Ministro de Hacienda, el Ministro Secretario Ejecutivo de la STP, el Ministro del MAG y el Representante de Alto Nivel de la RED POJOAJU. El Comité Político, brindará la orientación estratégica de política nacional y visión de desarrollo al Grupo Técnico Nacional REDD+, podrá integrar otras organizaciones e instituciones que se consideren pertinentes, en un esquema de fases de acuerdo al avance del proceso en Paraguay. Los representantes de las agencias de cooperación internacional que apoyan iniciativas REDD+ a nivel nacional participaran del Comité Político REDD+ como observadores.

El **Programa Nacional de Cambio Climático (PNCC):** es la instancia a nivel nacional dependiente de la SEAM, encargada de dar cumplimiento a lo establecido en la Política Nacional de Cambio Climático y actuará como una instancia de asesoramiento técnico al Grupo Técnico REDD+, a través de su Oficina Nacional de Cambio Climático (ONCC).

Grupo Técnico Nacional REDD+: Conformado por la SEAM, INFONA, FAPI INDI, MH, STP, MAG y en representación de la Sociedad Civil la ROAM y la RED RURAL, a nivel de equipo técnico. Tendrá funciones de orientación y de definición técnica para la Unidad Operativa REDD+.

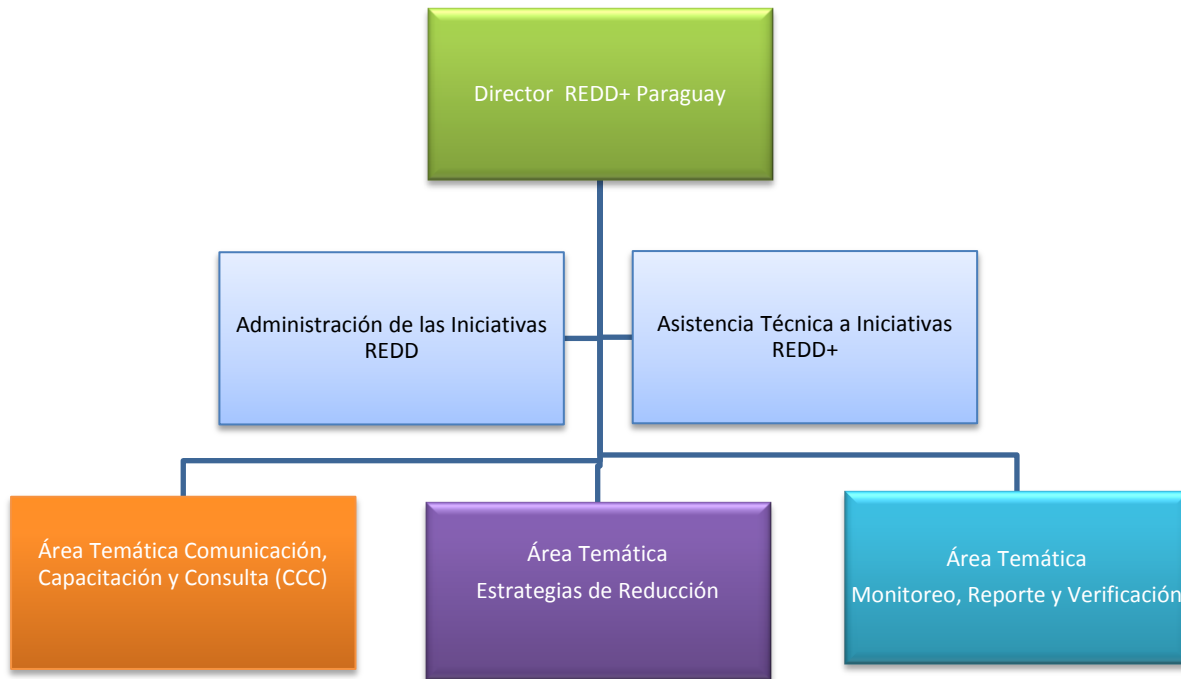
Plataforma Nacional REDD+: se constituye como un espacio de dialogo participativo para proveer recomendaciones en la implementación de la Estrategia Nacional REDD+. Trabaja en forma coordinada con las Plataformas Regionales, el Grupo de asesores con el apoyo de la Unidad Operativa REDD+ y el Grupo Técnico Nacional. Estará conformada por las instituciones que hacen parte del CONAM del Consejo Asesor Forestal del INFONA, en donde se encuentran representadas las instituciones gubernamentales para el desarrollo (ministerios y entes descentralizados) y de organizaciones de la sociedad civil, representantes del sector privado agrícola y ganadero. De igual forma participarán comunidades indígenas, organizaciones campesinas, grupos de mujeres, jóvenes, la academia y otros actores relevantes para REDD+.

Plataformas Regionales REDD: Se propone dos Plataformas Regionales, una en la región oriental y otra en la occidental. Tendrán como función el proponer criterios y lineamientos técnicos a la Plataforma Nacional y el Comité Político REDD relacionados con la formulación e implementación de la Estrategia Nacional REDD+, con las particularidades propias de cada región, a ser elevadas al Consejo Nacional del Ambiente. Delegar un representante por región para la Plataforma Nacional.

Grupos de Asesores: Orientar desde la perspectiva social y ambiental las decisiones de la Plataforma Nacional REDD+. Recoger las iniciativas y propuestas de los grupos a los que representan. Generar insumos para la construcción y seguimiento de la Estrategia Nacional REDD+. Elaborar propuestas sobre programas y medidas de nivel sectorial y territorial que deben ser tomadas para lograr el adecuado desarrollo de REDD+ a nivel nacional, que serán sometidas al Consejo Nacional del Ambiente.

Grupo SESA: se encargará de atender las prioridades ambientales y sociales que surjan del proceso de implementación de los programas y proyectos. En el componente 2d se describen las funciones y composición de este grupo.

Gráfico N° 2: Unidad Operativa REDD+



La **Unidad Operativa REDD+**, recibirá orientaciones técnicas y estratégicas del **Grupo Técnico REDD+** y del **Comité Político**. Estará a cargo de operar el proceso REDD+ en el Paraguay, trabajara con las instituciones que participan en la estructura de forma coordinada, y así mismo, con los Grupos de Asesores constituidos y brindará apoyo a la gestión operativa de las plataformas regionales.

El financiamiento de esta unidad operativa, así como de las actividades relacionadas a la Plataforma Nacional REDD+ provendrá del financiamiento nacional y de las iniciativas de cooperación internacional y nacional, en la medida de la disponibilidad de las instituciones involucradas del sector público, privado, sociedad civil, entre otros. El apoyo a la Plataforma Nacional será en bienes y servicios de parte de las instituciones nacionales.

Se constituirá de los siguientes estamentos:

Director/a REDD+ Paraguay: será responsable del gerenciamiento de la Unidad Operativa de la Plataforma Nacional REDD+, será supervisado por el Grupo Técnico REDD+ pudiendo responder a los requerimientos del Comité Político.



Administración Financiera de las Iniciativas REDD+: será responsable de la gestión administrativa y financiera, incluyendo la gestión de nuevos recursos para la implementación de actividades de reducción de la deforestación y la degradación de los bosques.

Asistencia Técnica REDD+: brindar el apoyo técnico y operativo al desarrollo de las actividades de la plataforma nacional y sus áreas técnicas así como también las plataformas regionales.

Área Técnica 1: Estará constituida por representantes técnicos de la SEAM, el INDI, la FAPI y POJOAJU, pudiendo involucrarse a otras instituciones-

Área Técnica 2: Estará constituida por representantes de la Secretaria Técnica de Planificación, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, pudiendo incorporarse a otras instituciones.

Área Técnica 3: Estará constituida por representantes del Instituto Forestal Nacional y la Carrera de Ingeniera Forestal de la Universidad Nacional de Asunción, pudiendo incorporarse a otras instituciones.

Las áreas temáticas estarán apoyadas por expertos nacionales o internacionales a ser incorporados según se requiera para la implementación de las actividades. Este esquema permite definir claros roles y funciones sin eliminar la necesaria coordinación en temáticas que son transversales a todas las áreas.

1. a.6 Actores nacionales relevantes para REDD+

Los actores de relevancia para REDD+ comprenden instituciones gubernamentales, no gubernamentales, del sector privado y organizaciones de base, incluyendo organizaciones campesinas e indígenas. En el marco del PNC ONUREDD se han identificado una serie de actores vinculados a REDD+, en vista a la sinergia de ambas iniciativas, el RPP considerara este mapeo inicial de actores, el cual será revisado y ampliado de forma participativa en las fases iniciales del proyecto. A continuación se presenta una lista de actores, que han sido identificados con un rol importante para las actividades REDD+. Como Anexo N° 1 al presente documento, incluyen un análisis de cada uno de los mismos y su posible participación en las actividades vinculadas a REDD+.

a. Instituciones gubernamentales (Nacionales, Departamentales, Locales)

Secretaría del Ambiente (SEAM), CONAM, Instituto Forestal Nacional (INFONA) – Consejo Asesor Forestal, Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG, Secretaría de Acción Social – SAS, Instituto Paraguayo del Indígena – INDI, Instituto Nacional de Desarrollo Rural y Tierras – INDERT, Ministerio de Industria y Comercio – MIC, Secretaría Técnica de Planificación – STP, Vice Ministerio de Minas y Energía – VMME, Ministerio de Hacienda – MH, Secretaría Nacional de Turismo – SENATUR, Entidades Binacionales Itaipu y Yacyreta, Gobernaciones Departamentales, Municipalidades, Universidad Nacional de Asunción.



Otras Instituciones: Secretaria de Emergencia Nacional (SEN), Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), Secretaría de la Mujer (SM), Secretaría de la Niñez (SN).

b. Redes de ONG y Organizaciones de base:

POJOAJU – Asociación de ONG del Paraguay, Red de ONG Ambientalistas – ROAM, Red de Entidades Privadas sin fines de lucro al servicio de los Pueblos Indígenas, Red Rural de Organizaciones Privadas de Desarrollo, Federación Nacional de ONG para el Desarrollo Campesino Tekokatu, Alianza de Líderes para el Desarrollo Sostenible – ALIDES, Red Paraguaya de Conservación en Tierras Privadas, Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas – MCNOC, Federación Nacional Campesina – FNC, Organización Nacional Campesina (ONAC).

Otras Organizaciones de base: Movimiento Campesino Paraguayo (MCP); Asociación de Agricultores del Alto Paraná (ASAGRAPA); Coordinadora Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (CONAMURI); Organización de Lucha por la Tierra (OLT); Asociación Campesina de Desarrollo Integrado (ACADEI); Central Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Populares (CNOICIP).

c. Sector Privado:

FEPAMA – Federación Paraguaya de Madereros, Asociación Rural del Paraguay – ARP, Coordinadora Agrícola del Paraguay – CAP, FEPAMI – Federación de Productores Madereros del Interior, Colegio de Graduados en Ciencias Forestales, Cooperativas Menonitas del Chaco, FECOPROD – Federación de Cooperativas de Producción, CAPECO – Cámara de Exportadores de Cereales y Oleaginosas.

Otros Organismos Privados: Unión de Industriales del Paraguay (UIT); Centro de Producción Limpia (CPL)

d.. Redes de Organizaciones de Pueblos Indígenas:

Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas – FAPI, Federación de Asociaciones de Comunidades Indígenas de la Región Oriental

Otras Organizaciones:

Unión de Nativos Ayoreo del Paraguay (UNAP), entre otros.



1. a.7 Mecanismo de intercambio de información, atención y/o solución de quejas y reclamos durante la preparación e implementación de REDD+ en Paraguay

Muchas actividades de REDD+ pueden tener impactos directo positivos como negativos a nivel local, especialmente en las comunidades indígenas, campesinas, así como los sectores agrícola y ganadero responsables de la mayor deforestación en el Paraguay. Más específicamente, se prevén impactos en la tenencia de la tierra, fuentes de ingreso, en usos tradicionales de los recursos, uso de leña para producción de energía, entre otros.

Debido a los impactos negativos es vital que los posibles afectados tengan una oportunidad de expresar sus preocupaciones y, cuando sea apropiado, solicitar que los problemas sean remediados, través de un “mecanismo de peticiones y queja.” Por esto se requiere la definición de este mecanismo como parte del marco de gestión para REDD+ en Paraguay. Atendiendo a esto se requiere disponer desde las etapas iniciales del proceso de preparaciones de este mecanismo, como una actividad prioritaria en el proceso de consulta y participación. Los criterios fundamentales para el desarrollo del Mecanismo serán la atención oportuna, inclusión, la accesibilidad, equidad y transparencia.

En líneas generales, un mecanismo de peticiones y queja implica la adopción de un sistema de estándares para REDD+ y la instalación de una autoridad administrativa que determine si esos estándares se están alcanzando con la puesta en práctica de actividades específicas.

Las funciones del mecanismo de la queja deberían incluir: determinación de hechos, acompañamiento, resolución de conflictos, evaluación de cumplimiento, concediendo remedios o soluciones, y/o concediendo compensación.

Con el objetivo de asegurar el éxito a largo plazo, es esencial que cualquier iniciativa internacional de REDD+ proporcione medios para considerar, atender y reducir al mínimo esos impactos resultantes de actividades de REDD+.

1. a.8 Avances a nivel nacional

El proceso de discusión y consulta de este mecanismo ha sido liderado por la SEAM en su fase de diagnóstico y se considera que este deberá ser implementado bajo las instancias nacionales encargadas del tema, tales como el INDI, la Defensoría del Pueblo y otras instancias que se consideren pertinente y sean identificadas en el transcurso del proceso, trabajaran en coordinación con el Grupo Técnico REDD +, para el efecto se tiene previsto el fortalecimiento de las capacidades institucionales de forma que pueda ser implementado.



En el marco del PNC ONUREDD en abril del 2013, se llevó a cabo un Taller Internacional “Salvaguardas ambientales, sociales y de derechos humanos” y “construcción de una hoja de ruta para la implementación de un mecanismo de resolución de conflictos”, en el mismo se constituyeron grupos de trabajo, en donde sus participantes han identificado varios puntos importantes por medio del análisis colectivo de la problemática del país, para la formulación de una propuesta de resolución o mediación de conflictos en el país. El resultado de este trabajo participativo, se cita a continuación en el Cuadro N° 1,

Cuadro N°1
Algunos mecanismos existentes para resolver reclamaciones en Paraguay

Constitución Nacional	Poder Judicial	Poder Legislativo	Poder Ejecutivo
Art. 40 de la Constitución (el derecho a petionar a las autoridades)	El Poder Judicial y sus cortes de justicia Dirección de derechos humanos de la Corte Suprema	Comisión de Derechos Humanos (Congreso)	Defensoría del Pueblo INDERT Ministerio Público y sus fiscalías SEAM, la fiscalía ambiental, las comisarías y las gobernaciones INDI

1. a.9 Conflictos sobre la tierra

Había un consenso entre los participantes del taller de que muchas de las violaciones de los derechos y los daños a los bosques se encuentran relacionadas con **conflictos sobre la tierra** y la expansión destructiva y descontrolada de la frontera agro-industrial. Muchas veces hay conflictos sobre tierra entre los pueblos indígenas y los agro negocios, con estos últimos muchas veces liderados por colonos brasileros (zonas oriental y occidental) o menonitas (zona occidental). Hay una fuerte queja de que las autoridades estatales no atienden a las reclamaciones. A menudo la única solución es tomar acciones directas de manifestación pública para llamar la atención sobre la violación de sus derechos.

Según la ley los territorios indígenas no pueden ser vendidos o transferidos, pero sin embargo se siguen usurpando sus territorios, existen situaciones en que sus títulos (de los colonos brasileros) no son legítimos. Nuestras comunidades deben recurrir a situaciones extremas como el cierre de rutas para que se les escuche [Dirigente indígena del Chaco, trabajo de grupo]

La inseguridad jurídica, la deforestación incluyen la impunidad que conduce a la invasión de sus tierras, aparecen títulos ilegítimos, estos invasores también presentan título de la propiedad [Participante indígena del Chaco, trabajo de grupo]



Desde dentro del INDI se arrienda o se vende el territorio a sojeros. Antes de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT) cada comunidad vivía acorde a su teko, la presencia de SENAVITAT...habilita el arrendamiento de tierras a empresas. El conflicto de los pueblos indígenas es en relación a su tierra y su hábitat... [Participante indígena, trabajo de grupo]

Los grupos de trabajo en el taller plantearon unas propuestas interesantes para una hoja de ruta que permita establecer un mecanismo de cumplimiento y resolver reclamaciones.

1.a.10 Propuestas para diseñar y establecer un mecanismo para resolver reclamaciones:

Se reconoce que la implementación de las iniciativas REDD+ a nivel nacional no tienen por objetivo el de resolver los problemas de tenencia de la tierra, pero sí de constituirse en un espacio de diálogo para buscar soluciones, para lo cual es necesario:

- Llevar a cabo estudios de caso participativos de conflictos actuales sobre bosques y tierras en Paraguay (por lo menos dos en la región occidental y dos en la zona oriental), con el fin de identificar las causas del conflicto y analizar las fortalezas y debilidades de los mecanismos existentes para resolver reclamaciones
- Socialización de la jornada a las autoridades con poder de decisión
- Establecer una mesa de trabajo nacional del PNC sobre mecanismos para resolver reclamaciones. Dicha mesa tiene que ser de alto nivel con participantes gubernamentales con poderes de decisión, junto con pueblos indígenas y diferentes sectores de la sociedad
- Capacitar y sensibilizar los funcionarios y agentes de las fiscalías, gobernaciones y municipios, en temas de salvaguardia, derechos y protección ambiental
- Involucrar a los gobernadores fiscales para que conozcan los derechos y las salvaguardias
- Involucrar a las direcciones de derechos humanos de la fiscalía, la corte y otras instituciones mediante visitas a esas direcciones.
- Fortalecer los mecanismos que existen para que puedan atender los conflictos y a las instituciones nacionales encargadas de dar tratamiento al tema.

El proceso para diseñar y establecer un mecanismo para resolver reclamaciones tiene que ser consensuado en Paraguay entre los distintos sectores y titulares de derecho en el país. En la actualidad existen propuestas muy concretas sobre temas específicos, como por ejemplo lo relacionado con la participación o no de los pueblos indígenas aislados, esto deberá ser a nivel PNC ONUREDD puede y debe utilizarlos en cualquier proceso REDD+s.¹ El mismo, se resume en un esquema de fases que se cita a continuación:

¹ Berraondo, M (2013) *Los Pueblos en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial (PAVCI) y mecanismos de resolución de conflictos*. Taller Internacional, 11 de abril de 2013 Asunción, Paraguay



ETAPA I: ANÁLISIS Y CONSULTA

- Iniciar un proceso participativo para analizar los conflictos actuales en el país (sector forestal, ambiental y de tierras): zonas oriental y occidental
- Identificar y evaluar los mecanismos actuales en el país (instancias, desempeño, efectividad)
- Proponer opciones para mecanismo(s) complementario (s) y/o reforzado(s) a nivel nacional – incluyendo propuestas de reformas (llenando vacíos)
- Llevar a cabo consultas con diferentes ministerios, agencias, instancias nacionales de salvaguardia, la sociedad civil y los pueblos indígenas acerca de la factibilidad y las ventajas y desventajas de distintas opciones: seleccionar una opción preferida,

ETAPA II: DISEÑO y CAPACITACIÓN

- Formular un borrador de términos de referencia (ubicación(es) institucional(es), mandato, **alcance y jurisdicción**, reglas de admisibilidad, reglas de procedimiento y divulgación de información, sistema de verificación, personal, presupuesto, etc.)
- Consultar sobre los TdR y finalizar (agencias del estado, pueblos indígenas, sociedad civil)
- Realizar un programa de capacitación

ETAPA III: Ensayo y Ajuste

- Ensayar el mecanismo (o los mecanismos) durante un período piloto
- Buscar retroalimentación de los apelantes/comunidades afectadas
- Evaluar el desempeño/efectividad
- Hacer ajustes para corregir debilidades

ETAPA IV: Operación

- Activar el mecanismo
- Verificar los resultados
- Rendir informes frecuentes
- Compartir lecciones y recomendaciones con el estado y la sociedad civil (aprendizaje continuo)

Como punto final, para establecer un mecanismo efectivo para la Estrategia Nacional REDD+ de Paraguay será esencial asegurar que sus directrices de admisibilidad permitan que las violaciones de las salvaguardias acordadas y la falta de cumplimiento con compromisos en el tema de derechos sean elegibles para ser manejados a través de dicho mecanismo.



Es decir, los titulares de derechos y las comunidades afectadas deben tener el derecho de reclamar la falta de ejecución de los elementos sociales y ambientales al igual que de las políticas, las salvaguardias y los compromisos del Programa ONU-REDD, el RPP y las políticas relevantes de sus agencias miembro (PNUD, PNUMA, FAO) y otros donantes.

En lo referente a este último criterio, con el fin de evitar duplicación y confusión, hay una necesidad urgente de clarificar el alcance y la jurisdicción de un mecanismo nacional para resolver reclamaciones, y el mandato y la jurisdicción de las instancias internacionales para la rendición de cuentas, como el mecanismo internacional actualmente bajo su fase de diseño por el PNUD.²

1a.11 Evaluación de Riesgos para REDD+ en Paraguay - ERC

La Evaluación de Riesgos de Corrupción (ERC) se realiza con el fin identificar los riesgos de corrupción durante las fases de preparación e implementación de la REDD+ e identificar medidas para evitarla. La ERC se realizará mediante las metodologías desarrolladas para tales fines por el FCPF y UN REDD, la cual incluye equipos de trabajo, investigación documental, identificación de involucrados, contexto institucional, encuestas, diálogos grupales, análisis de datos, validación de hallazgos y recomendaciones. Los resultados del proceso de ERC REDD+ podrán servir de insumos para la estructuración del Sistema Nacional de Salvaguardas.

A nivel nacional, la Secretaria Anti corrupción es la encargada de dar tratamiento sobre estos temas, por lo cual se preverán mecanismos para su fortalecimiento en los aspectos vinculados a REDD+. Las acciones a ser realizadas serán en estrecha coordinación con el Grupo Técnico REDD+ y el Comité Político.

1. a.12 Fortalecimiento, Participación y Desarrollo de Capacidades

Uno de los elementos claves para que un esquema organizacional opere adecuadamente es contar con personal informado y con las capacidades adecuadas para implementar las tareas requeridas, en este sentido se requiere de mecanismos de capacitación continua del personal de instituciones públicas, privadas y sector indígena, debido fundamentalmente a la alta rotación del personal y lo nuevo de la temática de Cambio Climático y de REDD+.

En este sentido se pretende desarrollar cursos sobre REDD+ en Universidades Publicas standard y disponibles para que el personal técnico (público, privado, indígena) pueda acceder a los mismos al menos 2 veces al año. Los mismos se diseñaran de acuerdo al público objetivo y en línea con el proceso de desarrollo de REDD+ en el Paraguay.

² Ver - UNDP (2013) *Proposal for Environmental and Social Compliance Review and Dispute Resolution Process, Discussion Paper and Proposal*, febrero de 2013



TEKOKHA
RESÁI
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DEL
AMBIENTE



Así mismo, se tratara de asegurar la participación de los actores relevantes en la discusión y proceso de construcción de la Estrategia Nacional REDD+ a través de mecanismos de participación acordados conjuntamente, a través de representantes fijos, equipos técnicos nacionales, regionales, entre otros. Se apoyara la capacitación y participación activa del sector campesino, de mujeres y jóvenes en el proceso REDD+.



Componente 1a: Organización y Preparación de la consulta						
Actividad Principal	Sub actividad	Costos Estimados (en miles de US\$)				
		2015	2016	2017	2018	Total
Desarrollar Mecanismos de Capacitación en REDD+ para el sector publico/privado conjuntamente con entidades de educación privadas/publicas	Cursos/Talleres/Capacitadores Sector Indígena	10	20	10		40
	Cursos/Talleres para pequeños agricultores/campesinos	10	20	10		40
	Cursos/Talleres Sector Publico	10	20	10		40
	Cursos/Talleres Sector Privado (Agropecuario,, Forestal)	10	20	10		40
	Cursos/Talleres para mujeres/jóvenes	10	10	10	10	40
	Diseño e implementación de mecanismos de participación conjunta con comunidades locales, indígenas en instancias regionales y nacionales	10	20	5	5	40
Apoyo a la participación en el proceso REDD+	Fortalecimiento Institucional del Sector Indígena y al INDI	10	15	15	15	55
	Fortalecimiento Institucional regional para REDD+	10	15	15	15	55
	Fortalecimiento grupos de campesinos, mujeres y jóvenes	10	10	10	10	40
	Coordinación REDD+ Nacional	30	40	40	40	150
Gestión de la Plataforma REDD+	Apoyo a grupos de asesores	10	10	5	5	30
	Gestión Financiera	35	35	35	35	140
	Personal de la Unidad	30	30	30	30	120
Funcionamiento del Grupo Técnico y la Unidad de coordinación REDD+	Funcionamiento del Grupo Técnico	10	10	10	10	40
	Oficinas y equipamiento	10	10	10	10	40
	Funcionamiento y reuniones del Comité Político y el CONAM	5	5	5	5	20
Funcionamiento del CONAM Comité Político	Funcionamiento y reuniones de la CNCC	5	5	5	5	20
	Funcionamiento de la ONCC vinculado a temas REDD+	10	10	10	10	40
Fortalecimiento de PNCC	Cabildeo con actores políticos, económicos y tomadores de decisión	15	15	15	15	60
	Negociación internacional para posicionamiento de Paraguay en escena internacional y movilizar fondos REDD	10	20	15	10	55
Mecanismo de Quejas y anticorrupción	Evaluación de mecanismos existentes de quejas y anticorrupción, sector indígena/privado	10	15	5		30
	Diseño de Mecanismo de forma Participativa	5	5			10
	Mecanismo de resolución de Conflictos	5	15	10	5	35
	Puesta en marcha del mecanismo		20	15	10	45
Total		280	395	305	245	1225
Gobierno		40	45	30	45	160
FCPF		120	350	275	200	945
ONUREDD		120				120



1b. Intercambio de información y diálogo inicial con los principales grupos de partes interesadas

Norma 1b que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente: Intercambio de información y diálogo inicial con los principales grupos de partes interesadas

La propuesta de preparación incluye evidencia de que el Gobierno ha realizado un ejercicio para identificar a las principales partes interesadas para REDD+ y ha iniciado un intercambio de información creíble y una campaña de concienciación a escala nacional para las principales partes interesadas. El objetivo fundamental de la campaña es establecer un diálogo inicial sobre el concepto de REDD+ y el proceso de elaboración de la propuesta de preparación que cree el marco para el proceso de consulta posterior, durante la ejecución del plan de trabajo de la propuesta de preparación. Este esfuerzo tiene que llegar, en la medida de lo posible en esta etapa, a las redes y los representantes de los pueblos indígenas cuyo sustento depende de los bosques, a los demás habitantes de los bosques y a las comunidades cuyo sustento depende de los bosques, tanto a nivel nacional como a nivel subnacional. En la propuesta de preparación, se incluyen pruebas de que se ha identificado un grupo razonablemente amplio de las principales partes interesadas, de que se están empezando a escuchar las voces de los grupos vulnerables, y de que se ha invertido una cantidad razonable de tiempo y esfuerzo para concienciar sobre los conceptos básicos y el proceso de REDD+, incluida la EESA.

1. b.1 Proceso de preparación para REDD+

El proceso de preparación para REDD+ (RPP) está orientado a construir, y a fortalecer la preparación del Estrategia Nacional REDD+ para su establecimiento, involucrando diversos grupos de interés y fortaleciendo sus capacidades nacionales para gestionar los bosques a nivel local, regional y nacional. Ello, implica tener capacidad para llegar a acuerdos participativos intersectoriales e interculturales sobre el orden territorial con un enfoque diferencial y de largo plazo.

En este sentido, Paraguay reconoce como derechos fundamentales la participación y la consulta de las comunidades que dependen de los bosques, por lo que una tarea importante es la de generar los mecanismos que permitan cumplir con estos derechos.

Este proceso de preparación para REDD+ se ha iniciado ya en el 2011 con la implementación del PNC ONUREDD por la SEAM, FAPI y el INFONA, en donde los principales logros alcanzados a la fecha son los que se mencionan a continuación:

1. Comité Nacional REDD: 2 reuniones realizadas, 70 participantes, estructura socializada y se han solicitado las designaciones institucionales de forma a que sea convocado en el semestre del 2014.
2. Plan Nacional REDD/Estrategia Nacional: 1 taller realizado, 120 participantes - primer taller de involucramiento de actores y especialización de los avances del programa.
3. Aspectos legales: 2 presentaciones de los resultados, se realizó un análisis de los tipos de tenencia de la tierra en Paraguay y aspectos legales sobre la propiedad del carbono.



Así mismo, se ha realizado un apoyo puntual a los aspectos vinculados a servicios ambientales, 5 propuestas de resoluciones presentadas, 1 propuesta de decreto, todos promulgados.

4. Mapeo de Territorios ancestrales: se realizó una primera aproximación para luego poder incorporarlos en un mapa específico, 1 presentación ante plenaria de FAPI (12 organizaciones indígenas).
5. Análisis de la tenencia de la tierra y territorios indígenas en proceso.
6. Determinación de costos de oportunidad de uso del suelo: se realizó un análisis de los costos de oportunidad de las principales fuentes de deforestación y degradación. 2 presentaciones realizadas, actividades agropecuarias analizadas de 17 departamentos del país.
7. Mapas base: se realizó una compilación de la base cartográfica que serviría para la determinación de los escenarios futuros de deforestación.
8. Escenarios Futuros de deforestación. se inició el proceso de determinación de los escenarios, con la utilización de los mapas base.
9. Beneficios Múltiples: se avanzó con la producción de un mapa potencial de deforestación, la compilación de información a nivel global y relacionarlo con los beneficios priorizados a nivel nacional. Así mismo se avanzó en la producción de un mapa de potencial de restauración el cual será concluido con el apoyo de expertos nacionales en el primer semestre del 2014.
10. Análisis de las causas de la deforestación y la degradación de los bosques: Estudio que ha servido de base para el plan/estrategia nacional REDD+. Se amplió la información con el análisis por driver de deforestación que ha servido de base para el RPP.
11. Se ha realizado un mapeo de los requerimientos para la implementación de un mecanismo de quejas y resolución de conflictos a nivel nacional, teniendo en cuenta las experiencias nacionales y regionales en este contexto.
12. Se realizó un taller internacional de salvaguardas ambientales, sociales y de derechos humanos en donde se conformaron 2 mesas de trabajo: una en salvaguardas y otra en resolución de conflictos, participaron más de 100 personas, en donde se registró un 55 % de participantes mujeres y un 45 % de hombres.
13. Jornadas de socialización con pueblos indígenas 6
14. Jornadas de socialización con gobiernos locales 2
15. Inventario Nacional de Bosques y Carbono: Se ha consolidado una metodología para el desarrollo de la fase piloto del inventario, incorporando las planillas con criterios ambientales y socio económicos. Actualmente se encuentra en proceso de prueba de campo con el acompañamiento de técnicos del INFONA y la SEAM. Queda pendiente el desarrollo de la guía para el uso de las planillas ambientales y socioeconómicas. Se han realizado los mapas de cobertura de bosque y no bosque los cuales se encuentran en proceso de revisión por parte del Equipo Técnico Nacional. Los técnicos nacionales han participado de 2 capacitaciones sobre ecuaciones alométricas. La información cuantitativa referida a este punto se amplía en el componente 4.a.4.

Aún se requieren de actividades adicionales que faciliten la preparación del país para REDD+ los cuales deberían ser implementados en forma sinérgica por ONUREDD FCPF y otras iniciativas vinculadas a REDD+ complementando las actividades ya desarrolladas.



1.b.2 Identificación de grupos de interés relevantes

Se busca asegurar un involucramiento y participación de los actores y otros grupos de interés relacionados a los bosques y establecer mecanismos efectivos de coordinación entre sectores y niveles de gobierno en la preparación y ejecución de la Estrategia Nacional REDD+.

Un buen proceso de consulta y participación es aquél que ha sido planificado de manera cuidadosa y que contiene objetivos definidos. La Estrategia de Involucramiento de Actores promoverá un proceso abierto y transparente que asegure la participación efectiva de todos los interesados. Para el efecto se consideran cinco categorías de actores. En algunos de ellos confluyen tantas instituciones públicas, organizaciones privadas con fines económicos y organizaciones campesinas e indígenas. Las categorías son:

Cuadro N° 02 Criterios para involucramiento de actores

Criterio de Selección de Actores	Grupo de actores	Definición	Actores
1	Los que tienen derechos reconocidos sobre el bosque, recursos o servicios	Derechos consuetudinarios; Derechos de posesión; Derechos legalmente adquiridos mediante procedimientos administrativos	Pueblos Indígenas Organizaciones Campesinas Propietarios privados
2	Con competencias en gobernanza y control sobre los bosques y sus bienes y servicios	Competencias normativas para otorgamiento de derechos. Reguladores de derechos otorgados Administradores de los recursos. Instancias de toma de decisiones políticas	INFONA SEAM Municipios Gobernaciones Congreso Nacional
3	Agentes impulsores de la deforestación, de bosques	Agentes que inciden directamente en la pérdida y/o degradación de los bosques. Impulsores que inciden indirectamente en la pérdida y/o degradación de los bosques	Unión de Gremios de la Producción Asociación Rural del Paraguay Federación Paraguaya de Madereros
4	Los espacios de diálogo existentes	Mecanismos de diálogo y de participación con objetivo común de conservación de bosques	Consejo Nacional del Ambiente Consejo Asesor Forestal Comisión Nacional de Cambio Climático Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, Congreso Nacional Redes de ONGs Redes de Organizaciones Indígenas Red Rural
5	Actores involucrados (inclusive en Programas y Proyectos Forestales y REDD+)	Diseñadores e implementadores de Programas y Proyectos Forestales y REDD+	Universidad Nacional de Asunción Redes de ONGs Sector Privado Inversores Banca Nacional Banca Privada Organismos Internacionales Cooperación Internacional



1.b.3. Acciones definidas para dar sostenibilidad al intercambio de información y diálogo con los Principales grupos de interés; actividades previas al proceso de consulta.

El proceso de socialización de los aspectos vinculados a REDD+, se inicia propiamente ya desde el año 2008 con la presentación del RPIN, proceso que fuera objetado por ciertas organizaciones de la sociedad civil e indígenas, por una falta de profundización en los temas vinculados a la participación de los pueblos indígenas en el proceso REDD+ propiamente dicho. A partir de noviembre del 2008, se inicia un proceso de intercambio de información efectiva sobre los alcances y objetivos de las iniciativas vinculadas a REDD+ (ONUREDD y FCPF), en las cual el país, a través de su autoridad ambiental apuntaba a participar.

A inicios del 2009, comienza el proceso de preparación del PNC ONUREDD y partir de ahí, se han realizado jornadas informativas para los distintos actores involucrados en los aspectos vinculados a REDD+, particularmente pueblos indígenas, de distintas comunidades y asociaciones, en las distintas regiones del país. Este proceso se realizó hasta noviembre del 2010, en donde se presentó ante la Junta Normativa de ONUREDD, una propuesta consensuada y acordada, con un proceso que sirvió de aprendizaje tanto para las organizaciones indígenas y para las instituciones de gobierno que han participado del proceso de la construcción del consenso.

Es importante destacar que en el documento del PNC ONUREDD se ha incluido un capítulo, desarrollado íntegramente por la Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI) en donde se establecen Directrices para la implementación del Programa Conjunto Nacional en Territorios Indígenas y un anexo en el cual se integra una Propuesta de Protocolo Para Un Proceso De Consulta y Consentimiento Con Los Pueblos Indígenas Del Paraguay. Documento que se adjunta en los Anexos.

En el mismo periodo de tiempo, en el marco de otras iniciativas vinculadas a la temática del cambio climático, implementadas por la Secretaria del Ambiente, tales como el Proyecto Regional del PNUD Políticas Climáticas, la iniciativa Global del PNUD Fortalecimiento de Capacidades para los Tomadores de decisiones, han realizado capacitaciones vinculadas a los aspectos generales del cambio climático, incluyendo todo lo vinculado a REDD+, a partir del 2010 hasta la fecha.

A partir de la puesta en marcha de las actividades del **PNC ONUREDD en el 2012** se iniciaron jornadas de socialización y sensibilización dirigidas a comunidades indígenas, gobiernos locales, municipios y otros actores relevantes en los territorios, de forma a brindar conocimiento que haga efectivo su involucramiento en los procesos de preparación del Plan REDD+.

Entre otros objetivos específicos, los talleres/capacitaciones han tenido como objetivo los siguientes aspectos:



- Proporcionar información oportuna y veraz, sobre el Cambio Climático
- Sensibilizar sobre la importancia de los Bosques, para la protección de la Biodiversidad y la regulación del clima.
- Fortalecer capacidades, del público en general, en particular de las poblaciones campesinas, de las comunidades indígenas, con el objetivo de generar agentes multiplicadores.
- Informar sobre los mecanismos de mitigación y adaptación existentes, incluyendo los aspectos vinculados a REDD+.

Es importante destacar que en los talleres realizados se han evidenciado un mayor requerimiento en la divulgación de la información vinculada a cambio climático y en particular la referida a REDD+. La información debe ser proveída en un lenguaje sencillo, con ejemplos claros abordando los siguientes temas que han sido identificados como los mayores interrogantes:

- Problemática del cambio climático a nivel local, en particular los aspectos relacionados con salud pública, deforestación y recursos hídricos
- Alianzas necesarias a nivel local para hacer frente al cambio climático y los aspectos relacionados a la deforestación en sus territorios
- Educación como aspecto clave para hacer frente al cambio climático y los aspectos relacionados a la deforestación, en particular para dar tratamiento a REDD+.
- Como las iniciativas vinculadas a REDD+ podría contribuir en la preparación de los Planes Nacionales de Desarrollo
- Conformación de grupos locales para el debate relacionado a Cambio Climático y todos sus aspectos incluido el tema REDD+, trasladar las discusiones a las municipalidades.

Teniendo en cuenta las lecciones aprendidas en la implementación del PNC ONUREDD, se fortalecerán los mecanismos para incentivar el mayor involucramiento de mujeres, jóvenes y organizaciones campesinas, de forma a que todos los grupos de actores se encuentren representados en la preparación de la Estrategia Nacional REDD+.

Es por esto la importancia de delinear una estrategia que contemple pasos adecuados para asegurar el involucramiento de todas las actores relevantes, asegurando el intercambio de la información y el dialogo oportuno.



Cuadro N° 3 talleres de sensibilización con pueblos indígenas 2012

Organización / Comunidad	Lugar / Jornada	Agosto				Setiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Cantidad Partic. por sexo		
		1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	Mas	Fem	Total
Comunidad Chaidi	Filadelfia - Dpto. Alto Paraguay, Asamblea OPIT 23-25/08																							
Comunidad Jaguary	Juan E. Estigarribia - Caaguazú - Org. Cheiro Ara Poty 28/09																							
Organización (FRICC)	Filadelfia - Boquerón - Chaco Colonia Yalve Sanga 09/10																							
Comunidad Ka'avy Pa'u	Caazapá - Distrito de Tava'i 20/11																							
Comunidad Mbo'i Ka'e	Itapúa - Distrito de Pirapó 07/11																							
Comunidad Yasuca Venda	Amambay - Distrito de Captan. Bado 29/11																							
Total de participantes en los diferentes talleres.																				243	105	348		

1. b.4 La perspectiva de género

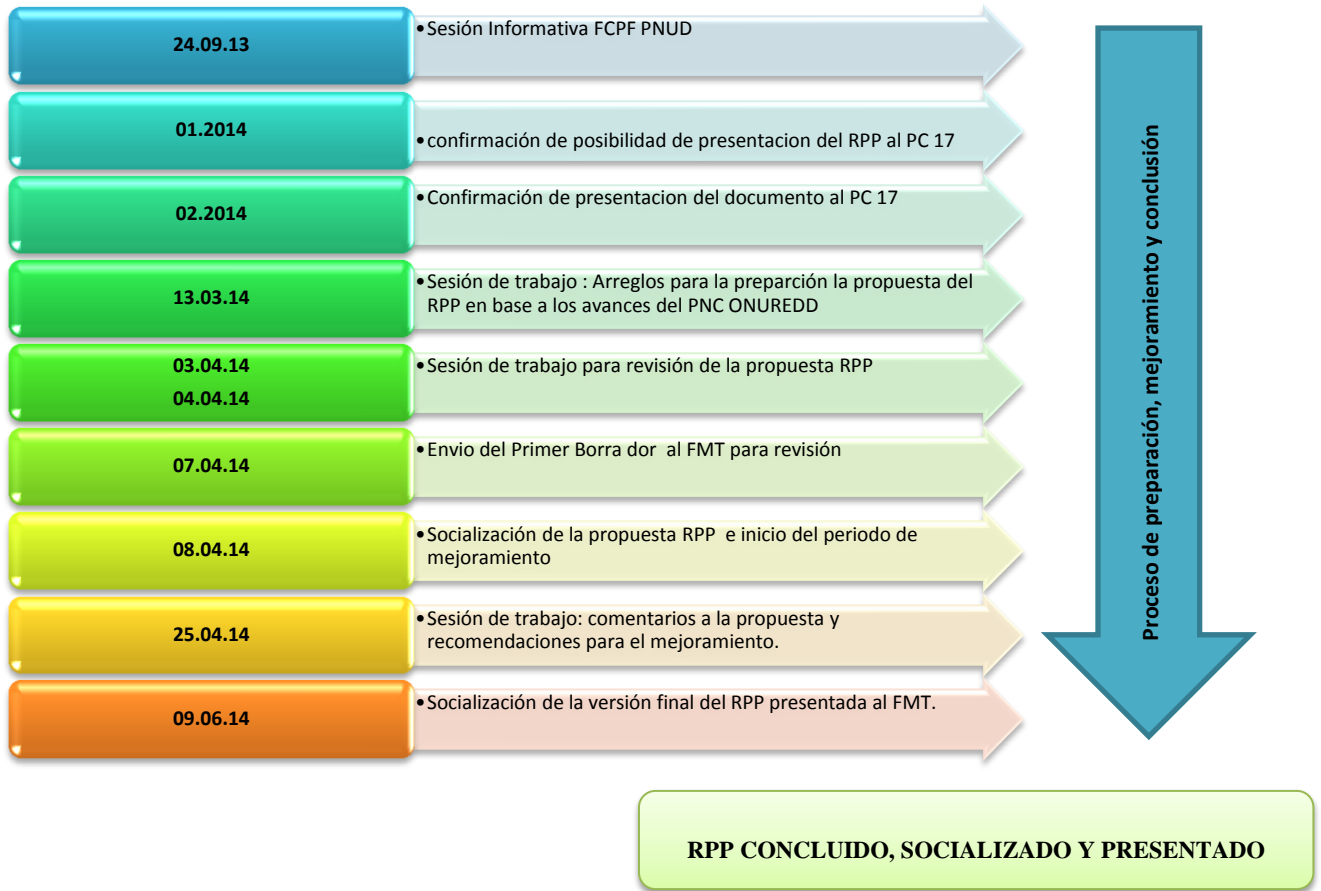
La perspectiva de género será considerada en todas las diversas etapas de la implementación de REDD+. En ese sentido, en las instancias de planificación y monitoreo, se fomentará la debida incorporación de la perspectiva de género, respetando las culturas de los diferentes grupos involucrados. Asimismo, las investigaciones, consultas, encuestas y otras fuentes incluirán información desagregada por sexo y edad que pueda ser empleada en la elaboración de políticas, estrategias, metodologías, planes y procedimientos. Además, se deberá fomentar la participación de las mujeres (y sus organizaciones) en todos los espacios generados a través del proyecto y se contribuirá efectivamente a su empoderamiento como actores sociales, respetando las culturas de los diferentes grupos involucrados.

1. b.5 Plan de socialización y participación para el R-PP

El objetivo de este proceso es permitir la participación de los actores relevantes en la construcción del documento.

Para lo cual se ha desarrollado el siguiente proceso:

Grafico N° 3: Esquema de preparación y socialización del documento RPP



Por ello se realizaron las siguientes actividades

- Sesiones de trabajo con los principales actores nacionales para la preparación del RPP, SEAM, INFONA, STP entre otros – 4 sesiones marzo, abril, 2014
- Circulación del RPP a los actores claves que han participado de la sesión informativa, de forma a que puedan familiarizarse con la estructura del documento RPP y tengan tiempo de preparar sus insumos para el proceso de mejoramiento del documento. Abril – Mayo, 2014
- Difusión del proceso de preparación RPP y el mejoramiento del documento, entre los actores que tienen que estar involucrados en la preparación de REDD+, entre otros: gobiernos locales, ministerios de agricultura y ganadería, Instituto Forestal Nacional, obras públicas, planificación/hacienda, energía, ONG, universidades, Instituto Paraguayo del Indígena, y otras comunidades de los bosques, campesinos, sector privado, proyectos e iniciativas vinculadas – Abril, 2014.

Temas abarcados en las jornadas de revisión y mejoramiento del documento:

- a. Presentación del trabajo de preparación a REDD+ y de la última versión del RPP.



- b. Discusión y recepción de todos los comentarios y sugerencias, componente por componente.
- c. Presentación del marco de resultado
 - a. Identificación de los actores que quisieran recibir información sobre el proceso de preparación a REDD+ en general y por temas específicos, y canales de comunicación;
 - b. Identificación de los actores potenciales receptores de capacitación sobre el proceso de preparación a REDD+ en general y por temas específicos, como, cuando, con quien;
 - c. Identificación de los actores que quisieran participar en las diferentes tareas de preparación a REDD+, como, cuando y bajo que condición;
 - d. Identificación de los arreglos de implementación: revisión de la estructura propuesta para el comité nacional REDD+; cuáles serán los roles y responsabilidades de los diferentes participantes: NNUU, gobierno, representantes de PI, otras comunidades y sociedad civil; que pasa en caso de no cumplimiento;
 - e. Identificación de cómo fueron y serán respetados los derechos de los pueblos indígenas y otras comunidades durante la implementación.

La matriz presentada en el documento será mejorada con los comentarios a ser recibidos en el RPP, la propuesta de estrategia de involucramiento de actores, y el marco de resultado.

En el anexo 03 se incluyen las minutas de las sesiones de trabajo, así como el registro fotográfico y la lista de participantes.

Presupuesto 1b. Intercambio de información y diálogo inicial con los principales grupos de partes interesadas						
Actividad	Subactividad	Costos estimados en miles de US\$				
		2015	2016	2017	2018	Total
Dialogo temprano con sectores Clave	Elaboración de Hojas de Ruta ,Agrícola (Familiar, Sojero, azúcar)	20	10	10	5	45
	Elaboración de Hoja de Ruta con el Sector Ganadero	20	10	5	5	40
	Elaboración de Hoja de Ruta Sector Forestal/ Manejo y reforestación	20	10	10	5	45
	Elaboración de Hoja de Ruta con energía e infraestructura	20	10	5	5	40
Estrategia de Comunicación y posicionamiento del Programa REDD+ de Paraguay	Desarrollo e implementación de la Estrategia de Comunicación	50	10	10	10	80
Total		130	50	40	30	250
Gobierno		10	10	5	5	30
FCPF		60	40	35	25	160
ONUREDD		60				60



1c. Proceso de consultas y participación

Norma 1c que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente: Proceso de consulta y participación

La identificación, transparencia y divulgación de la propuesta de preparación por parte del Gobierno y de las partes interesadas pertinentes, como también la inclusión de consultas eficaces e informadas y la participación de las partes interesadas pertinentes, serán evaluadas para verificar si en la propuesta de preparación se incluyen las propuestas o la documentación sobre lo siguiente: i) el proceso de consultas y participación para la elaboración de la propuesta de preparación llevado a cabo hasta el momento; ii) el alcance de la identificación en el Gobierno y las partes interesadas de la comunidad nacional; iii) el plan de consulta y participación para la fase de ejecución de la propuesta de preparación; iv) las preocupaciones y las recomendaciones de las partes interesadas pertinentes, y un proceso para su consideración, o las expresiones de apoyo a la propuesta de preparación, y v) los mecanismos para abordar las reclamaciones relativas a la consulta y la participación en el proceso de REDD+, y para la resolución de conflictos y la compensación de las reclamaciones.

1. c.1 Plan de Consultas y Participación para la implementación

El **objetivo principal** del Plan de Consulta y Participación (PCP) es extender el proceso de consulta inicial, en todos los componentes de la preparación para la REDD+ y establecer acuerdos y consensos para el proceso continuo de información y retroalimentación con los actores y partes interesadas durante la ejecución de la R-PP.

El proceso de preparación de la **Estrategia Nacional REDD+** se basará en los lineamientos del Apéndice I de los Acuerdos de Cancún (Decisión 1/CP.16), en relación a las siguientes salvaguardas: a) La complementariedad o compatibilidad de las medidas con los objetivos de los programas forestales nacionales y de las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia; b) La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales; c) El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas; d) La participación plena y efectiva de los interesados, en particular los pueblos indígenas y las comunidades locales, e) La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, la conservación de esos bosques y los servicios derivados de sus ecosistemas y para potenciar otros beneficios sociales y ambientales; f) La adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión; g) La adopción de medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones.



Además, en lo referente a Pueblos y Comunidades Indígenas se aplicarán las Directrices de la Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI) para la implementación del Programa Nacional Conjunto en Territorios Indígenas (ONUREDD) y la propuesta de Protocolo para un proceso de Consulta y Consentimiento con Pueblos Indígenas de Paraguay. Se utilizarán así mismo, las Directrices sobre el consentimiento libre previo e informado del programa global ONUREDD y el complemento Legal al Programa ONUREDD, Directrices sobre el Consentimiento Libre Previo e Informado (CLPI). Derecho Internacional y Jurisprudencia que confirma el requisito de CLPI.

1.c.2 Objetivos específicos

El PCP se llevará a cabo durante el proceso de implementación temprana del RPP para la consecución de los siguientes objetivos específicos:

- a. Velar para que todos los actores relevantes y grupos de interés tengan un conocimiento y comprensión adecuada de las cuestiones de REDD+ como de los objetivos del proceso de preparación.
- b. Promover la participación efectiva de los actores interesados en las actividades de preparación y la creación y generación de capacidades en todos ellos para participar de las futuras actividades REDD+.
- c. Garantizar la incorporación de todas las partes interesadas en el diseño e implementación del proceso de REDD+, en todos los niveles geográficos (nacional, departamental, municipal), de una manera abierta, participada y transparente.
- d. Integrar las opiniones y preocupaciones de las partes interesadas en la toma de decisiones, promoviendo el diálogo y el consenso entre actores de intereses opuestos.
- e. Crear un amplio apoyo para la preparación para la REDD+
- f. Promover y asegurar la participación equitativa en las políticas y actividades REDD+ para las diferentes partes interesadas, con especial énfasis en los pueblos indígenas y otras poblaciones vulnerables que dependen del bosque.
- g. Facilitar la evaluación de los impactos ambientales y sociales del proceso REDD+, y especialmente los impactos adversos potenciales en los medios de subsistencia de los actores relevantes, en particular, en particular los Pueblos y Comunidades Indígenas, pequeños agricultores, y su mitigación, con atención al papel del género y la potenciación de la mujer y jóvenes.

El plan seguirá como pautas básicas los siguientes postulados y se construirá en base a las acciones ya iniciadas en el marco del PNC ONUREDD:

1. La necesidad de compartir información detallada y realizar una serie de actividades sensibilización previa antes de la consulta efectiva.
2. Definición previa de los resultados deseados de las consultas.
3. Identificación clara y detallada de las partes interesadas en los bosques, y las que se podrán ver potencialmente afectados por las actividades de REDD+.



4. La aplicación de un enfoque participativo para incluir información en la toma de decisiones. Se deberá garantizar la transparencia no sólo sobre las decisiones adoptadas, sino en cómo esas decisiones incorporan el resultado del proceso de consulta.
5. La participación activa y el liderazgo de las partes interesadas en la implementación del PCP.
6. Distribución equitativa de beneficios, certidumbre y respeto a los derechos de propiedad de los habitantes y dueños de la tierra.
7. La integración del proceso de consulta con la elaboración de las salvaguardas ambientales sociales, de derechos humanos y el Sistema Nacional de Monitoreo de Salvaguardas.
8. Definición prioridades y aspectos específicos a consultar en cada momento de la preparación
9. Lograr que las partes interesadas tengan capacidad suficiente para participar de forma plena y eficaz en las consultas.
10. Realizar las consultas con las partes interesadas pertinentes en diferentes niveles dentro de la comunidad y las organizaciones.
11. Realizar una amplia difusión y discusión sobre los resultados, asegurando su sociabilización a todos los actores que intervinieron en el proceso

1. c.3 Metodologías y contenidos del Proceso de Consulta y Participación en general

Para implementar eficazmente el PCP, se utilizarán herramientas para asegurar un amplio alcance y un compromiso efectivo durante el proceso, los mismos serán adecuados por grupos de actores a ser involucrados, teniendo particular atención de diversidad cultural .Tales herramientas incluyen:

1. Difusión de información y sensibilización de los grupos focales, incluyendo Guías y manuales, cartillas explicativas que de forma sencilla y accesible expliquen los lineamientos del Plan, Videos y audios informativos, presentaciones en formato power point y rotafolios, En los idiomas oficiales y en las lenguas indígenas que se precisaren.
2. En post de garantizar el uso efectivo de estas herramientas de accesibilidad, se realizaran las siguientes actividades:
 - a. Difundir la información a través de los sitios web de los organismos nacionales, autoridades regionales y organizaciones no gubernamentales.
 - b. Desarrollo de un sitio web que permita visibilizar el estado y los avances del proceso de REDD+ en Paraguay y que permita recibir información y aportes. Para cada comunicación que sea recibida se acusará recibo. De igual manera, los comentarios que sean recibidos por parte de los diferentes interesados serán sistematizados con base en los formatos diseñados para tal fin.
 - c. Publicar el boletín de REDD+ e informes periódicos para los grupos de las diferentes partes interesadas.
 - d. La creación de material audiovisual y grafico para educación y publicidad, tales como afiches, rotafolios
 - e. Organizar talleres para medios de comunicación y periodistas.



- f. Difusión de mensajes a través de radios comunitarias, en español y guaraní.
- g. Utilización de tecnología celular (sms) y afiches etc.

Los materiales de difusión serán dirigidos para llegar a públicos diferenciados: a) el público en general, b) partes interesadas sin un profundo conocimiento técnico, c) grupos interesados específicos que requieren información técnica detallada. d) pueblos y comunidades indígenas e) grupos de mujeres y jóvenes f) grupos de pequeños agricultores g) sector productivo h) sector financiero.

1.c.4 Materiales y reuniones de consulta y participación, incluyendo:

- a. Consultas bilaterales acordes con los estándares enmarcados en las leyes internacionales con, los actores relevantes sobre temas específicos relacionados a la implementación del R-PP, referidos a propiedad y conflictos de tenencia de tierras y territorios. Distribución de beneficios en las comunidades y pueblos indígenas. A través del procedimiento establecido por el PNC
- b. Consultas sobre conflictos con pequeños productores y campesinos.
- c. Entrevistas con expertos claves nacionales y en los casos que se necesitare internacionales
- d. Talleres multi-sectoriales con las partes interesadas
- e. Encuestas on-line
- f. Consultas temáticas específicas.
- g. Encuestas públicas
- h. Consultas en programas y proyectos de extensión, tales como los programas de extensión agrícola y forestal de alcance nacional del Ministerio de Agricultura y del Instituto Forestal Nacional.
- i. Visitas y entrevistas a comunidades indígenas siempre dentro del proceso enmarcado por el marco establecido al principio del presente ítems.
- j. Visitas y entrevistas organizaciones campesinas, incluyendo grupos de mujeres.

Los temas prioritarios que se requieren sean socializados en informados previa a la consulta los siguientes:

1. Información básica sobre REDD+, silvicultura y el proceso de la UNFCCC.
2. REDD+ en el contexto de las políticas de uso de la tierra en Paraguay-
3. Objetivos, componentes y las actividades de R-PP
4. Enfoques y metodologías del PCP y las opciones para la participación de los interesados.
5. Los beneficios potenciales y los riesgos de la implementación de REDD+.
6. Las actividades potenciales y las opciones de REDD+
7. Los mecanismos de distribución de beneficios.
8. REDD+ ante la cuestión de género y la necesidad de costos y beneficios equitativos
9. Los problemas que puedan surgir relacionado a los derechos de los Pueblos Indígenas.



10. 10 Los problemas específicos con los pequeños agricultores. Las implicaciones legales de REDD+
11. Los sistemas de tenencia de la tierra/tierras.
12. Las consecuencias nacionales de REDD+ en el contexto internacional
13. Las causas directas e indirectas de la deforestación y la degradación.
14. El diseño del Sistema de MRV y la participación efectiva de los interesados.
15. Potenciales riesgos y salvaguardas ambientales y sociales.

El contenido de las consultas se adaptará al grupo meta pertinente, tomando particular atención en aplicar el proceso establecido para pueblos indígenas. Un paquete de información será facilitado a los representantes de las organizaciones, las partes interesadas y las comunidades a ser consultadas. Este paquete se compondrá de una guía de consulta y un formulario para realizar comentarios y sugerencias. Todos los comentarios y sugerencias recibidas de los interesados serán compilados y presentados en los talleres de consulta y serán considerados.

1.c.5 Propuesta para el desarrollo de la consulta a través de un esquema de fases

El PCP se vinculará en forma directa con la **Plataforma Nacional REDD+** se llevará a cabo en tres fases, tomando como base el trabajo y las lecciones aprendidas del PNC ONUREDD:

FASE 1: Difusión de información, capacitación y diseño de la consulta (Estrategia de Información y Comunicación) : Los principales objetivos de esta fase son: a) difundir información general sobre REDD+, el proceso de preparación, las actividades de preparación y las opciones de aplicación, b) identificar e involucrar a una amplia gama de partes interesadas, en particular los actores locales y las comunidades/pueblos indígenas, y también del sector productivo, campesinos, organizaciones de mujeres, jóvenes privado y las ONG; c) preparar las actividades de consulta de pilotaje; d) la consulta sobre el contenido y el diseño de proceso de consulta y participación; e) fortalecer la capacidad de los interesados para participar de manera efectiva y participar en el proceso de preparación para la REDD+. f) definir las reglas de procedimiento para la institucionalidad REDD.

El objetivo principal de esta etapa será garantizar la información pertinente y eficaz a una amplia gama de partes interesadas a fin que las mismas estén informadas y tengan la capacidad de entender y trabajar en cuestiones REDD+. Asimismo, el establecimiento y fortalecimiento de las funciones de la institucionalidad REDD será un objetivo importante de esta fase. La capacidad efectiva de las organizaciones que participan en el proceso de consulta tendrá que ser de lograda al final de esta etapa

FASE 2: Prueba piloto y validación del PCP (Proceso de consulta y participación): Los objetivos generales de esta fase son: a) a través de la realización en un territorio determinado de una prueba piloto del proceso de PCP con un enfoque especial en la participación y la creación de capacidades, alcanzar una evaluación de la pertinencia y efectividad del enfoque y las herramientas utilizadas según los resultados obtenidos, b)



formular recomendaciones e incorporar la retroalimentación para el diseño final del PCP, y c) validar el diseño final del PCP y su articulación con las estructuras que se han discutido dentro del componente 1a. Durante esta fase se espera que la institucionalidad REDD involucre a los actores locales e identifique socios para el desarrollo. Las actividades de consulta se centrarán en las opciones de la estrategia REDD+ y en talleres multisectoriales con partes interesadas.

Cabe resaltar que en casos específicos se precisará realizar no sólo la consulta sino, en los casos pertinentes, lograr el consentimiento libre previo e informado de los pueblos y comunidades indígenas cuando involucren a su territorio y/u otro derecho colectivo.

Los objetivos específicos de esta fase son:

- Identificar las partes interesadas locales, es decir grupos y organizaciones que pueden verse afectadas o estar interesadas en el problema (autoridades, líderes formales o informales, el sector privado, organizaciones no gubernamentales, etc.)
- Informar de una manera oportuna y comprensible a las personas sobre las propuestas, actividades en curso, las alternativas consideradas y su posible impacto en sus vidas y actividades, particularmente en vista de las comunidades y los habitantes del bosque.
- A partir de la información de las actividades que se desarrollan en el área, obtener la aprobación de las autoridades locales y los individuos involucrados para llevarlas a cabo.
- Dar a los interesados la capacidad y la oportunidad de expresar sus preocupaciones, la identificación de las condiciones, beneficios y riesgos de cada alternativa y, si es necesario, proponer enfoques alternativos
- Responder a las inquietudes, ideas y propuestas que se presenten.
- Respetar los derechos colectivos e individuales de los Pueblos y comunidades indígenas
- Comprender las necesidades, preocupaciones y valores de cada una de las comunidades o grupos de interés, para llegar a las decisiones apropiadas.

El proceso propuesto asegurará:

- Que todas las partes interesadas tengan la oportunidad de participar en el proceso de toma de decisiones;
- Que las decisiones tengan en cuenta la afectación a sus necesidades, aspiraciones y preocupaciones;
- Que las decisiones sobre las alternativas consideradas se lleven a cabo de manera transparente para construir la confianza y el apoyo de los actores.

1. c.6 Metodología

1) Identificación de los temas, los actores locales y la evaluación preliminar.

La consulta y la estrategia de comunicación se basarán en una comprensión clara de las expectativas y las necesidades de los interesados. La identificación y evaluación preliminar



de las cuestiones clave para abordar a través del proceso de consulta servirán para construir el contexto socio-económico de la estrategia REDD+, proporcionar información de base preliminar sobre las necesidades y expectativas de la comunidad sobre el problema e identificar las oportunidades y las restricciones del proceso.

La identificación de los principales actores sociales se inicia en el comienzo de las actividades de consultas. A través de este proceso se llevará a una actitud incluyente y flexible en la identificación de los actores, asegurando que el proceso refleje las diversas necesidades de las partes interesadas en distintas etapas del proceso.

Estas actividades se coordinarán con las autoridades locales y otras partes interesadas para identificar:

- Las necesidades, preocupaciones y expectativas de los actores locales;
- El papel social, político y económico de los actores en la región;
- Metodologías y herramientas de comunicación;
- Los conflictos potenciales entre las alternativas consideradas y las necesidades e intereses de los actores locales
- Las oportunidades para la participación de los interesados

Durante esta fase y en la siguiente se pondrá en práctica un mecanismo de recepción de quejas y conflictos que podrá aplicarse a la gestión de conflictos dependiendo de los casos y la etapa del proceso. El mecanismo consistirá mínimamente de la habilitación de una dirección de correo electrónico, buzones de sugerencias o líneas telefónicas específicas para recibir inquietudes o Instituciones con solvencia moral que sean confiables para los interesados. También se podrán recibir quejas en las reuniones y talleres planeados y en las consultas temáticas y otras. El mecanismo será responsabilidad de la persona designada a tal fin. Para aquellos casos que requieran de una intervención más compleja debido a la conflictividad que acarrea, se convocara a la Defensoría del Pueblo.

Como resultado de esta actividad se obtiene:

- Un informe sobre los principales temas de interés para la comunidad local, que debe ser abordado
- Un mapa preliminar de los actores locales y sus intereses; los potenciales conflictos, la identificación de los compromisos para una participación efectiva en el proceso de consulta y divulgación
- Una estrategia de consulta previa que refleja los diferentes niveles de participación y necesidades de información de los diferentes grupos;
- Una base de datos electrónica actualizada de los actores locales, incluyendo sus perfiles, actitudes, intereses.

El resultado principal de esta etapa será lograr la lección aprendida en la plena aplicación del PCP en el nivel local y validar y ajustar el diseño de PCP.



FASE 3: Consulta Nacional Plena

Los principales objetivos de esta fase son: a) llevar a cabo el PCP en todos los niveles eco-regionales, b) establecer un marco institucional sostenible para consultar con todas las partes interesadas y lograr una participación efectiva en la preparación para REDD+ y el proceso de implementación; c) recabar la opinión de todos los interesados pertinentes; d) identificar los riesgos y oportunidades de las diversas estrategias de REDD+, tomando en consideración las circunstancias de cada región; e) Integrar la consulta con las actividades del MGAS.

Durante esta fase se aplicará un marco validado para la consulta y participación teniendo en cuenta la experiencia de las fases 1 y 2. Teniendo que aplicar disposiciones legales y de procedimientos específico cuando involucren a Pueblos y Comunidades Indígenas.

Se designara a una persona que estará a cargo del proceso y se asegurará mantener el mecanismo de retroalimentación con las demás áreas de la gestión de la preparación.

1.c.7 Actividades prioritarias para el establecimiento del plan de consultas

En consecuencia, a partir de un diálogo intercultural, interinstitucional e intersectorial en distintos niveles, con la aplicación de principios de participación de los grupos principales, y entendiendo que cada actor cumple un rol estratégico de acuerdo a sus intereses, funciones y competencias, se han identificado instrumentos, instancias y mecanismos de socialización y participación apropiados a cada contexto para definir los aspectos fundamentales para la preparación de la REDD+.

1. Adaptación de resultados de mapa de actores para REDD+: el proceso de consulta dará a conocer nuevos actores involucrados de manera directa e indirecta de REDD+. De esta manera, se incorporarán estos nuevos actores junto con los actores previamente identificados.
2. Identificación de estructura de consulta existente: entre los actores involucrados de manera directa e indirecta de REDD+, existen normativas sociales rigentes en los cuales ya existen mecanismos de consulta entre sus integrantes, como lo son las asambleas generales. Sin embargo, es necesario hacer una identificación previa de dichos mecanismos existentes para evitar duplicidad o incluso conflicto entre las normas prevaleciente en la organización de los actores.

De acuerdo al grupo de actores a consultar, el proceso tendrá las siguientes premisas prioritarias:



Cuadro N° 4 Premisas para la consulta con actores

Actores	Acciones necesarias	Metodología	Idioma
<p>Pueblos Indígenas; En casos específicos se necesitará contar con su consentimiento libre previo e informado. (CLPI)</p>	<p>Plena aplicación del Convenio 169 de la OIT ratificado por Ley 234/93 del Paraguay y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU. Directrices conjuntas ONUREDD FCPF, Directrices para la implementación del Programa Conjunto Nacional ONUREDD en Territorios Indígenas, el Protocolo Para Un Proceso De Consulta Y Consentimiento Con Los Pueblos Indígenas Del Paraguay preparado por la Federación para la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas</p>	<p>Se llevarán memorias técnicas del proceso de consulta: en cada una de las consultas realizadas se hará una memoria técnica de los puntos abordados y consensuados en las actividades de consultas. En casos donde involucren derechos fundamentales se necesitará contar con el CLPI</p>	<p>La Comunicación, publicaciones y traducción: Así como las labores llevadas a cabo en la fase de implementación del plan de consulta serán divulgadas y acordada con las comunidades y pueblos Tomando en cuenta los idiomas oficiales del Paraguay (español y guaraní) para la divulgación del material y en la medida de lo posible se traducirá a otras lenguas. Se acordará plazos, personas y procesos de consulta a través de negociaciones respetuosas fundadas en principios y normas internacionales.</p>
<p>Sociedad Civil</p>	<p>Proceso implementado de forma continua e inmediata de manera que se generen las capacidades necesarias para lograr un efectivo involucramiento de la sociedad civil</p>	<p>A nivel regional y local, se realizarán encuentros, reuniones y talleres con los grupos de actores identificados para profundizar la información brindada e intercambiada en las reuniones de diálogo temprano, respecto a los temas clave indicados previamente. Así mismo, se espera en estos talleres la designación de interlocutores por tipo de actor y áreas geográficas subregionales que participarán en el taller regional correspondiente, a</p>	<p>La divulgación de esta información se realizará por diferentes mecanismos y espacios, de acuerdo a la Estrategia de Comunicaciones. En ese sentido, a nivel nacional se diseminará a través de la página web, programas de radio y boletines electrónicos REDD+; de igual forma, se participará en eventos académicos o divulgativos que amplíen la información a diferentes actores</p>



		<p>partir de las propuestas que se realicen en cada taller según las dinámicas comunitarias y las condiciones geográficas.</p> <p>A través de dichos interlocutores se busca: Recoger las propuestas, inquietudes y preocupaciones de las comunidades de base durante el proceso de preparación del Plan REDD+</p> <p>Facilitar la convocatoria y actividades previstas a nivel local/regional/nacional</p>	
Agricultura Familiar	<p>Se alentará la participación de todos los grupos de actores que han sido identificados como actores vinculados directa o indirectamente a REDD+, diferenciados por sus intereses en el tema.</p>	<p>Durante la fase inicial de implementación del RPP, se construirá de forma participativa el cronograma a ser implementado, complementando las actividades ya realizadas por el PNC ONUREDD</p>	<p>Todas las actividades propuestas en el proceso de consulta para todos los actores relevantes, se realizarán en idioma español y guaraní como lenguas oficiales del país.</p>
Organizaciones de productores			
Organizaciones de jóvenes y mujeres			

1.c.8 Mecanismo para la Resolución de Conflictos

En el **componente 1.a** se detalla los aspectos vinculados a un mecanismo de resolución de conflictos. Favor referirse a esa sección.

1.c.9 Transparencia y Rendición de Cuentas del Proceso de Formulación e Implementación de la Consulta

Los resultados de la consulta serán socializados a través de los medios e instrumentos que formarán parte de la plataforma de comunicación que será construida durante la fase de preparación. Esta plataforma puede incluir medios radiales, televisión, prensa escrita,



boletines informativos, medios electrónicos, portal web, etc., tanto a nivel local, departamental y nacional. También involucrar medios masivos y alternativos de comunicación, en especial aquellos que contribuyen a forjar opinión ciudadana y conciencia pública.

Asimismo la información será flexible, adaptable y acorde a las características de cada uno de los grupos regionales. La información además será en los idiomas oficiales del país (español y guaraní), brindando información básica en idiomas propios de las comunidades indígenas, en la medida de lo posible.

Se planea realizar una alianza con expertos institucionales en comunicación social, para evaluar los canales y los medios más efectivos para llegar a la mayor cantidad de actores y a la sociedad en general, y para planificar con mayor detalle la divulgación de la información sobre las consultas.

Uno de los principales objetivos de esta plataforma es obtener la retroalimentación sobre los resultados del proceso de consulta, y construcción de la estrategia; esta información será incorporada dentro del proceso de implementación de la Estrategia Nacional REDD+. Se establecerá un mecanismo para asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y socialización del proceso de consulta y participación, desde la formulación del mecanismo hasta los resultados que se obtengan mediante la implementación de la consulta. El mecanismo tendrá como base la Ley de Acceso a la Información Pública, de acuerdo analizado en el componente 1.a., estableciéndose como un área de central importancia para manejo de la preparación.

Además y en base a la generación del sistema nacional de salvaguardas que se establezca, se realizarán a los efectos de optimizar y tener mejor detalle del proceso mesas regionales diferenciadas de acuerdo a los grupos de interés más relevantes.

Se realizarán entrevistas, mesas de trabajo, reuniones, grupos focales, foros y eventos académicos a nivel nacional y en todas las regiones. Principalmente se realizarán las siguientes actividades:

- Entrevistas y mesas técnicas con instituciones y gremios de sectores a nivel nacional (Agricultura, economía, infraestructura, industria) para identificar barreras o vacíos en la normatividad sectorial y necesidades de adecuación.
- Grupos focales y conformación de mesas sectoriales regionales sobre REDD+ para identificar planes sectoriales regionales y coordinar con la Estrategia REDD+.
- Foros con expertos regionales, sobre bosques, servicios ambientales, motores de deforestación y posibilidades de mitigación, como insumo para el diseño de los planes regionales.

En lo referente a Comunidades y Pueblos Indígenas se buscará la cooperación de expertos nacionales y/o internacionales para acompañar los procesos de consulta de buena fe, previa y a través de sus órganos representativos para una efectiva participación y en los casos que se precisen obtener su consentimiento libre previo e informado



1.c.10 Avances a nivel nacional logrados en el marco del PNC ONUREDD a mayo 2014.

- Salvaguardas, Mecanismo Nacional de Quejas y de Resolución de Conflictos: En abril del 2013, en el marco del taller internacional sobre salvaguardas ambientales, sociales y de derechos humanos que contó con la participación de más de 100 representantes de todos los sectores de la sociedad se han conformado dos mesas de trabajo una en salvaguardas y otra en resolución de conflictos que retroalimentarán el proceso de preparación de la Estrategia Nacional REDD+. Se tiene previsto realizar un taller nacional sobre Consentimiento libre previo e informado en el segundo semestre del año 2014, como preparatoria para el Taller Regional CLPI.
- Participación de sector privado en REDD+. En el segundo semestre del 2013, se comenzó un proceso de dialogo con actores privados interesados en REDD+. Se organizó un taller regional en Latinoamérica en agosto de 2013 sobre el papel del sector privado en la implementación y financiamiento de REDD+, que contó con la participación de representantes del Programa Nacional así como de la FAPI quienes presentaron el desarrollo del programa nacional a inversores internacionales, banca de desarrollo e implementadores de proyectos. Los representantes del Programa recibieron recomendaciones acerca de las condiciones habilitantes que busca el sector privado para invertir o desarrollar actividades REDD+. En junio próximo se realizará un taller con el sector privado y financiero en Asunción. Así mismo, se presentó el desarrollo del Programa Nacional a la Mesa de Finanzas Sostenibles en noviembre de 2013, para explorar la posibilidad de integrar a dicha mesa en el proceso nacional REDD+ así como su posible participación en un posible mercado de certificados de servicios ambientales y la vinculación con productos financieros en desarrollo. Se establecieron vínculos con la Agencia Financiera de Desarrollo y se iniciaron discusiones con el Ministerio de Hacienda.
- Visita a comunidades indígenas: En febrero del 2013, la FAPI ha realizado visitas a: comunidad indígena Chaidí, del Pueblo Ayoreo Totobiegosode, en el departamento de Alto Paraguay, y comunidad indígena Tapy Kangukua – Arroyo Moroti, del Pueblo Mbya Guaraní en el departamento de Itapúa, se realizó una entrevista al dirigente de la Comunidad, con el fin de dar a conocer los aspectos relacionados a cambio climático y REDD. En agosto del 2013 se realizó una capacitación a miembros del Comité de Líderes del Bajo Chaco (CLIBCH), el cual contó con la participación de 10 líderes de comunidades a las cuales aglutina este Comité.
- Participación de pueblos indígenas: miembros de la Comisión Directiva de la FAPI, así como también representantes de otras organizaciones indígenas no miembros de la FAPI, han participado de las distintas actividades del PNC ONUREDD en particular el Taller Internación de Salvaguardas y la presentación de la Estructura propuesta para el CONAREDD. En estas ocasiones los dirigentes han solicitado capacitaciones para sus comunidades, encontrándose en preparación el plan correspondiente.



Presupuesto 1c: Participación y Consulta						
Actividades Principales	Sub Actividades	Cronograma y costos estimados en miles (US\$)				
		2015	2016	2017	2018	Total
Preparar un Plan de Consulta sobre el Programa REDD+ del Paraguay diferenciado por actores (En casos de pueblos indígenas se buscara su consentimiento previo libre e informado)	Completar el Plan de Consulta	30				30
	Programa de desarrollo de capacidades	50	20	10		80
Implementar el Plan de Consulta REDD+	Plan de Consulta y aplicación de correcciones	20	10	10		40
	Socialización del Plan de Consulta	10	5	5		20
	Instrumentos comunicacionales (videos, programas de radio, cartillas libros, rotafolios)	30	20	10	10	70
	implementación del plan de consulta		50	50	50	150
Diseño y puesta en marcha de estrategias de comunicación regionales y nacionales por sector	Sector Indígena, Productivo, Sociedad Civil, mujeres campesinos y jóvenes	30	20	20	10	80
Total		170	125	105	70	470
Gobierno		20	25	25	20	90
FCPF		100	100	80	50	330
ONUREDD		50				50



Componente 2: Preparación de la Estrategia REDD+

2a. Evaluación sobre el uso de la tierra, los causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión

Norma 2a que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente:

Evaluación sobre el uso de la tierra, los causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión

Se presenta una evaluación completa que identifica las tendencias principales sobre el uso de la tierra; los causantes directos o indirectos de la deforestación y degradación en los sectores más relevantes en el contexto de REDD+; reconoce los derechos sobre la tenencia de la tierra y los recursos naturales y los asuntos relevantes sobre la gestión; documenta los logros y fracasos del pasado a la hora de implementar las políticas y medidas para abordar los causantes de la deforestación y la degradación forestal; identifica los vacíos, oportunidades y retos significativos para abordar REDD+, y contempla las etapas para el desarrollo de la estrategia REDD+ del país para así enfrentar directamente a los causantes clave del cambio en el uso de la tierra.

2. a - El Escenario País

2. a.1- El Territorio Nacional

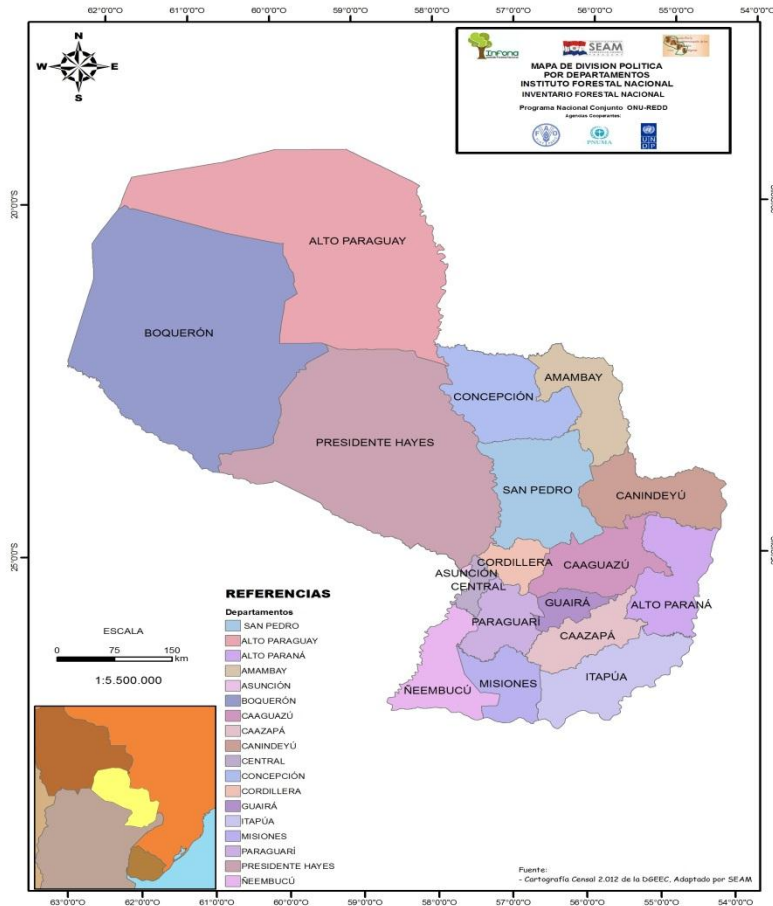
El Paraguay está ubicado en el centro de América del Sur y su condición de mediterraneidad que ha marcado significativamente no solo su proceso económico, sino su propia configuración sociocultural, signada por rasgos propios por demás singulares y vigentes.

El país cuenta con de 406.752 km², con una población total de 6.273.103 habitantes, limita al norte con Bolivia, al sur y oeste con Argentina y al este con Brasil. El Ordenamiento político-administrativo territorial de la República comprende 17 Gobernaciones Departamentales y 225 Gobiernos Municipales constituyendo instancias de gobierno local dotadas de determinadas competencias y niveles de autonomía establecidas en la Ley para el cumplimiento de sus fines.

Fisiográficamente el territorio nacional, se encuentra dividido en dos grandes regiones naturales, Oriental y Occidental o Chaco, que presentan características acentuadamente diferentes.



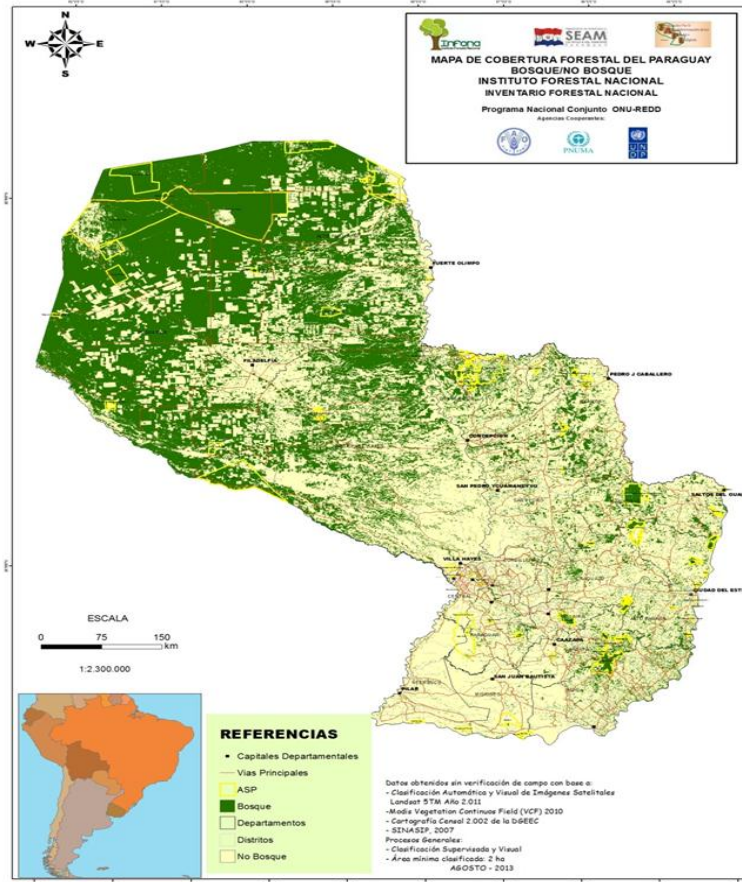
Mapa N° 1 División Política de Paraguay



La cobertura forestal actual indica que el 84,3 % de los bosques están situados en la región occidental y el restante 15,69 % en la región oriental.



Mapa N° 2 Cobertura Forestal por departamento y región



2.a.2- Regiones Naturales

2.a.2.1 - La Región Occidental

La región occidental o Chaco representa el 60 %, del territorio nacional y contiene a poco más del 3% de la población del país. Esta región constituye una extensa planicie de formación básicamente sedimentaria aluvial, caracterizada por un clima de semi.-árido a árido, con un gradiente de precipitación que va de 1.000 mm en el Bajo Chaco al sur, a 500 mm/año en el Alto Chaco o límite norte de la región.

Los cursos de agua que riegan la región tienen carácter estacional asociado a las características del régimen de lluvias y a la escorrentía periódica generada por el proceso de deshielo de los Andes en territorio boliviano, que penetra y se difunde en la región a partir



del límite norte del país, lo cual, reactiva brevemente un abanico de paleo causes, ríos muertos o bañados, característicos de la región.

Desde el punto de vista biofísico presenta características ecológicas particularmente frágiles, susceptibles a fuerte degradación ante las intervenciones antrópicas particularmente intensas en las últimas dos décadas, que discurren, por lo general, al margen de normas, previsiones y prácticas adecuadas de manejo de los recursos naturales.

2. a.2. 2 - La Región Oriental

La Región Oriental representa el 40 % del territorio nacional y contiene a la mayor parte de la población del país, 97 %. Esta región configura un vasto sistema de cuencas hidrográficas conformado por un profuso sistema de ríos que riegan la región, tributarios al sur-este del río Paraná y al oeste del río Paraguay, que definen las márgenes del sistema hidrológico y los límites de la región. Desde el punto de vista hidrogeológico, contiene una proporción importante del acuífero Guaraní y sus áreas de recarga, la mayor reserva de agua dulce detectada en la tierra.

Desde el punto de vista geológico la cuenca del río Paraná constituye en gran parte, una prolongación del macizo basáltico brasilero que penetra en la región en extensión variable, hasta 80 Km aproximadamente, configurando un relieve variable y formaciones edáficas típicas con predominancia de suelos rojos o latosoles, característicos de la cuenca del Paraná. Esta interrumpida por un sistema orográfico central divisor de aguas con la cuenca del río Paraguay.

La cuenca del Río Paraguay, observa predominancia de formaciones geológicas secundarias; suelos de tipo podzolicos rojo-amarillos, frágiles, erosionables y con fuertes limitaciones de uso; una configuración ecológica más heterogénea y una mayor fragilidad ambiental.

A diferencia del Chaco, el clima de la región Oriental es templado a subtropical húmedo, con niveles de precipitación entre 1200 y 1800 mm/año, con distribución estacional regular.

En términos generales, desde el punto de vista biofísico, la Región observa un mosaico de formaciones ecológicas típicas que van de ecosistemas forestales con características y composición diversa, a praderas y planicies aluviales húmedas.

A partir de las décadas de los años 60 y 70, la expansión de la frontera agrícola articulada a un intenso proceso de poblamiento que tenía como base económica, fundamentalmente la explotación forestal y la agricultura extensiva incluyendo implantación de pasturas, generaron cambios drásticos y extensivos en el uso de los suelos, con fuerte reducción y deterioro de la formación forestal continua más significativa del país, el Bosque Atlántico Alto Paraná, reducido actualmente a remanentes degradados poco significativos, a lo que debe agregarse el deterioro de los recursos naturales y la pérdida de biodiversidad.



2.a.3 - La Población

De acuerdo a la Encuesta Permanente de Hogares del año 2009, la población total del país es de 6.273.103 habitantes, de los cuales el 58.8%, equivalentes a 3.689.006 habitantes, viven en áreas urbanas, en tanto que el 41.2%, 2.584.097 habitantes se encuentran en áreas rurales.

El último Censo Agropecuario, CAN 2008, informa respecto a la reducción significativa del número de predios agrarios menores a 20 ha, ocurrida en un contexto de polarización de tenencia, lo cual subraya la tendencia y el carácter estructuralmente concentrador del modelo productivo instalado.

En cuanto a la estructura etaria, el país posee una población eminentemente joven atendiendo a que el 59% tiene menos de 30 años y sólo el 7% pertenece al grupo de 65 y más años de edad. Debe señalarse al respecto que la concentración etaria joven se da, fundamentalmente, en las zonas urbanas y periurbanas, en tanto que en el medio rural se acentúa la permanencia de población de mayor edad según CAN 2008, dato referido a población ocupada en actividades agraria. La población en Edad de Trabajar que comprende a la población de 10 años en adelante, es de 5.028.575 (80,2%), en tanto que la Población Económicamente Activa, PEA, suma 3.163.241 personas.

2.a.4 - Desempeño de la Economía

La economía paraguaya es pequeña y abierta, altamente dependiente de la exportación de commodities, en particular de la soja y la carne vacuna que representan cerca del 50% de las exportaciones. Sin embargo, los altos índices de pobreza y desigualdad siguen siendo importantes desafíos de desarrollo. La pobreza alcanza a uno de cada tres paraguayos, mientras que la pobreza extrema, a uno de cada cinco

En términos de desarrollo recientes, la economía paraguaya ha experimentado una alta volatilidad en el crecimiento. Luego de una expansión económica del 4.3% en 2011, la fuerte sequía en el primer trimestre del 2012 y el brote de fiebre aftosa detectado a fines de 2012 incidieron en una caída del Producto Interno Bruto (PIB) cercana al 1.2% para ese año.

El crecimiento económico del año 2013 superó el 14 %, representando el rendimiento más alto alcanzado por la economía nacional y en cuya conformación, el aporte del sector agrario reviste carácter gravitante.

El aprovechamiento de los recursos naturales en actividades agrarias adquirió significativa expansión en los últimos años, alcanzando, según el Censo Agropecuario Nacional, CAN 2008, las 31.086.894 hectáreas. El país carece de yacimientos petrolíferos y de minerales sólidos, conocidos o explotables comercialmente.



De igual modo, se debe apuntar que subyace a la dinámica del crecimiento sectorial agropecuario un creciente costo ambiental, omitido tanto en las cuentas nacionales como en el análisis convencional de desempeño de la economía.

2.a.5 El Desempeño Sectorial Agrario

Correlacionando el desempeño sectorial con la dinámica económica general del país, se confirma la importancia estratégica del complejo productivo agrario. Por esta razón, en tanto la producción agropecuaria tiende a concentrarse en dos rubros, soja y carnes, que representan alrededor 2/3 del producto bruto sectorial y más de las dos terceras parte del ingreso de divisas, obviamente se incrementa correlativamente el nivel de fragilidad y exposición estructural de la economía en su conjunto.

En el periodo reciente al PIB sectorial se mantuvo en torno al 27%; en tanto que su participación en la ocupación de la Población Económicamente Activa, PEA, se ubicó en el orden del 30%, aunque con tendencia levemente decreciente.

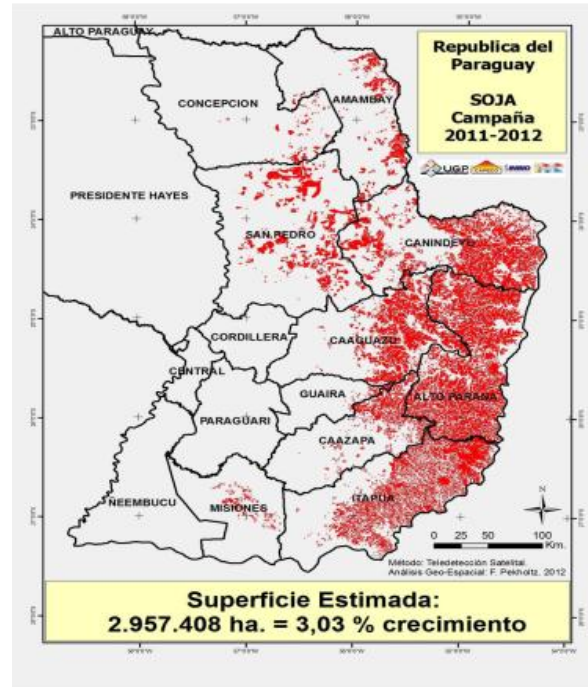
En cuanto al ingreso de divisas, más del 75% de los ingresos por exportación de bienes se generan a través de productos agrarios y sus derivados. Este sector es importante porque es el principal contribuyente a la deforestación histórica en el Paraguay, por ello se detalla a continuación las características de ambos sectores

2.a.6 Producción de Soja

Debido a que la capacidad tecnológica para incrementar la productividad de los cultivos agrícolas es todavía limitada, el aumento de la producción se realiza mediante la expansión de las áreas cultivadas, por lo que la eliminación de bosques ha sido una constante como mecanismo para incrementar la producción agropecuaria del país.

En efecto, según el Censo Agropecuario Nacional del año 2008 el cultivo de soja de 552.657 hectáreas en 1991 creció a 2.464.510 hectáreas en el 2008 y más de 3.000.000 hectáreas en el 2013, gran parte de esta expansión ha sido a expensas de los boques y este crecimiento del área cultivada coincide con las tasas de deforestación durante dicho periodo como puede observarse en el mapa siguiente:

Mapa N° 3 Expansión de la Producción de Soja, área oriental



Fuente: Análisis Geo-espacial de F. Petholtz

En el Grafico N°1 puede observarse como está distribuida la producción de soja en los diferentes Departamentos en la Región Oriental del país, exceptuando Ñeembucú, Cordillera y Central cuyos suelos agrícolas no están destinados a la producción sojera en cantidades que puedan considerarse significativas.

Del avance anual del cultivo de la soja en la región oriental se puede identificar plenamente que la misma es coincidente con las tasas históricas de deforestación, afectando principalmente al Bosque Atlántico Alto Paraná donde se encontraban los mejores bosques del país.

Grafico N° 01
Volumen Producción de Soja por Departamento



Fuente: Informe de Carlos Pegoraro (2008)

En el cuadro N° 5 se puede visualizar la evolución que ha tenido en los últimos 15 años la superficie sembrada, volumen de producción y rendimiento por hectárea de la soja.

Cuadro N° 5 Soja - Área de Siembra, Producción y Rendimiento

AÑO	AREA DE SIEMBRA (HA.)	PRODUCCIÓN (TONS)	RENDIMIENTO (Kg/Ha.)
1998	1.150.000	2.988.291	2.598
1999	1.200.000	2.980.058	2.483
2000	1.200.000	2.911.423	2.426
2001	1.350.000	3.502.179	2.594
2002	1.445.000	3.546.674	2.454
2003	1.550.000	4.518.015	2.915
2004	1.936.600	3.911.415	2.020
2005	2.000.000	4.040.828	2.020
2006	2.426.000	3.641.186	1.501
2007	2.430.000	5.581.117	2.297
2008	2.644.856	5.968.085	2.256
2009	2.524.649	3.647.205	1.445
2010	2.680.182	6.462.429	2.411
2011	2.870.539	7.128.364	2.483
2012	2.957.408	4.043.039	1.367
2013	3.157.600	(*) 9.367.298	(*) 2.967

(*) Estimación. Fuente: CAPECO.

Según la fuente *USDA de Noviembre 2012*, el Paraguay ocupa el sexto lugar como productor mundial de soja con cerca de **9.000.000 de toneladas** para la zafra 2012 – 2013 y el cuarto lugar como exportador mundial de soja con **6.700.000 toneladas**.



Sin embargo, es importante notar que los rendimientos no han variado significativamente.

En el cuadro N° 6 siguiente se observa cómo han ido evolucionando las exportaciones de soja desde el año 1990 hasta el presente y los medios que fueron utilizados para su transporte al exterior.

Cuadro N° 6 Evolución de las Exportaciones de Soja

AÑO	TERRESTRE	FLUVIAL	FERROVIARIO	EXPORTACION
	Ton.	Ton.	Ton.	Ton.
1.990	633.798	571.795	354.304	1.559.897
1.991	483.644	155.217	227.664	866.525
1.992	367.749	265.684	198.452	831.885
1.993	693.995	604.604	91.660	1.390.259
1.994	635.649	428.192	110.920	1.174.761
1.995	869.089	517.534	150.980	1.537.603
1.996	721.129	713.045	153.254	1.587.428
1.997	722.236	1.248.364	179.400	2.150.000
1.998	430.746	1.743.440	119.409	2.293.601
1.999	657.543	1.536.215	105.000	2.298.758
2.000	784.482	1.113.850	111.220	2.025.552
2.001	984.738	1.460.110	65.100	2.509.948
2.002	1.155.776	1.216.615	5.000	2.385.979
2.003	1.210.874	1.828.559	120.960	3.167.193
2.004	351.906	2.152.152	149.309	2.664.415
2.005	334.746	2.526.762	20.674	2.882.182
2.006	31.986	2.227.727	120.631	2.380.344
2.007	118.268	3.844.201	173.648	4.136.117
2.008	97.560	4.242.351	98.174	4.438.085
2.009	87.140	2.134.065	61.500	2.282.705
2.010	107.605	4.492.824	54.000	4.654.429
2.011	102.191	5.036.173	0	5.138.364
2.012	199.116	2.771.923	0	2.971.039

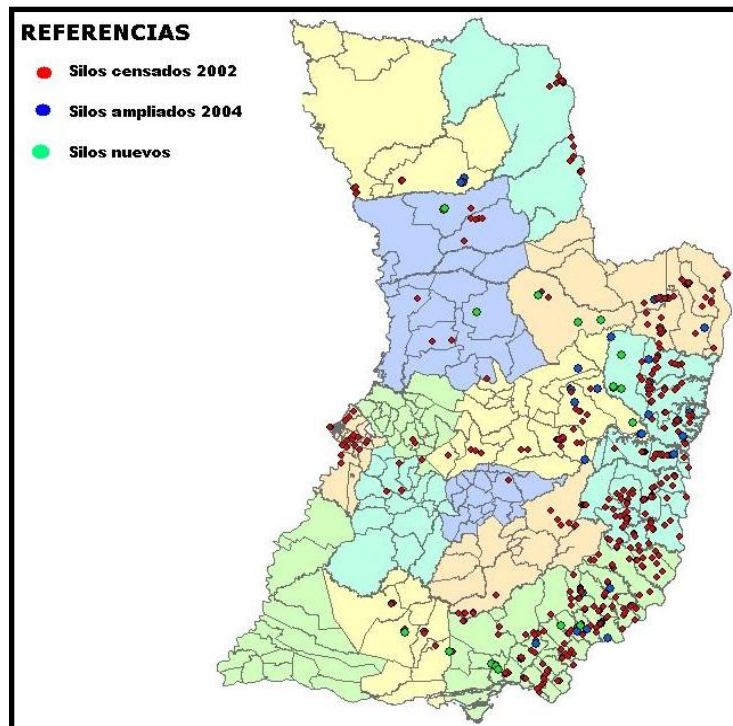
Fuente: CAPECO

Los países de la Unión Europea representan el principal destino de exportación de la soja en grano, alcanzando casi el 50% de la exportación total de la soja, mientras que Rusia ocupa el segundo lugar de exportación y luego vienen Brasil, Turquía, México e Israel entre los destinos más importantes como mercados demandantes de la soja paraguaya.

Es importante destacar que el Paraguay tiene actualmente **37 puertos graneleros** y cuenta con la flota fluvial más grande de Sudamérica, aunque se debe reconocer que todavía falta mejorar los problemas de logística en las terminales de algunos de dichos puertos y principalmente los problemas logísticos en las terminales de los Puertos Franco de Rosario (Argentina) y Nueva Palmira (Uruguay) que son terminales de reembarque para la mayor parte de la exportación de la soja paraguaya.

Se destaca también una muy buena infraestructura de almacenamiento de granos, encontrándose instalados más de **500 silos**, los cuales están estratégicamente distribuidos, dichas instalaciones cuentan con una capacidad adecuada para el almacenamiento de la producción de granos y cuya distribución espacial puede observarse en el Mapa siguiente:

Mapa N° 4 Ubicación de los Silos



Fuente: Acopio de Granos – C. Pegoraro

El mapa anterior también muestra indirectamente la demanda de leña, que es también uno de las principales fuentes de la deforestación.

Esta realidad, de expansión de la frontera agrícola a expensas de los bosques, resalta la necesidad de nuevas adecuaciones de las políticas de Estado si realmente se pretende para el país un crecimiento sostenible y con una mayor equidad social y para que ello ocurra se debe identificar las medidas políticas necesarias para que los agentes económicos y los distintos grupos sociales se adapten a la dinámica de una nueva visión de desarrollo sostenible.



2.a.7 Agricultura Familiar Campesina

La agricultura familiar campesina representa el 90 por ciento de las fincas productivas del Paraguay y la misma es un “estrato estratégicamente importante” para reducir a la mitad la cifra del 19% de la población paraguaya en situación pobreza. Se realiza en el 6,6% del territorio nacional, produce el 60% de los alimentos en Paraguay, un país donde el 85,5% de la tierra pertenece al empresariado ganadero-sojero.

Según el Censo Agropecuario Nacional (2008) de Paraguay, el Sector Primario (Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca) emplea a 26,9% de la Población Económicamente Activa (PEA), es decir que genera empleo aproximadamente para unas 785 mil personas.

La Agricultura Familiar cumple un rol estratégico en el abastecimiento de alimentos y en el valor de la canasta básica de consumo interno. Produce 11 de los 19 rubros comestibles (58%), destinados tanto al consumo interno como a la exportación.

Este sector se caracteriza por: a) sub-empleo en la finca; b) Bajo productividad del uso de los factores de producción; c) Poca inserción en el mercado; d) Predominio de la producción de autoconsumo; e) Bajo uso de tecnología; f) Bajos ingresos; g) Reducido nivel educativo; h) Débilmente organizado para fines productivos y de mercado; i) No utiliza plenamente su disponibilidad de tierra; j) Como renta produce básicamente caña de azúcar, algodón, sésamo, mandioca; k) Emplea básicamente mano de obra familiar

Debido a la falta de información no se puede estimar el impacto en la deforestación de este grupo en particular.

2.a.8 Producción de Carne

La ganadería es una actividad tradicional en Paraguay y ha asumido un importante papel dentro de la economía nacional en la última década. Entre el 2008 y el 2012, el stock ganadero se incrementó un 27% pasando de 10,5 millones de cabezas a 13,3 millones de cabezas, con un crecimiento promedio anual de 500.000 cabezas, el 60 % de la población se encuentra en la Región Oriental y el 40% en la Región Occidental o Chaco.

El Censo Agropecuario del 2008 registró un aumento de más de 5 millones de hectáreas de pastos cultivados en comparación con el censo de 1991. Las mayores tasas de crecimiento, tanto en número de cabezas y superficie de pastos en los últimos años se han registrado en la Región Occidental del Paraguay o Chaco. La expansión de la soja en la Región Oriental, que ha desplazado a la ganadería en algunas zonas de esta región, se vincula a los precios bajos de las tierras y la ausencia de conflictos sociales (invasiones y abigeo) han sido factores claves de este crecimiento. Las mayores tasas de crecimiento en número de cabezas han variado entre el 50-70% en el Chaco en comparación con el 28-33% en la Región Oriental.



La producción ganadera se basa en gran medida en sistemas de pastoreo (pastos naturales y cultivados). La producción se realiza en tres tipos de sistemas de explotación agrícola: i) pequeñas explotaciones (de menos de 100 cabezas) con baja utilización de tecnología, donde el ganado se cría principalmente para el consumo interno y ventas locales ocasionales, ii) explotaciones medianas (100-500 cabezas) con una mayor aplicación de la tecnología y acceso a la asistencia a la producción que se vende en los mercados locales o regionales, y iii) grandes haciendas (más de 500 cabezas) especializadas en la producción de animales de mejor calidad para los mercados locales e internacionales. Este grupo de productores está bien integrado a las cadenas de suministro para los mercados nacionales e internacionales, tienen acceso al crédito de la banca privada y pública y son responsables de la modernización de la producción a través de la selección de razas, prácticas de manejo de ganado (salud, nutrición) y uso de maquinaria y tecnología (es decir, inseminación artificial, transferencia de embriones).

El ganado se cría en 122.229 estancias y fincas en todo el país. La producción a gran escala comprende 2.411 estancias (2%), que concentran el 55% del número total de cabezas. Las operaciones a pequeña escala comprenden 77.162 fincas (58%), que alcanzan sólo el 5% del número total de cabezas en el país.

En 1994 habían a nivel país 13.497.051 has de pasturas de los cuales 3.286.352 has (33%) eran cultivadas, en la Región Oriental se registraron 6.789.405 has de los cuales 2.025.873 has cultivadas y en el Chaco 6.767.526 has con 1.257.479 has cultivadas.

Mientras que en el CAN 2008 se encuentra que el total de pastura a nivel país ha sido de 17.685.620 has que significa una variación cercana al 40% con respecto a 1994, en la Región Oriental se encontraron 6.907.801 has (una variación de solo 10%) en tanto que en el Chaco se registraron 10.777.819 has (una variación del 70%), lo cual indica que en esta última década la expansión de las pasturas para la ganadería ha sido muy superior a la de la Región Oriental lo que también puede estar correlacionada con el gran incremento del precio de la tierra en la Región Oriental para el creciente cultivo de la soja, pero en ambos casos la expansión de la frontera agropecuaria ha sido a expensas de los bosques.

2.a.8.1 Financiación de la producción:

Entre el 2006 y el 2013 (abril) el saldo de la cartera de préstamos al sector ganadero en el sistema financiero se incrementó de US\$ 166 millones a US\$ 1,1 mil millones. Esto representa un aumento del 581%. El sector ganadero representa el 12% de la cartera total de préstamos. El sector privado proporciona el 92% de los recursos financieros, mientras que el sector público es responsable del 8% restante.



2.a.8.2 Comercialización

La industria de la carne en los últimos años ha estado fuertemente orientada hacia la producción para exportación. El volumen exportado representó el 97% de la producción total, y el 3% restante se destina al mercado interno. La Región Oriental produjo el 42% del volumen exportado y el Chaco el 58%.

Los destinos de exportación dependen fuertemente de las cuestiones sanitarias, la presencia o ausencia de la fiebre aftosa (FMD) decide el destino y el tipo de carne exportada. Los principales mercados para la carne refrigerada son Chile y Brasil. En el 2010 el mercado chileno representó el 89% de las exportaciones totales y cayó a sólo en 0,3% en el 2012 debido a un brote de fiebre aftosa. El mercado brasileño en el 2012 alcanzó una cuota del 93%, mientras que en el 2010 representaba el 6%. El principal destino de la carne congelada es Rusia, que compró el 80% de las exportaciones totales en el 2012.

2. a.9 Ruralidad y Pobreza

La estructura productiva agraria del país reviste un carácter marcadamente dual y contiene dos sectores básicos envueltos en una relación disociada y conflictiva. Por un lado el sector moderno empresarial que concentra activos productivos y opera sobre base extensiva, a escala mayor, y por otro lado, el sector de la Agricultura Tradicional Campesina y de los Pueblos Originarios, que conforman una tradicional y vigorosa singularidad socio cultural.

Al respecto, la Encuesta Permanente de Hogares 2008, EPH, indica que el medio rural concentra la mayor parte de la pobreza del país, 48,8% frente a un 30,6% de pobreza urbana, como también la mayor parte de la pobreza extrema, 30,9%, frente a un 18% de pobreza extrema urbana.

La situación de pobreza rural en el país, se concentra en el sector de la agricultura familiar campesina, el cual, según el CAN 2008, reúne alrededor del 86 % de las explotaciones registradas ocupando el 6 % de la superficie censada.

2. a. 10 Restricciones Institucionales y de Políticas

Pese a algunas innovaciones sectoriales relativamente recientes, existe un conjunto de restricciones a nivel institucional, que inciden en forma negativa en la superación de los problemas interrelacionados de pobreza, deterioro de los recursos naturales y estancamiento productivo del sector de la agricultura familiar.

Históricamente ha existido escasa coordinación entre las instituciones gubernamentales responsables del desarrollo agrario y rural y su sostenibilidad ambiental. Por otra parte, tanto el MAG como las distintas autarquías agrarias, no han desarrollado capacidades efectivas de articulación con los niveles territoriales de gobierno persistiendo un centralismo burocrático reactivo y disociado, como característica básica de gestión.



El Marco Estratégico Agrario 2009/2018, formulado por el MAG como instrumento directriz para el desarrollo agrario del país con horizonte a largo plazo, establece como eje condicionante de implementación, la “*adecuación institucional sectorial y el rediseño y reingeniería del MAG*” subrayando que ello debe ser planteado a partir de un enfoque de sistema institucional cohesionado con proyección territorial integradora. Este marco estratégico incluye también el “*Eje Estratégico de Desarrollo Forestal Sostenible y Producción de Servicios Ambientales*”.

2. a.11 - Nivel de Deforestación y estado de los Recursos Forestales en el Paraguay

El Inventario Nacional Forestal ha tomado como año base 1990 y está en proceso bajo el Programa Nacional Conjunto ONUREDD bajo el liderazgo del Instituto Forestal Nacional, como miembro del Equipo Técnico Nacional, junto con la SEAM y la FAPI.

Para el año 1990, se estima que la superficie de Bosque del país era de **(21.929.253 Ha)** y para el año 2011 **(16.623.387 Ha)**. La diferencia entre la superficie de bosque en este periodo es de **-5.305.866 ha**. A una tasa de **252.660 Ha.** por año.

Los resultados preliminares del Inventario de Bosques y Carbono, indican que en la Región Oriental, la diferencia entre la superficie de bosque detectadas en 1990 y 2011 es de -2.095.395 de pérdida de bosque a una tasa de deforestación de 99.780,7 ha/año. Para el mismo periodo, en la Región Occidental, la diferencia de bosque es de -3.210.471 Ha. a una tasa de deforestación de 152.880 Ha/año..

En el cuadro N° 7 se detalla la superficie de cada cobertura del Paraguay, Bosque y No Bosque. En el cual se observa que el 40,9% está Cubierto de Bosque (16.623.387 Ha) y un 59,1% cubierto por NO Bosque (24.051.813 Ha).

Cuadro N° 7 Estimación de la Superficie de Bosque diferenciado por Regiones

Región	Superficie(ha)	% Bosque	% País
Región Oriental	2.607.420	15,7	6,4
Región Occidental	14.015.967	84,3	34,5
Total	16.623.387	100,00	40,9

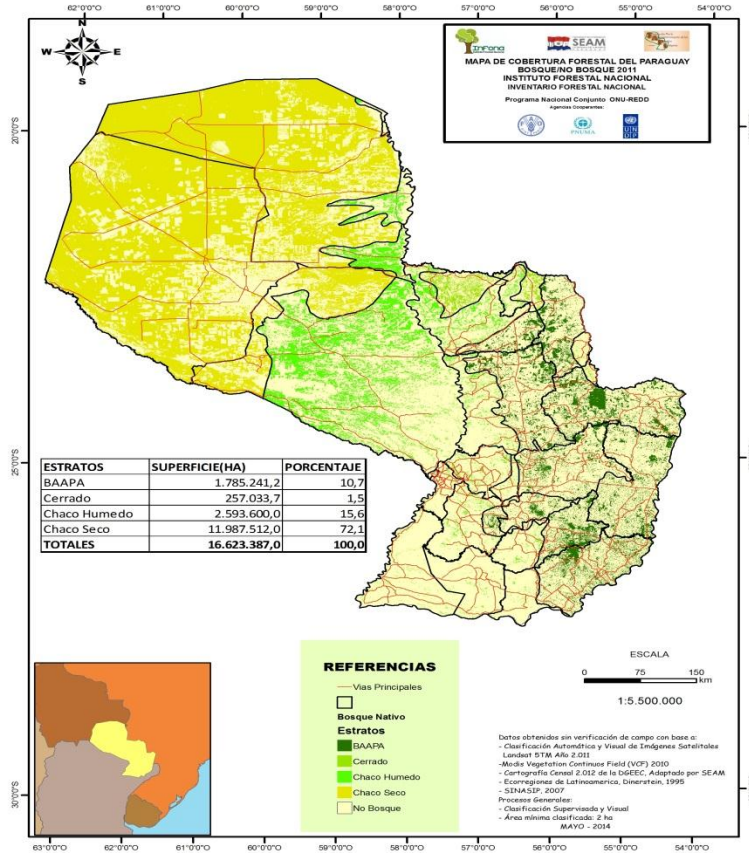
Fuente: PNC ONUREDD, 2014

Los bosques identificados con potencial productivo en la Región Oriental totalizaron la cantidad de *0,8 millones de hectáreas*, el 20% de estas masas boscosas fueron categorizadas como muy fragmentados, mientras que en la Región Occidental fueron identificados *9,2 millones de hectáreas* de cobertura boscosa, estando solamente *el 1%* de la misma muy fragmentado.



Recientemente en el marco de un apoyo de la FAO al INFONA se ha presentado un Atlas en el cual se han identificado como área de “Cobertura potencial de producción” 14.397.711 hectáreas a nivel nacional y de dicha superficie el 87% se encuentra en el Chaco, mientras que la “Cobertura forestal de protección de cauces hídricos” cubre una superficie de 544.185 hectáreas y como “Zona potencial de desarrollo forestal” se ha identificado una superficie de 20.000.000 hectáreas (ver Mapas en Anexos). En Paraguay a los fines del Inventario Forestal Nacional se han definido 6 categorías de bosques, siendo 5 categorías para formaciones naturales y 1 categoría para plantaciones forestales o cultivo de árboles. Las categorías para formaciones naturales son las siguientes: Bosque Atlántico del Alto Paraná (BAAPA), Chaco Húmedo, Chaco seco, Cerrado y Bosque Palmar para el caso de REDD+ se reducen a 4 , BAAPA, Cerrado, Chaco Húmedo, Chaco Seco.

Mapa N° 5 Cobertura Forestal con clasificación de bosques



Fuente: PNC ONUREDD, 2014

Una cantidad importante de bosques, que son la mayor parte de los bosques bajo dominio público, se encuentran bajo el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SINASIP) establecido en la década del 90.



En dicho periodo se promulgaron varias leyes relacionadas a la conservación de los recursos naturales como la Ley de Áreas Silvestres Protegidas, Ley de Vida Silvestre, Ley de Fauna Silvestre, Ley de Pesca y la Ley de Evaluación Ambiental, dando origen a un marco jurídico coherente para la conservación y protección de los recursos naturales.

El SINASIP engloba 10 diferentes categorías de manejo de áreas silvestres protegidas (ASP), existen actualmente en el país más de 6.000.000 has de áreas silvestres protegidas que representan el 15% de la superficie total del Paraguay, de las cuales el 5.9% corresponden a 31 ASP de dominio público; 0.8% a 10 ASP de dominio privado; 0.15% a 7 ASP bajo dominio de Entidades Binacionales y 8.3% son Reservas de la Biosfera. Estas reservas representan la mayor parte de los ecosistemas y biomas existentes en el país.

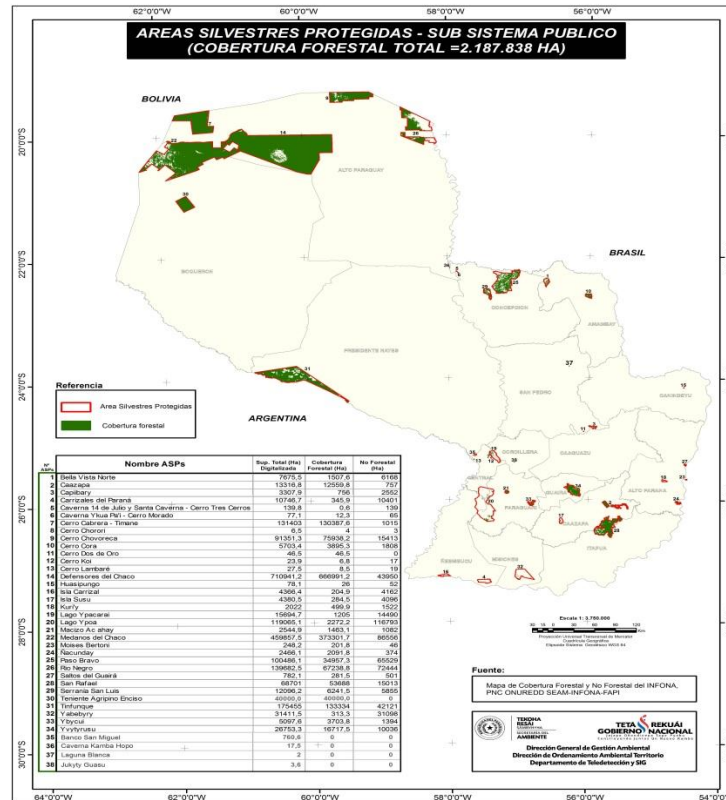
En los siguientes Mapas se muestra la distribución de las áreas silvestres protegidas (ASP), publicas, y su localizacion en el territorio nacional, es importante resaltar que en el area oriental donde se ha visto una alta deforestacion historica las areas remanentes de bosques coinciden con las ASP, sin embargo, estan rodeadas por cultivos de soja en su mayoria, asi mismo se tiene una alta tasa de degradacion que debe ser cuantificada, asi como también determinar el riesgo de deforestacion al cual estan sujetas.. En los más se indican las areas de bosque y no bosque en relación con el sistema de ASP.

Actualmente, existen algunas inciativas en curso, como por ejemplo el proyecto “Mejorando la Conservación de la Biodiversidad y el Manejo Sostenible de la Tierra en el Bosque Atlántico del Paraguay Oriental”, más conocido como PARAGUAY BIODIVERSIDAD es una iniciativa de Itaipu Binacional, en el marco de su programa de responsabilidad social, ejecutado en forma conjunta con Secretaría del Ambiente (SEAM) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través del PRODERS (Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable).

Este proyecto tiene como objetivo conservar la diversidad biológica de importancia global y promover el uso sustentable de la tierra en el ámbito productivo, del Bosque Atlántico del Alto Paraná (BAAPA) y los ecosistemas asociados en el Paraguay. Paraguay Biodiversidad se desarrollará en seis departamentos del país (Canindeyú, Alto Paraná, Caaguazú, Guairá e Itapúa) hasta abril de 2016, con apoyo técnico y financiero del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y el Banco Mundial ³



Mapa N° 6 Áreas Silvestres Protegidas del Sistema Público (Cobertura Forestal)



2. 1. 12 Madera para fines energéticos

El Paraguay se caracteriza por una oferta interna bruta de energía primaria con preeminencia de fuentes renovables de energía. En cambio, la hidroenergía (a causa de las centrales hidroeléctricas binacionales) y la leña ocupan los primeros lugares en la Oferta de energía primaria. En el balance energético del lado de la oferta debe destacarse el elevado Índice de energía hidráulica, en el orden del 57%. Gran parte de esta producción de energía es exportada a los países vecinos. Del lado del uso, el consumo final en el país consiste en un 46% de biomasa, 38% de combustibles fósiles – en primer lugar petróleo – mientras que la electricidad (generada casi en forma exclusiva por fuerza hidráulica), asciende apenas al 16%. El elevado índice de biomasa en el consumo final ocasiona grandes problemas medioambientales en forma de deforestación y degradación de suelos, debido a que la biomasa proviene casi exclusivamente de madera obtenida de cultivos no sustentables (desforestación).



La demanda de madera para leña provenía inicialmente del sector campesino sin embargo, la situación ha cambiado y ahora proviene del sector sojero para la manutención de silos y en el sector occidental del sector ganadero para los frigoríficos, entonces la leña tanto de aprovechamiento forestal, desmonte legal e ilegal y bosque nativo es un insumo para la producción de carne y soja. Siendo esta otra fuente de deforestación importante y a la vez una oportunidad para el incentivo a las plantaciones energéticas en el País.

El uso de leña para secar los granos es de 0,08 t por t de soja y 0,6 t por t de trigo, maíz y girasol; por lo tanto, el uso total de leña es de 333.000, 673.000, 1.865.000 y 118.000 t respectivamente para la soja, el trigo, el maíz y el girasol (Tabla 3). Silos grandes usan 80 a 400 kg, silos pequeños usan 700 a 800 kg por t de maíz para secar, según los datos proporcionados por CAPECO.

Se tiene una estimación que para una producción aproximada de 13 millones t de granos, se consume aproximadamente 3 millones t de leña. En años de mala cosecha y sequía el consumo de leña estaría próximo a unas 1,6 millones t de leña.

Según estudios, en Paraguay se producen cerca de 700 millones de litros de leche por año. Este rubro está ubicado en el lugar número 13, entre los países de Latinoamérica y el Caribe (ABC Color, citado por APROLE 2012). Por ejemplo, en el 2011 fueron obtenidos 742 millones de litros de leche cruda (Cuentas Nacionales BCP 2003 y CADEP 2011, citados por IICA Paraguay 2011a), Para la producción de 1 litro de leche, se estima que para producir anualmente 700 millones de litros de leche, se requerirían de 30.576 a 38.488 t de leña. El rango es amplio debido a la gran variación de la producción diaria de leche de las industrias encuestadas. Por otra parte, según el SENACSA, citado por la IICA Paraguay (2011b), son faenadas en el Paraguay 1,4 millones de cabezas por año, con un peso promedio de 236 kg, lo que da un total aproximado de 330.400 t anuales de carne (considerando 1,4 millones de cabezas faenadas por año). Utilizando la relación de consumo de 0,076 t de leña para producir 1 tonelada de carne, serían necesarias 25.192 t de leña.

Sumando los valores estimados, se obtendría un consumo anual aproximado de 56.000 a 64.000 t de leña en el rubro cárnico y lácteo a nivel país. Se estimó que el 22% de la demanda térmica podría sustituirse por el biogás producido, lo que equivale a 330 t de leña/año.

El país se encuentra en un estado de emergencia forestal por la falta de abastecimiento de biomasa sólida en todos los sectores. La oferta de madera de producción sustentable no es suficiente para cubrir la demanda actual. Según el balance de biomasa del presente informe, se registra un déficit anual de biomasa de entre 10 a 13 millones de toneladas.



Es importante resaltar la demanda creciente del energético en el país. Además, se puede concluir que es muy probable que los precios de la biomasa sólida sigan aumentando, lo que implicaría altos costos para las industrias afectando su competitividad. Si no se promueve de manera urgente la implantación de bosques de rápido crecimiento, las industrias dependientes de biomasa sólida quedarán desabastecidas, provocando efectos socioeconómicos negativos. De igual manera se sufrirá un desabastecimiento de combustible para uso doméstico y comercial.

Paraguay tiene condiciones naturales muy favorables para una reforestación con suficiente espacio y tierras aptas, sin entrar en competencia con la producción de alimentos para el consumo interno. Además se podrían integrar sistemas silvo-pastoriles y sistemas agro-forestales, que ofrecen opciones de producir energía y alimentos en un mismo sitio. Dichos sistemas han demostrado en diversos países un gran aprovechamiento del uso del suelo.

Actualmente la demanda de madera ya supera la capacidad de la producción de los bosques de la región oriental, aunque la industria todavía puede satisfacer sus necesidades con la producción maderable generada en los procesos de desmontes, estableciéndose de esta manera una *relación perversa* entre industria forestal y deforestación. Este desfase entre capacidad de producción sostenible de madera y la producción real ofertada se muestra en los Cuadros N° 8 y 9 siguientes:

Cuadro N° 8 – Estimación de Productividad y Producción Sostenible Actual de Bosques

<i>Tipo de Bosque</i>	<i>Origen / Región</i>	<i>Área (1,000 ha)</i>	<i>Productividad (⁽¹⁾ m³/ha/año)</i>	<i>Producción Sostenible (⁽¹⁾ (1,000 m³/año)</i>
Plantaciones	Plantaciones forestales (Eucalyptus & Pinus)	61	26	1,600
	Okras plantaciones (Paraíso & nativas*)	84	6	500
	TOTAL	145	-	2,100
Nativas	Oriental	700	1.5	1,000
	Occidental (Chaco)	9,000	0.5	4,500
	TOTAL	9,700	0.6	5,500
GRAND TOTAL		9,845	-	7,600

(¹) Estimaciones de I.Tomaselli y V. Vidal para el Plan Estratégico de Competitividad Forestal. 2013

** Promedio ponderado productividad Paraíso y otras especies nativas*



En el cuadro de arriba se presenta una estimación de la producción sostenible potencial de los bosques nativos y plantados del Paraguay que se calcula en **7,6 millones m³/años** según estimación de los consultores arriba citados.

Actualmente de este total de producción alrededor del **28%** proviene de los bosques plantados y el **72%** de los bosques nativos.

Mientras que por el lado de la demanda de madera, para el consumo interno y la exportación, dicha demanda es satisfecha con la producción forestal de los bosques en el país se tiene el panorama que se ve en el **Cuadro N° 8**

Este desfase producido entre *demanda / producción sostenible* de madera, puede verse en las estadísticas de producción de madera que ya supera ampliamente la capacidad productiva sostenible de los bosques del país.

Cuadro N° 9 – Número de Industrias y Estimación de Capacidad de Producción Forestal

<i>Segmento Industrial</i>	<i>N° de Industrias/ Productores</i>	<i>Estimación de capacidad de producción promedio anual</i>	<i>Estimación de capacidad de producción total anual(*)</i>
Carbón vegetal (m ³ c.v)	200	13,800	2.760.000
Leña (m ³) (*)	1.500	10,300	15.450.000
Madera aserrada (m ³)	600	850	510.000
Pisos de madera (m ³)	30	2,500	75.000
Contrachapado (m ³)	8	7,000	56.000
Laminado/chapa (m ³)	15	2,800	42.000
Otros, carpintería, muebles, puertas y ventanas (m ³)	4.500	30	135.000
TOTAL	6,853	-	19.028.000

Fuente: FEPAMA, REDIEX, FAO, () estimaciones de I.Tomaselli y V. Vidal para el Plan Estratégico de Competitividad Forestal. 2013*

Mientras que la utilización potencial de tierras en la región oriental y en la región occidental se puede ver en el **Cuadro N° 10** siguiente:



Cuadro N° 10 – Utilización Potencial de la Tierra por Región

Parámetro	Áreas (1,000 ha)	
	Región Oriental	Región Occidental
Área total	15,983	24,693
Área de aptitud para el forestación y reforestación	5,640	3,273
Bosques nativos remanentes (adecuados para el manejo forestal)	700	9,000

Fuente: REDIEX, 2010

De las estadísticas analizadas en los cuadros precedentes acerca de la situación de la capacidad de producción de los bosques nativos, remanentes en el país, se concluye que **17.200.000 m³** de madera en rollo que se consumen anualmente es muy superior al potencial de producción sostenible que tienen los bosques del Paraguay, los cuales pueden proporcionar **7.100.000 m³** que resulta en un consumo de **2,4 veces** más del actual potencial de producción sostenible.

Teniendo en cuenta estas cifras, se concluye que el país se enfrenta a un agotamiento de sus recursos boscosos alrededor de **10.000.000 m³/año** que corresponde a aproximadamente **100.000 hectáreas** de bosques naturales convertidos a otros usos.

Es importante resaltar que la mayor parte de la producción de madera (*cerca del 90%*) se destina a la utilización de leña y carbón vegetal, según las cifras aportadas por el **Balance Energético Nacional 2012**, que indica que del consumo final de energía en Paraguay es de **4.409.700 TEP**, el **47,6%** corresponde a biomasa⁴. En función a los factores de conversión TEP a metros cúbicos de madera, y considerando una densidad promedio de **0,650 ton/m³**, resulta en alrededor de **11.000.000 m³** de madera sólida.

Un estudio reciente publicado por Itapúa Binacional⁵ confirma las cifras anteriormente indicadas, concluyendo que el **46%** del consumo de energía proviene de la quema de biomasa, principalmente leña y carbón.

Como ha podido observarse la demanda de madera ya supera la capacidad de producción sostenible de los bosques del país.

En este contexto los bosques del Paraguay continua desapareciendo en gran medida como consecuencia de las mejores alternativas del uso del suelo que ofrecen, tanto la agricultura (*principalmente la soja*) como la pastura para la producción de carne que se constituyen en

⁴ Del consumo total de biomasa, el 4% corresponde a alcoholes.

⁵ Proyecto Balance Energético del Paraguay (BEP), Parque Tecnológico Itaipú-Paraguay (PTI-PY).



los principales soportes de la economía y del crecimiento del país pero con un pasivo ambiental significativo que constituye la desaparición progresiva de los bosques del país y en el mediano plazo afectará la misma sostenibilidad de la producción agropecuaria si no se revierte esta situación.

El uso actual de la tierra en Paraguay tiene la siguiente distribución: **43%** corresponde a bosque nativos, **29%** uso ganadero (pastos) y agricultura **18%**, según las estadísticas analizadas.

Una reciente evaluación realizada en la Región Oriental, con la más avanzada tecnología geo espacial, indica que la agricultura y los pastizales representan más del **80%**. La ganadería ocupa alrededor de **8.000.000 has**, con un índice de subutilización muy importante. Por su parte la agricultura está también fuertemente desarrollada con aproximadamente **5.000.000 has**. En ambos rubros de la producción existen áreas abandonadas (*estimados en más de 500.000 hectáreas*) que son adecuadas para las plantaciones forestales y el manejo de los rebrotes de especies forestales valiosas para su regeneración y formación de nuevos bosques nativos.

Para la región Occidental (Chaco) no hay cifras precisas. En cualquier caso, las cifras presentadas pueden estar cerca de la realidad, con la predominancia de áreas boscosas y pastos.

El control de la **deforestación** está basado en normativas para evitarla como la ley de **deforestación cero** (*Ley N° 2524/04, N° 3139/06 y N° 3663/08*), para la implementación efectiva de estas leyes se requiere de un urgente programa de fortalecimiento institucional del sector. Además se puede afirmar que esta restricción legal en la Región Oriental está teniendo un efecto de transferencia de la deforestación al Chaco paraguayo que está libre de esta restricción. En el cuadro N° 11 se puede visualizar la superficie de bosque en 5 departamentos de la región oriental que contaban con la mayor cobertura boscosa.

Cuadro N° 11
Superficie de bosque en 5 departamentos de la región oriental con mayor cobertura boscosa

Departamento	Superficie Boscosa (has) Año 1999	Superficie Boscosa (has) Año 2003	Superficie Boscosa (has) Año 2011
Concepción	607.011	573.426	500.328
San Pedro	598.795	513.884	341.273
Caaguazú	365.268	293.093	183.471
Caazapá	287.951	230.847	186.691
Canindeyú	634.890	540.091	379.794
TOTAL	2.493.915	2.151.341	1.591.557

Fuente: PNC, ONUREDD, 2014



Estas estadísticas, comparadas con datos proporcionados por los estudios de **JICA / SFN** (año 2000), de la **MFN** (año 2003) y los resultados preliminares del **IFN (Año, 2011)** antes citados, muestran la disminución de la cobertura de bosques, lo cual ha ocurrido en los últimos años en estos 5 Departamentos de la Región Oriental.

Esta concentración geográfica de la deforestación ha sido consecuencia de que las políticas de desarrollo económico, implementadas por los sucesivos gobiernos, aumentó la importancia relativa y absoluta del sector agrícola en la economía nacional, aunque este incremento no tuvo un impacto balanceado y deseado sobre la producción rural y en el caso de la población nativa la deforestación fue también causa del *desplazamiento* de comunidades indígenas de sus hábitats.

En la Región Occidental, caracterizada como un ecosistema mucho más frágil, también se ha iniciado un creciente proceso de deforestación, estudios de monitoreo satelital, llevados a cabo por Guyrá Paraguay⁶, muestran últimamente hasta **1.000 has por día** se están deforestando en el Chaco, cifras alarmantes que muestran la gravedad de la situación de esta frágil región y la urgencia de medidas para encontrar soluciones viables para la conservación de estos bosques de un valor muy grande para la preservación de la biodiversidad y del medio ambiente chaqueño.

La otra cara de cobertura forestal muestra que el aporte de las **reforestaciones** ha sido muy exiguo para incrementar la base forestal del país pues los diferentes incentivos que se han establecido en diferentes épocas no han tenido el resultado esperado.

Los incentivos para la reforestación se iniciaron en el Paraguay con la promulgación de la **Ley Forestal N° 422/73** cuya operatividad fue muy breve debido a la falta de recursos financieros para los requerimientos peculiares de la reforestación y también al mal uso de los mismos.

La **Ley 4241/2010 Restauración de Bosques** que protegen fuentes de agua, esta ley declara de interés nacional el establecimiento de los bosques protectores de R. H de la región oriental y la conservación de los mismos en el Chaco y en este contexto se declara como zonas protectoras a los áreas naturales que bordean los cursos hídricos de conformidad con la Ley 3339/07 de Recursos Hídricos y a los efectos de su aplicación se entiende como bosques protectores a los que cumplen con lo establecido en el artículo 6° de la Ley N° 422 Forestal, en donde el INFONA es la autoridad de aplicación en coordinación con SEAM, Gobernaciones y Municipios

⁶ www.bbc.co.uk/.../100416_1750_chaco_deforestacion_paraguay_alfshtml



La *Ley N° 125/91* de Reforma Fiscal también contempló incentivos fiscales para la reforestación a través de la exoneración de un porcentaje del impuesto a la renta de utilidades aplicadas a las plantaciones forestales pero no se tienen registros de empresas acogidas a estos beneficios y pronto resultaron menos atractivas que las otorgadas por la *Ley N° 536/95*.

La *Ley N° 536 / 95 de Fomento a la Forestación y Reforestación* introdujo un nuevo sistema basado en un subsidio directo de reembolso del 75% de los gastos de la plantación y su mantenimiento en sus tres primeros, que estuvo operativo solamente por algunos años hasta que las dificultades financieras, vinculadas a la crisis recesiva de la década pasada, determinó prácticamente su interrupción y no se tienen datos exactos acerca del desarrollo y condiciones actuales de las plantaciones beneficiadas con dichos beneficios fiscales.

De acuerdo a datos del INFONA, la superficie reforestada en el Paraguay alcanza a **66.000 hectáreas**, incluyendo las diferentes clases de incentivos implementados en las últimas décadas. Las especies plantadas en su mayoría exóticas abarcaron el 90% de la reforestación (*Eucaliptus grandis*, *Eucaliptus camaldulensis*, *Pinus taeda*, *Pinus elliotti* y *Melia azedarach*). La mayor parte de las plantaciones están en la región oriental (ver **Cuadro** siguiente)

Cuadro N° 12 – Plantaciones Forestales Realizadas Hasta el Año 2012

<i>Programa</i>	<i>Periodo</i>	<i>Superficie (Ha)</i>
Plan Nacional de Reforestación (Ley N° 422/73)	1975 / 1980	10.025
Plantaciones Energéticas	1991 / 1994	1.763
Plantaciones Compensatorias	1992 / 1993	1.227
Bosques Modelos	1997 / 1998	115
Ley N° 536/95 Fomento de la Reforestación	1995 / 2004	34.023
Monitoreo de INFONA	2010	8.940
Monitoreo de INFONA	2011	10.010
SUPERFICIE TOTAL		66.103

Fuente: Dirección de Desarrollo Forestal – INFONA (2012)

El Atlas presentado por FAO/INFONA antes citado reporta una cantidad inferior de plantaciones forestales que alcanza **52.829 hectáreas**.



2.a. 13.– Las Industrias Forestales, Empleo y Comercio

A pesar de esfuerzos aislados para mejorar la tecnología y aumentar la capacidad de producción de las industrias forestales el nivel tecnológico de procesamiento de la madera es aún bajo, pocos poseen infraestructura y tecnología adecuada para competir en exigentes mercados. Los índices de conversión *rollo - madera* elaborada en general muestran un pobre nivel.

Se estima que el sector forestal da ocupación, de forma directa ó indirecta, a más de *100.000 personas*. Sin embargo, estas estimaciones son poco fiables porque no se disponen de registros precisos de ocupación laboral en el sector. La Federación Paraguaya de Madereros (FEPAMA) lleva un registro de personas ocupadas clasificadas por actividad que cuantifica *41.000 personas (1,6% de la PEA)*.

Las actividades clasificadas se distribuyen 86% ocupadas en la industria (principalmente carpintería, aserraderos y carboneras), 9% en los bosques (principalmente motosierristas), 5% en comercialización (despachantes, exportadores, fletes) y solamente 1% en plantaciones forestales.

El sector *exporta* productos forestales por más de *US\$ 100.000.000⁷* anuales. El producto forestal de mayor valor de exportación es el parquet para pisos que representa el 32% del valor total de la exportación de maderas registradas, mientras que el segundo y tercer lugar están ocupados por las maderas aserradas y el carbón vegetal, productos forestales que representan el 24% y 21% respectivamente.

La *madera aserrada* está dirigida principalmente hacia países del MERCOSUR, 74% del total exportado, otros mercados están constituidos por mercados asiáticos como China Popular, Hong Kong y Taiwán, siendo también importantes Chile, USA y España.

La exportación de *muebles* no es significativa, los principales mercados son Argentina con 42%, Uruguay 12.6% y España 12.4%.

En los últimos años, ante la disminución de la oferta de madera nativa noble, se ha iniciado una creciente de importación de maderas provenientes de diferentes orígenes.

2.a. 14 Marco institucional para el financiamiento

La *institucionalidad del sector financiero* como facilitador de fuentes y mecanismos financieros para el financiamiento de las inversiones forestales es muy importante destacándose las siguientes instituciones:

⁷ Boletín del Banco Central del Paraguay, diciembre 2009.



Banco Nacional de Fomento (BNF) es la única institución financiera estatal que capta fondos públicos para préstamos y está facultado por la **Ley N° 536 / 95** para financiar los proyectos de plantaciones forestales según lo establecido en el **artículo 11, Capítulo II** de dicha ley, que establece lo siguiente: “*El Banco Nacional de Fomento otorgará a los beneficiarios de esta ley, créditos preferenciales a largo plazo y bajo interés, para cuyo efecto exigirá la presentación del certificado de aprobación del plan junto a la solicitud de crédito*”. Sin embargo, al carecer esta institución financiera de fomento de suficientes recursos financieros, en las condiciones especiales de adaptación a los requerimientos peculiares de las plantaciones forestales, su cobertura de préstamos forestales ha sido realmente muy escasa.

Fondo Ganadero es la banca oficial que financia las inversiones en el sector ganadero y recientemente ha puesto a disposición de los productores recursos financieros a tasas de interés y plazos razonables para ser aplicados a actividades silvopastoriles.

Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) tiene como misión “*Impulsar el desarrollo económico y la generación de empleo a través de la canalización de financiamiento de mediano y largo plazos al sector privado*”. La **AFD** toma riesgos financieros y las **entidades financieras** (Bancos, Financieras y Cooperativas) contando disponibilidad de recursos financieros en condiciones adaptables para las inversiones forestales, especialmente para la reforestación.

Instituto de Previsión Social (IPS) también es una institución cuyos fondos, pertenecientes a sus asegurados, se han estado destinando a financiar inversiones en varios sectores productivos y comerciales, los cuales podrían convertirse en un formidable instrumento de financiamiento de inversiones forestales, especialmente de la reforestación por la naturaleza de los fondos captados por esta institución.

La **Bolsa de Valores** puede también constituirse en otra opción interesante de financiamiento para el desarrollo forestal aunque su funcionamiento es todavía débil, ocurriendo que las empresas importantes prefieren recurrir a la banca comercial por fondos y no a la Bolsa de Valores, desplazando de esta forma a las pequeñas empresas del acceso a los recursos financieros escasos pues los bancos comerciales prefieren a las empresas más importantes por presentar menores riesgos por lo que se necesita que la Bolsa de Valores tenga un enfoque más **desarrollista** para su consolidación y para que pueda constituirse en un mecanismo alternativo y ágil para el financiamiento forestal. Actualmente, se ha abierto la posibilidad de colocación de los “**Certificados de Pagos por Servicios Ambientales**” en la Bolsa de Valores.

En síntesis, si bien el rol del sistema financiero es el de **intermediar** con eficiencia y eficacia entre los ahorristas y los tomadores de los préstamos, el mercado financiero del Paraguay no reúne aún estas características, principalmente, por problemas de **descalce**



financiero pues la mayor parte del dinero de los ahorristas no se encuentran depositados a largo plazo, lo cual explica la necesidad de intervención del Estado en la intermediación financiera para complementar a la *banca privada* y poder llegar a los sectores en los que esta última no puede llegar para facilitar el acceso a créditos de mediano y largo plazo, como los que se requieren para las inversiones forestales.

En las áreas de la *educación e investigación forestal* el ámbito institucional más importante es la **Carrera de Ingeniería Forestal** de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, encargada de la formación de recursos humanos de nivel universitario con grado de Ingenieros Forestales y de los programas de investigación forestal. También se tiene al **Instituto Paraguayo de Tecnología Agropecuaria (IPTA)**, creada por *Ley N° 3788/09*, en cuyo ámbito se desarrollarán en adelante las políticas y programas de investigación forestal.

La instancia institucional en el **Poder Judicial** relacionada a la actividad forestal es la **Fiscalía del Medio Ambiente**, depende del Fiscal General del Estado (Ministerio Público), su función la represión de delitos tipificados en la *Ley N° 716/96* y la *Ley N° 1160/97* Código Penal.

Mientras que en el ámbito del **Congreso Nacional** existen 2 comisiones de ecología: en la Cámara de Senadores y en la Cámara de Diputados y 1 Comisión Bicameral “**Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales**” (CONADERNA).

En relación a la *institucionalidad de los Instrumentos Regionales e Internacionales* en cuyo marco el Paraguay ha contraído importantes compromisos internacionales con diversas convenciones y convenios y además está comprometido en varios procesos de libre mercado y acuerdos regionales entre los que sobresalen los compromisos en el marco del MERCOSUR y los convenios aprobados en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro como la *Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo*; *Convenio sobre la Diversidad Biológica*; *Convenio sobre Cambios Climáticos* y los *Principios sobre Ordenación y Desarrollo Sostenible de los Bosques* y el *Programa ONU – REDD*.

Estos compromisos por ser instrumentos legalmente vinculantes fueron posteriormente ratificados por el Congreso Nacional. En todos estos acuerdos los bosques tienen un alto grado de implicancia y sus principios han sido tenidos en cuenta en los procesos de formulación de la política forestal nacional y de la planificación estratégica de su desarrollo forestal sostenible. Existen además otros numerosos compromisos internacionales que indirectamente también están relacionados a los bosques.

2.a.15 Fortalezas y Debilidades del Sector Forestal

El diagnóstico de la situación actual del sector forestal del país ha permitido llegar a la conclusión de que el sector tiene fortalezas muy importantes así como también debilidades significativas para impulsar su desarrollo.



Las principales **fortalezas** del sector se basan en el potencial de sus bosques naturales para satisfacer los bienes y servicios demandados por la sociedad y por el tamaño y riqueza de su ecosistema forestal para proyectarse en el corto, mediano y largo plazo como un generador importante de ingresos económicos y una vía de inversión local y extranjera.

También puede contribuir para resolver muchos de los problemas que frenan el desarrollo de las zonas rurales, al crear oportunidades para la generación de nuevos ingresos y fuentes de trabajo, además la incorporación del manejo de bosques, la reforestación y la agroforestería a sus sistemas agrícolas puede mejorar no solamente la economía familiar sino también el entorno ambiental en el medio rural y contribuir de esta manera al **alivio de la pobreza rural** en el país.

Las industrias forestales tienen la capacidad de aumentar su producción, introduciendo nuevas tecnologías con niveles de procesamiento más competitivo, mayor valor agregado y calidad de los productos procesados y también condiciones favorables para la organización de “*clusters*” de industrias forestales para fortalecer su competitividad en nuevos mercados abiertos en el marco de una acelerada globalización del comercio.

A pesar de ser un país mediterráneo, el Paraguay dispone de un importante sistema fluvial y vial para viabilizar el transporte de productos forestales en mercados de la región y de ultramar. Debe aprovecharse que Argentina y Brasil, los dos mercados más grandes del MERCOSUR, tienen déficit para abastecer con maderas nobles la creciente demanda de sus mercados, por lo cual el Paraguay, por su posición estratégica, es abastecedor natural de maderas para dichos mercados.

Los mercados europeos, asiáticos y de EE.UU. también son muy importantes pero exigen mayor calidad, tanto en la madera como en la manufactura, por lo que las industrias ya están mejorando sus tecnológicas, así como el manejo sostenible de bosques para mantener dichos mercados.

El potencial del turismo ecológico también se encuentra en franco crecimiento y puede desarrollarse mucho más todavía a través de una estrategia apropiada para incentivar la inversión en el mejoramiento de la deficitaria infraestructura turística actual.

Otro potencial de los bosques del país está relacionado con la capacidad de para mitigar los **cambios climáticos** a través de acciones vinculadas al secuestro de carbono, así como también sus posibilidades para beneficiarse con los pagos por **servicios ambientales** provenientes del bosque, ya previstos en recientes normativas ambientales promulgadas.⁸

⁸ Ley N° 3001/2006 de Valoración y Retribución de los Servicios Ambientales. y Resolución N° 531/08 de SEAM



2.a.17 Servicios Ambientales

La Ley N°3001/06 “De Valoración y Retribución de los Servicios Ambientales” cuyo objetivo es el de propiciar la conservación, la protección, la recuperación y el desarrollo sustentable de la diversidad biológica y de los recursos naturales del país, a través de la valoración y retribución justa, oportuna y adecuada de los servicios ambientales. Asimismo, contribuir al cumplimiento de las obligaciones internacionales que la República del Paraguay ha asumido. Los Decretos que reglamentan la aplicación de la Ley arriba mencionada son el Decreto N° 10.247/07 y N°11.202/13 y las Resoluciones de la Secretaría que desde el año 2012 reglamentan la inclusión al Régimen de Valoración y Retribución ya que no existía la metodología.

Hasta el momento las hectáreas certificadas son 30.814,0381, lo que hace Bosques certificados en la Región Oriental y Occidental suma 26.251,0381 ha. y pastizal 4563 ha.

Si bien es cierto la Ley data del año 2006, recién desde el año pasado se ha dado la emisión de los primeros certificados de 11 proyectos y establecimientos a Nivel Nacional que cumplieron con los requisitos para adherirse al Régimen de Valoración y Retribución de los Servicios Ambientales.

En la actualidad se encuentran en trámites proyectos de comunidades indígenas para la adhesión al Régimen de Servicios Ambientales.

2.a.18 Análisis del Contexto General de las causas de deforestación

Existen muchos *factores externos* al sector forestal que ponen trabas para desarrollar su potencialidad y que impiden que las actividades forestales se conviertan, como lo habían sido en el pasado, en contribuyentes principales del desarrollo económico del Paraguay.

Es notorio que los *efectos intersectoriales*, creados por políticas diseñadas en otros sectores de la economía, han sido mucho más determinantes que las mismas políticas forestales en su influencia sobre el manejo y conservación de los bosques, principalmente impactos indeseables.

Estas consideraciones y la misma complejidad de los problemas de conservación de los bosques y la producción forestal sostenible, hacen que se requiera de un profundo análisis de toda la información disponible sobre esta problemática y la necesidad de una apropiada interpretación de las numerosas *interacciones* entre los aspectos políticos, económicos, sociales y ambientales.



Actualmente es imposible soslayar la enorme importancia que tienen los impactos de otras políticas vinculadas al desarrollo del sector forestal como las políticas agrícolas, las políticas industriales, comercio, transporte, etc., así como también las *políticas intra-sectoriales* como aquellas referidas al desarrollo rural, la tenencia de la tierra, la planificación del uso de la tierra y las mismas políticas ambientales que cada vez son más numerosas.

Por los motivos, arriba expuestos, aquellos aspectos tradicionales de la conservación de los bosques ya no pueden ser tratados solamente como cuestiones específicas del sector sino que deben ser considerados dentro del marco más amplio de las políticas nacionales. De ahí la importancia de resaltar el valor de los objetivos del desarrollo forestal e incorporarlo en el marco de los enfoques de la formulación y puesta en práctica de la política nacional.

2.a.19 Contexto Económico y Demográfico

Las tasas de *crecimiento económico* en el país han venido registrando variabilidad durante las últimas décadas pero en los últimos años, después de un par de años recesivos, ha experimentado un gran crecimiento, de casi 15% en el 2013 y se pronostica que seguirá un firme crecimiento económico, a tasas razonables en los próximos años, esta expansión de la economía habrá de traducirse en un crecimiento de las inversiones y de las actividades productivas, así como del consumo, generando nuevas actividades y productos que sin dudas *afectará* el medio ambiente y *contribuirá* al calentamiento global y cambio climático en el país.

Otro aspecto es el alto *crecimiento poblacional*, comparado con países desarrollados, el aumento poblacional que la Dirección de Estadísticas, Encuestas y Censos espera para las próximas décadas (*más de 2% anual*) será, sin dudas, otra presión más sobre la utilización de los recursos forestales y que generará más presiones sobre la sostenibilidad de los procesos productivos y sus repercusiones ambientales. El aumento de la población y los cambios en el uso de la tierra transformando bosques en cultivos agrícolas y pasturas, más el crecimiento industrial y el incremento del parque automotor aumentando la utilización de combustibles fósiles, comenzaron también a producir cambios en el clima del país.

Informes del Programa de Naciones Unidas (PNUD)⁹ indican que la *deforestación* tiene efecto importante en el cambio climático en el Paraguay al impactar negativamente en el balance hídrico superficial, afectando al mismo tiempo la biodiversidad florística y faunística, aumentando los niveles de GEI y favoreciendo la propagación de enfermedades como paludismo, leishmaniosis y las epidemias del “*dengue*” causadas por el mosquito “*Aedes egypty*” que migran a las zonas urbanas con la desaparición de sus hábitat boscosos por la deforestación.

⁹ PNUD. *Cambio Climático: Riesgo, vulnerabilidad y desafío de adaptación en Paraguay*. Mercurio–Asunción 2007



De acuerdo a los inventarios llevados a cabo en el país, las actividades que contribuyen más significativamente en la emisión de los GEI son aquellas que pertenecen al sector **energético, industrial y agropecuario**, aunque debe tenerse en cuenta que las emisiones en el país son pequeñas comparadas con emisiones a nivel global.

En base a diferentes escenarios de crecimiento económico y demográfico (*alto, medio, bajo*) y tomando las observaciones del total de emisiones de carbono generadas por la quema de combustibles fósiles en el país, durante el periodo de años en los cuales se registran observaciones, se podrá tomar un año base a partir del cual hacer proyecciones para el futuro. De esta manera, para cada uno de los escenarios predecibles se tendría la tendencia de las emisiones de C en el tiempo.

En relación al comportamiento climático el PNCC Paraguay recomendaba crear escenarios climáticos a nivel estacional en diferentes regiones; producir diferentes escenarios climáticos secos y húmedos; desarrollar escenarios climáticos espaciales; escenarios climáticos para el sector energético y comparar patrones climatológicos para diversos escenarios y horizontes de tiempo.

Correlacionando estas informaciones con los datos de crecimiento económico y demográfico será posible establecer las tendencias que tendrán los escenarios futuros de emisiones de gases de efecto invernadero en el Paraguay.

2. a.20 El Impacto de las Políticas Agrícolas y de desarrollo rural

Las diferentes etapas de desarrollo agrícola del Paraguay han sido **extractivas** de los recursos naturales con la tierra como un **factor abundante** de la producción. Sin embargo, a partir de la década del setenta, comenzaron a operarse grandes **cambios estructurales** con obras de infraestructura caminera que integraron a grandes áreas a la economía del país y junto con la política de distribución de tierras fiscales originaron una gran **migración interna** de campesinos, incluidos agricultores de países vecinos, principalmente del sur de Brasil, comenzando verdaderamente a crearse una **economía agraria** nacional que dejaron sus secuelas en las estructuras de la tenencia de tierra y de la conservación de los bosques.

Como resultado de este proceso la colonización rápidamente ocupó una región de vastos bosques naturales en una zona de gran crecimiento agrícola, en un periodo de apenas veinte años, que ha causado grandes impactos ambientales negativos en la conservación de los recursos boscosos, la biodiversidad y en el medioambiente en general.

Los factores que aceleraron este proceso **corto-placista** fueron las mismas políticas de distribución de tierras, la política crediticia, la ausencia de una política tributaria adecuada y la falta de implementación de medidas restrictivas para garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables.



La producción agropecuaria y forestal es la principal fuente de ingresos y ocupación en el Paraguay y para cualquier incremento de esta contribución debe plantearse **nuevas estrategias** para lograr el desarrollo sostenible del país, principalmente en la producción de alimentos para la población, la generación y ahorro de divisas y la provisión de materia prima para satisfacer la demanda de la agroindustria y de industria forestal y la generación de empleo en el medio rural.

Se necesita implementar un **modelo macroeconómico** que facilite un desarrollo sostenible de la producción permitiendo **incentivos** a los agentes productivos y la suficiente **seguridad** productiva y financiera y que el crecimiento de la agricultura, la ganadería y la actividad forestal se traduzcan en un desarrollo rural orientados por principios de **equidad** y **sostenibilidad**.

2.a.21- El Impacto de las Políticas de Uso y Tenencia de la Tierra

Los **cambios en el uso de la tierra** son un problema complejo que tiene su causa en muchos aspectos interrelacionados cuyos efectos se refuerzan en forma recíproca. Se puede considerar como un comportamiento racional si se tienen en cuenta criterios netamente financieros, que en las actuales circunstancias presentan a la producción agrícola con claras ventajas sobre la producción forestal, estimulando una **orientación** hacia cultivos de rubros exportables de más alta rentabilidad que han fomentado la deforestación de vastos territorios forestales.

Otra variable que ha tenido una alta incidencia en las decisiones individuales sobre la forma de utilización de la tierra ha sido el desarrollo de la infraestructura vial del país. En efecto, los mapas de uso actual de la tierra que se disponen muestran claramente como las aperturas de nuevas carreteras, principalmente las que se construyeron para habilitar nuevas áreas de colonización, han direccionado el desarrollo espacial, notándose como la **deforestación** ha seguido el trazado de las rutas y caminos rurales.

2.a.22 - El Impacto de las Políticas Energéticas

No existe suficiente conciencia en los sectores empresariales, ni en las comunidades rurales acerca de la importancia de un **aprovechamiento eficiente** de estos recursos energéticos y tampoco un conocimiento suficiente para una explotación racional de los recursos forestales que disponen. Los **controles** sobre el aprovechamiento de la leña en los bosques son muy deficientes e ineficaces que pueden afectar seriamente la sostenibilidad de los recursos boscosos agravando la **degradación** de los bosques.

Se han desarrollado en el país muchos programas que se concentraron en aumentar la eficiencia de las cocinas a leña considerando que el uso de la leña y también el carbón, en la tradicional cocina y hornos rurales, conducen a significativas pérdidas de energía pero fueron programas aislados e inconexos que no han tenido los resultados esperados.



Tampoco la política energética para una mayor utilización de la abundante hidroelectricidad que el país dispone ha variado significativamente el uso de la leña como energía y sus efectos en la deforestación y degradación de los bosques.

2.a.23 El Impacto de las Políticas Tributarias

La legislación tributaria del Gobierno Central y de las Municipalidades, tienen aspectos relacionados con los recursos naturales y medio ambiente, se condensa en la **Ley N° 125/91**, la cual contempla disposiciones relacionadas a incentivos para la sostenibilidad en el uso de los recursos naturales renovables. Complementándose con un significativo número de disposiciones legales que tienen objetivos extraoficiales, fundamentalmente en relación con los recursos forestales y el medioambiente; y varias instituciones fiscales y municipales encargadas de su aplicación.

En general, se puede concluir en las siguientes consideraciones en relación con los impactos de la política fiscal:

- Que la presión tributaria y las exenciones previstas en la legislación impositiva y en otras disposiciones vigentes sobre la materia, parecen insuficientes para: *i) incentivar la inversión privada en el sector forestal, sobre todo si hay evidencias de evasión fiscal; ii) para financiar planes, programas y proyectos del gobierno en la protección, recuperación y conservación de los recursos forestales.*
- Que el valor fiscal de los inmuebles no refleja la *rentabilidad real* y menos aún la *potencialidad* de las explotaciones.
- Que hace falta la aplicación de impuestos confiscatorios y de estricta aplicación de la ley en la relación a la protección, preservación y recuperación de los recursos forestales.

2.a.24 El Impacto de las Políticas Crediticias

Los créditos disponibles para el desarrollo del sector agropecuario y forestal del Paraguay, en las últimas décadas, se habían reducido en un simple mecanismo de financiamiento de las actividades agropecuarias estratégicas para generación de divisas, no existiendo hasta ahora una política en función a determinados objetivos de desarrollo rural y menos aún de una política de desarrollo sostenible de los recursos forestales.

El financiamiento de la producción agropecuaria comenzó a ser significativa a partir de la década del 70 con un enfoque marcadamente expansionista del crédito institucional, que ha fomentado la expansión de cultivos agrícolas y pasturas para la ganadería, a expensas de la conversión de tierras con cobertura boscosa.

En relación al financiamiento de la producción de pequeños productores campesinos, de parte de la banca pública, se evidencia la falta de lineamientos claros por parte del Gobierno para apoyar a este sector mayoritario del país. El Banco Nacional de Fomento es la entidad bancaria oficial de mayor cartera crediticia y cobertura en el país, aunque solamente alcanza al **15%** de los productores que acceden a algún tipo de crédito.



Para una *política crediticia* que sirva para un desarrollo más equitativo y sustentable, falta reformas institucionales con normas y procedimientos más apropiados a las características peculiares de la asistencia financiera que requiere el productor rural y particularmente las peculiaridades que conllevan la producción forestal por la larga madurez financiera de sus inversiones, con riesgos e incertidumbres mayores.

2.a.25 El Impacto del Modelo de Estado Vigente

El modelo vigente del Estado paraguayo es la de un *estado productor* que se caracteriza por su *centralización* en la decisión y ejecución de políticas, alto grado de *intervención* en el mercado como agente activo y también un importante actor del desarrollo económico del país. Paraguay requiere invertir en una economía más diversificada ya que su dependencia en el sector agrícola y ganadero pone riesgos a su sostenibilidad en el largo plazo. En este contexto, al Estado necesita de una mayor capacidad organizativa, económica, financiera y política para atender las crecientes necesidades de la población. Se requiere iniciar una discusión sobre un modelo de desarrollo que mantenga el crecimiento pero también mantenga el capital natural del país y diversifique fuentes de ingresos y empleo. Este es un desafío de enormes proporciones para el cual el Gobierno Paraguayo está abierto y listo a encarar en los próximos años.

2.a.26 El Impacto de las Políticas Ambientales

Las leyes ambientales que tuvieron impactos positivos, aunque limitados, en la conservación de los bosques fueron la **Ley N° 716 / 95**, que delimitó un número de delitos ecológicos o crímenes ambientales, en el marco del nuevo código penal reformado, que impuso cierto temor a los trasgresores. La figura del delito ecológico se encuentra contemplada en la misma Constitución Nacional en su artículo 8, parágrafo 3: “*El delito ecológico será definido y sancionado por la Ley*”.

Puede citarse también a la **Ley N° 264 / 93**, de Evaluación de Impacto Ambiental, que obliga a la presentación de un estudio de evaluación ambiental para el aprovechamiento de los bosques, las plantaciones forestales y para los cambios en el uso de la tierra. Estas normativas legales han contribuido, en alguna medida, a una disminución de los desmontes sin permiso, las explotaciones ilegales de madera, el contrabando de madera, el comercio ilegal de productos forestales, daños a la biodiversidad, etc.

Los principales factores que han limitado el alcance de las disposiciones legales en el área ambiental fueron, entre los más importantes, el insuficiente conocimiento legal de la población, recursos humanos poco entrenados para aplicar las leyes ambientales, debilidad para imponer penas más severas a los infractores, dificultades para proteger a la propiedad privada y en el nivel de corrupción imperante en todo el sistema.



Otra normativa ambiental con impactos positivos importantes en la conservación de los bosques naturales ha sido la **Ley N° 352 / 94**, de Áreas Silvestres Protegidas, bajo cuyo amparo se creó el **Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas**, mediante el cual pudieron ser preservados importantes ecosistemas forestales del país que corrían serios riesgos de desaparecer, aunque algunas de estas reservas no han sido aún formalmente delimitadas, mensuradas y legalizadas, lo que debilita la efectividad del sistema y lo pone en condiciones de riesgo.

2.a.27 El Impacto de las Políticas Indigenistas

La institución encargada de atender la problemática indígena es el **Instituto Nacional del Indígena (INDI)**, una entidad autárquica que a pesar de tener elevado rango institucional se debate cada año en medio de severas limitaciones para cumplir con sus programas asistenciales.

La **Ley N° 904 / 81** establece el “*Estatuto de las Comunidades Indígenas*”. Esta ley garantiza (Art. 1°) la propiedad de la tierra de las comunidades indígenas y en su Artículo 14 establece que “*se atenderá en lo posible a la posesión actual o tradicional de las tierras*”. Pero las normativas para preservar el patrimonio natural de los indígenas no capitalizan todavía las experiencias exitosas de aprovechamiento de bosques que ya poseen los indígenas para que sea posible potenciar la **relación hábitat - comunidad indígena** en el manejo de bosques. Según el Censo de Población y Vivienda (2002) la población indígena alcanza a **85.674** personas.

2.a.28 Identificación de Agentes Impulsores de la Deforestación

Para el análisis de los procesos de transformación de la cobertura forestal nacional y regional en el Paraguay se han identificado los motores y grupos de agentes más significativos como determinantes de la deforestación y degradación de bosques en el país.


Las determinantes de este proceso de deforestación y degradación de bosques en el país son las causas directas que son las actividades que afectan directamente al ecosistema forestal y los cuales se originan en el uso de la tierra que afecta la cobertura forestal con el aprovechamiento del recurso o con su eliminación para transformarlo a usos agropecuarios. Las principales determinantes de la deforestación y degradación de bosques a nivel nacional se sintetizan en el **Cuadro N° 13** y **Cuadro N° 14** que se pueden observar abajo:



Cuadro N° 13
Principales Agentes y Determinantes de la Deforestación y Degradación de Bosques en el Paraguay

Motores	Agentes Relacionados	Propuesta de Acciones	Región Oriental	Región Occidental
1. Expansión frontera agrícola	Empresas agrícolas	Aumentar productividad en el uso del suelo	X	-
2. Expansión plantación de pasturas	Ganaderos	Aumentar productividad en el uso del suelo	-	X
3. Habilitación de colonias agrícolas	Campesinos	Ordenamiento territorial área rural	X	-
4. Tala legal e ilegal	Madereros y otros actores	Mecanismos de control y cumplimiento sencillos y eficientes	X	X
5. Consumo y Producción de leña y carbón	Diversos actores, empresas agrícolas y ganaderas	Reforestación y Forestación energética de gran envergadura	X	X
6. Ocupación ilegal tierras boscosas	Campesinos sin tierras/ Ocupantes transitorios	Mejorar control y catastro rural/ promover agricultura alternativa	X	-
7. Cultivo ilegal	Campesinos y otros actores	Mejorar control y represión del ilícito	X	X
8 Crecimiento de urbanizaciones.	Empresas inmobiliarias	Mejorar ordenamiento territorial	X	-
9. Incendio Forestal	Ganaderos	Plan de Manejo y Control de quema de pastizales	X	X
10. Incremento precio commodities	Agricultores y ganaderos	Incentivos económicos para el bosque, esquemas de permisos transables para tierras	X	X
11. Infraestructura (vial, energía, etc.)	Actores varios	Mitigación de Impactos	X	X

Cuadro N° 14
Causas de la Deforestación y Degradación de Bosques y Causas Subyacentes

Expansión frontera agrícola	Expansión plantación pasturas	Habitación colonias agrícolas	Tala legal e ilegal	Producción de leña y carbón	Ocupación ilegal tierras boscosas	Cultivo ilegal	Crecimiento de urbanizaciones	Incendio Forestal	Incremento precio commodities	Infraestructura (vial, energía, etc.)
CAUSAS DIRECTAS										
										
CAUSAS SUBYACENTES										
Factores Económicos	Factores Demográficos	Factores Políticos e Institucionales	Factores Técnicos	Factores Culturales						
<i>Tendencias mercado</i>	<i>Crecimiento de la población</i>	<i>Debilidad institucional</i>	<i>Acceso a nuevas tecnologías</i>	Mejor acceso a la educación						
<i>Bajo valor del bosque</i>	<i>Migración</i>	<i>Falta de liderazgo</i>	<i>Tecnologías ineficientes</i>	y a la información						
<i>Costo oportunidad grande</i>		<i>Limitada capacidad control</i>	<i>Falta parámetros ambientales</i>	Escasa valoración del bosque						
<i>Especulación de la tierra</i>		<i>Políticas públicas desarticuladas</i>	<i>Para la producción</i>	Nuevos patrones culturales						
<i>Logística restrictiva</i>		<i>Incentivos perversos</i>								
		<i>Falta de ordenamiento del territorio</i>								

Si bien se tiene claro que la expansión de la frontera agrícola, principalmente para el cultivo de soja, la expansión de las plantaciones de pasturas para la producción de carne y productos lácteos, la demanda de leña como energético y la apertura de nuevas áreas para el asentamiento de campesinos son las **causas principales** de la deforestación y degradación de bosques en el país, todavía se necesita un mejor conocimiento de las causas subyacentes y sus múltiples **interacciones** que guían las **tendencias** en el cambio en el uso de la tierra.



En la presente propuesta de RPP, se plantea mejorar el conocimiento sobre todo las conexiones entre los motores de la deforestación en el contexto de las condicionantes económicas, sociales, ambientales y políticas a nivel nacional y regional y constituirse en una **herramienta válida** para definir alternativas de control más efectivas en base a los estudios requeridos.

La alta tasa de deforestación mostrada por los datos recientes, requiere de un análisis más profundo de la gobernanza de recursos naturales en el país, los elementos que saltan son, entre otros al necesidad de fortalecer el Catastro Forestal Nacional de manera de poder implementar un robusto sistema de monitoreo forestal que identifique los cambios de uso de la tierra legales e ilegales.

Un programa de “streamline” de los procesos administrativos y de desburocratización de los trámites institucionales. Otro aspecto importante es la creación de mecanismos económicos y financieros para incentivar la conservación y el manejo sostenible de los recursos forestales

La problemática, arriba señalada, también conduce necesariamente a la necesidad de llevar complementar y ampliar los estudios de **costo de oportunidad**, que ya se han iniciado en el marco del PNC ONUREDD y concluirá su análisis en el segundo semestre del 2014. Se ha evidenciado la necesidad de conocer a nivel de finca de producción agraria de pequeños y grandes productores de soja, sus costos de oportunidad de manera de definir acciones a promover el incremento de la productividad para reducir el avance de la frontera agrícola, así mismo para el sector ganadero. Esta información también será útil para el diseño de escenarios de referencia modelados.

En relación a la sostenibilidad de la producción de los bosques nativos remanentes en el país se ha encontrado que el profuso desarrollo de normativas forestales y ambientales, en la última década, no han sido lo suficientemente efectivas para detener los procesos de deforestación y degradación de bosques en el país, por lo cual debe analizarse su **eficiencia** así como su relación con normativas de otros sectores productivos que tienen una importante incidencia en las decisiones acerca del uso de la tierra, aspectos que serán de importancia para la misma **viabilidad** de las futuras actividades en el marco del programa REDD+.

Otro aspecto, también de relevancia, se refiere a la necesidad de la identificación de **mecanismos económicos e incentivos** que puedan influir y direccionar las decisiones del propietario acerca del cambio en el uso de la tierra.

El análisis de la tenencia de la tierra, titulación de tierras y ordenamiento territorial son también factores que tendrán gran importancia en la misma gobernanza y efectiva ejecución de las actividades en el marco de REDD+.



Fortalecer el desarrollo del *Inventario Forestal Nacional* y la implementación efectiva del *Sistema Nacional de Información Forestal* ya diseñado y establecido como una unidad en el INFONA, será necesaria para disponer libremente de los datos oficiales relevados, proporcionando un mecanismo eficiente de intercambio de información forestal. Igualmente importante es la integración del Sistema Nacional de Información Ambiental con el forestal.

Finalmente, la efectividad de la implementación de las diferentes instancias de REDD+ dependerá del *fortalecimiento* de las diferentes instancias institucionales nacionales, regionales y municipales, así como organizaciones privadas que estarán involucradas en la implementación del programa.

Presupuesto 2.a Evaluación sobre el uso de la tierra, los causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión						
Actividad Principal	Sub Actividad	Costos Estimados(en miles US\$)				
		2015	2016	2017	2018	Total
Estudios específicos sobre Fuentes de Deforestación y alternativas de reducción	Biomasa, Reforestación y Forestación Energética	30	10	5	5	50
	Impacto sobre incendios forestales, recopilación de escenarios de sequias	20	30	5	5	60
	Impacto de Proyectos de Distribución Eléctrica	20	10	5	5	40
	Estudios de ordenamiento territorial por región	20	20	5	5	50
Análisis Económicos adicionales	Simulación en Cuentas Nacionales del Impacto de Escenarios de Deforestación y Reforestación	30	10	5	5	50
	Análisis de costos de oportunidad de uso del suelo de fuentes de deforestación principales y por área		20	20		40
	Agricultura familiar campesina su impacto y alternativas de elevar productividad	20	10	5	5	40
Control y cumplimiento de Normas	Vacíos y propuesta de solución para mejorar cumplimiento de normas sector forestal, agrícola y ganadero	30	10	5	5	50
Total		170	120	55	35	380
Gobierno		30	15	10	10	65
FCPF		80	105	45	25	255
ONUREDD		60				60



2b. Opciones de estrategia de REDD+

Norma 2b que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente:

Opciones de estrategias de REDD+

La propuesta de preparación debe incluir lo siguiente: una alineación de la estrategia de REDD+ propuesta con los causantes identificados para la deforestación y la degradación forestal y con las estrategias nacionales y sectoriales actuales, y un resumen de la nueva estrategia de REDD+ en la medida que se conoce en el presente o del trabajo analítico propuesto (y opcionalmente, los TdR) para la evaluación de las diversas opciones de las estrategias de REDD+. En este resumen se debe indicar lo siguiente: la manera en que el país propone abordar los causantes de la deforestación y la degradación en el diseño de la estrategia de REDD+; un plan sobre la manera en que se deben estimar los costos y los beneficios de la nueva estrategia de REDD+, incluidos los beneficios en términos de los medios de subsistencia de la población rural, la conservación de la biodiversidad y otros aspectos relacionados con el desarrollo; la viabilidad socioeconómica, política e institucional de la nueva estrategia de REDD+; la consideración de los aspectos y los riesgos ambientales y sociales; las posibles sinergias o inconsistencias más importantes de las estrategias del sector del país en los sectores forestales, agrícolas, de transporte o en otros sectores con la estrategia prevista de REDD+, y un plan sobre cómo evaluar el riesgo de fuga interna de los beneficios del efecto invernadero. Las evaluaciones incluidas en la propuesta de preparación finalmente darán como resultado la elaboración de una estrategia de REDD+ más completa y correctamente verificada a través del tiempo.

2. b.1 Presentación

El objetivo de una Estrategia Nacional REDD+ es contribuir a la visión de desarrollo del Paraguay con elementos que le permitan mitigar el cambio climático mediante el uso racional de los recursos naturales, reducir la pobreza y detener y/o, revertir la pérdida de los ecosistemas forestales para ello se identificaran mecanismos financieros, proyectos, medidas y políticas de gestión integral, a nivel nacional, en el marco legal actual tanto nacional como internacional.

Este proceso de construcción estará de la mano con el Plan de Desarrollo 2015-2030 que está actualmente en elaboración y discusión.

La Estrategia: es un conjunto de acciones y/o políticas para reducir las emisiones de la deforestación la degradación de los bosques y conservar e incrementar los reservorios de carbono. Para lograr su objetivo, esta estrategia deberá analizar las causas directas e indirectas de la deforestación y la degradación y proporcionar alternativas para reducir su impacto apoyando la construcción de una visión de desarrollo sostenible en el tiempo. El mismo se construirá de una forma participativa, con la participación de los Pueblos Indígenas y habitantes dependientes de los bosques, específicamente. Este estará en línea con el Plan de Desarrollo y se trabajara con un horizonte de tiempo de 15 años hasta el 2030.

La construcción de la Estrategia Nacional REDD+ se constituye en un proceso para:



- Incorporar en el proceso las instancias estatales de planificación, gestión financiera y sectorial asociadas a la gestión de los recursos naturales, sector agrícola, ganadero, energético y forestal entre otros. Participativo y transparente: Se debe construir mecanismos de participación y coordinación interinstitucional eficiente entre el sector público, privado, sociedad civil asegurando una participación informada del sector Indígena y Campesino.
- De Generación de Capacidades: Debe incorporar una línea de desarrollo y construcción de capacidades técnicas, de gestión y de innovación para tratar temáticas complejas como lo es REDD+ como parte de una estrategia de desarrollo de un país.

2. b.2 Lineamientos para la preparación de la Estrategia Nacional REDD+-

Paraguay es una Economía que depende fundamentalmente de la exportación de commodities o productos básicos para su presupuesto nacional, donde aproximadamente el 50% del mismo depende de ganadería y soja entre otros.

Un gran porcentaje de la población, especialmente en las zonas rurales, desarrolla una actividad agrícola, a menudo de subsistencia y es allí donde se concentra la pobreza. La economía creció rápidamente entre 2003 y 2008 debido a la creciente demanda mundial de productos básicos, combinados con los altos precios y el clima favorable que apoyaron la expansión de las exportaciones del Paraguay.

Paraguay es el sexto mayor productor de soja del mundo y el octavo exportador de carne. La sequía golpeó en el 2008 generando la reducción de las exportaciones agrícolas y la desaceleración de la economía, incluso antes del inicio de la recesión global. La economía cayó un 3,8% en 2009, con una menor demanda mundial y los precios bajos de productos básicos contrajeron las exportaciones.

El crecimiento se reanudó en un nivel del 13% en 2010, la más alta de América del Sur, pero se redujo a alrededor del 4% en 2011, ya que el estímulo se calmó. En 2012, la sequía severa y los brotes de fiebre aftosa llevaron a una caída de la carne de vacuno y otras exportaciones agrícolas y la economía se contrajo un 0,5 %.

En 2014, ante la ausencia de un evento de gran impacto, la economía alcanzará gradualmente su potencial de crecimiento.

Esta situación muestra claramente la fuerte dependencia del PIB de dos sectores en la economía Paraguaya, el ganadero y el sojero y de acuerdo a la información existente estos mismos sectores son los motores de la deforestación histórica en la región occidental y oriental respectivamente.



Esta situación requiere de un análisis profundo de la correlación existente y plantea desafíos interesantes al Paraguay de como replantearse una estrategia de desarrollo que permita desarrollar otros sectores y aumentar la diversificación de la economía, esto reducirá los riesgos existentes y podrá incorporar elementos que permitan mantener y recuperar el Capital Natural, específicamente los Bosques.

Para ello la construcción de esta estrategia deberá contar con los siguientes elementos claves:

- Identificar el impacto económico de las medidas en el corto, mediano y largo plazo
- Deberá trabajar de cerca con el Sector Agrícola y Ganadero del País, así como con las poblaciones dependientes de los bosques tales como pueblos indígenas, campesinos, mujeres y jóvenes.
- Establecer un esquema por fases de propuestas de medida, testeo e impacto económico.

2.b.3 Opciones de estrategias para frenar las causas de deforestación

Las opciones para frenar los motores de deforestación se enfocarán en la identificación de acciones multi-actor y multi nivel que sean costo-efectivas y contribuyan al ordenamiento territorial asegurando la efectiva gestión sostenible de los bosques del país.

Las opciones de estrategia contemplan también la creación de los incentivos económicos y financieros necesarios para estimular el uso eficiente del recurso tierra de forma de reducir el avance de la frontera agrícola y ganadera y promover la sostenibilidad en el aprovechamiento forestal así mismo, el uso de la madera como combustible.

En el proceso de construcción de la Estrategia Nacional REDD+ se han identificado 9 grandes opciones de estrategia y de forma preliminar una serie de acciones en cada una de ellas, así como las instituciones que estarían involucradas en su implementación. Estas opciones, buscan abordar de forma directa los motores de deforestación identificados, en la mayoría de casos, estas opciones pueden abordar al mismo tiempo más de un motor. En cuanto se avance en el proceso de preparación y en la planeación de la implementación en las regiones y territorios específicos, se podrá considerar la inclusión de otras acciones concretas y de otras instituciones a parte de las identificadas inicialmente.

Así mismo, está previsto en el punto de 3 sobre Análisis económicos, realizar un estudio sobre las medidas y su impacto sobre la economía nacional, esto también permitirá entender impactos positivos y negativos sectoriales.

Esta clasificación de opciones de estrategia, permitirá, igualmente organizar y planear las medidas que se prevean a partir de la Evaluación Estratégica Ambiental y Social de REDD+.



Cuadro N° 15
Opciones Estratégicas para reducir la deforestación y la degradación de los bosques

Estudios /Opciones Estratégicas	Acciones Propuestas	Descripción/Justificación	Instituciones Involucradas
<p>1.Fortalecimiento de la gobernanza ambiental y forestal</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la capacidad de gestión de las entidades públicas y de la sociedad civil para conservación del medio ambiente y en particular los bosques. Apoyo al desarrollo de instrumentación técnica, normativa y de financiación para el sector ambiental y en particular la forestal. Promoción de la aplicación de la legislación para la conservación de los bosques naturales. Fortalecimiento de las autoridades ambientales y de la fuerza pública en las áreas forestales para ejercer mejor comando y control de forma articulada y oportuna Fortalecimiento de la política pública en materia de uso, manejo y conservación de bosques naturales. 	<p>La gobernanza ambiental y forestal en el Paraguay requiere un apoyo en términos de recursos financieros como personales para una buena ejecución siendo un tema central para REDD+ se buscar apoyar las iniciativas más prioritarias para una buena implementación de un esquema REDD+ a nivel nacional.</p>	<p>SEAM INFONA MAG STP MH FAPI POJOAJU</p>
<p>2.Ordenamiento Territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de los mecanismos legales existentes a nivel nacional para facilitar el ordenamiento del territorio, proponiendo opciones inmediatas de implementación en áreas claves REDD+ Apoyo a la formulación e implementación de instrumentos de planificación territorial en territorios comunitarios (Campesinos, indígenas) Apoyo en el establecimiento de determinantes ambientales para la planificación territorial y sectorial que considere la conservación de los bosques. Identificación de zonas de alta importancia ecosistémica incluyendo áreas de manejo especial, de infraestructura, agricultura u otras actividades impactantes. Desarrollo de medidas de control (impuestos, normas, restricción de incentivos, etc) que respalde la planificación para el ordenamiento ambiental de territorio 	<p>Existen temas estructurales sobre el ordenamiento territorial que deben atenderse, REDD+ apoyara la eliminación de barreras a la implementación de una Plan Estratégico REDD+</p>	<p>SEAM MAG INFONA STP MH FAPI POJOAJU</p>



<p>3. Análisis económicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Escenarios de desarrollo y simulación a 2030 de estrategias REDD+, por región por fuente y medida de reducción 	<p>La Economía Paraguaya es commodities-dependiente y requiere analizar detalladamente los impactos negativos de medidas de reducción al PIB</p>	<p>SEAM INFONA MAG MH FAPI POJOAJU</p>
<p>4. Mecanismos Financieros Innovadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> Estudio sobre Fondo REDD+ para gestión de recursos 	<p>Esquemas de Fondos para distribución de recursos han tenido buenos resultados en otros país, por lo cual se requiere identificar la viabilidad en Paraguay de un Fondo Multi Ventana</p>	<p>SEAM MH BCP</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes de Financiamiento privadas/publicas/Internacionales Identificar mecanismos para incentivar prestamos verdes que cuenten con una evaluación ambiental 	<p>Se requiere Identificar fuentes de recursos, tanto de los sectores privados agrícolas, ganaderos, sector energético como de fuentes publicas Bancos internacionales están incorporando préstamos verdes que incluyen una evaluación ambiental y se quiere identificar potencial en el sistema bancario del Paraguay de crear estas ventanas verdes.</p>	<p>STP MH BCP</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Contabilidad transferencia de unidades de reducción 	<p>Identificar el mecanismo de cuantificación, registro y transferencia de Unidades de Reducción REDD+</p>	<p>MH STP SEAM</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la Normativa Legal para certificados de carbono/ (REDD) 	<p>Asociada a iniciativa de Permisos transables de reforestación</p>	<p>SEAM INFONA</p>
<p>5. Opciones de Reducción</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Reforestaciones energéticas y su impacto en el uso de Biomasa y consecuente impacto en emisiones de CO2 	<p>70% de extracción de leña es para fines energéticos en áreas rurales la oferta de biomasa viene en un 50% de bosques nativos con el impacto en emisiones de Carbono, se busca sustituir 25% con Reforestaciones energéticas.</p>	<p>SEAM INFONA MOPC</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Programa de forestación, reforestación y restauración de ecosistemas como lucha contra la extrema pobreza 	<p>Evaluar si Programas de F,R y restauración pueden ser viables para generar fuentes de ingresos para sectores de pobreza extrema en el sector oriental del País dada la creciente demanda de leña de Plantaciones.</p>	<p>SEAM INFONA SAS STP INDI FAPI POJOAJU</p>



6.Sector Agrícola y Ganadero	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento institucional para optimización de procedimientos y cumplimiento de normas: Agrícola, Forestal, Planificación, Justicia y SEAM. Identificación de vacíos en instituciones responsables para mejorar el cumplimiento de normas sobre: <ul style="list-style-type: none"> Deforestación Ilegal Comercio de leña ilegal Lena como combustible proveniente de bosque Nativo Otros 	Existe una limitación de las instituciones responsables que debe ser identificada con precisión para hacer cumplir las normativas existentes debido a cubrir territorios extensos y a la coordinación con los entes judiciales para poder aplicar sanciones de forma oportuna	SEAM INFONA MAG MJT MOPC
	<ul style="list-style-type: none"> Esquema de Incentivos sobre Buenas Prácticas agrícolas y Ganaderas, certificaciones y acceso a mercados 	Asociar las buenas prácticas, huella de carbono y su certificación con acceso a mercados internacionales y sostenibilidad de los sectores en el tiempo y proponer un esquema de incentivos y transformación de los sectores en el mediano y largo plazo	SEAM INFONA MAG MIC
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento al Sistema Nacional de Áreas Protegidas 	Promover actividades de conservación tales como corredores biológicos en el sector oriental y occidental, así como otras iniciativas	SEAM INFONA MAG FAPI POJOAJU
	<ul style="list-style-type: none"> Esquemas de Ganadería Intensiva e incentivos potenciales (sistemas agrosilvopastoriles) 	Se debe identificar niveles de intensificación viables y reducción de avance de frontera agrícola asociada proponiendo mecanismos de incentivos de comando y control y de mercado	MAG SEAM INFONA
	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la agricultura campesina mediana y pequeña (de subsistencia), incentivos para sistemas agroforestales 	El sector agrícola campesino, requiere asesoría técnica y financiera para incrementar su productividad e ingresos, se busca entender la demanda y el impacto en términos de reducción de pobreza y de reducción de deforestación.	MAG SEAM POJOAJU
7.Testeo de medidas	<ul style="list-style-type: none"> Mercado de Compensación de Permisos Transables de PSA/REDD 	Propuesta en proceso de elaboración y lista para un testeo inicial	SEAM MH STP
	<ul style="list-style-type: none"> Programa Piloto REDD+ Región Occidental 	Las iniciativas elaboradas formaran parte de un Programa Piloto por región el que deberá testearse en campo para corregir problemas y después expandir su alcance	SEAM INFONA INDI FAPI POJOAJU



	<ul style="list-style-type: none"> Programa Piloto REDD+ Region Oriental 	Las iniciativas elaboradas formaran parte de un Programa Piloto por región el que deberá testearse en campo para corregir problemas y después expandir su alcance	SEAM INFONA INDI FAPI POJOAJU
8.Fortalecimiento del Marco Legal vinculado	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de marco legal para implementación de medidas seleccionadas 	Se requiere paralelamente identificar vacíos legales asociados a implementación de iniciativas y posibles cursos de acción para corregir estos vacíos legales.	SEAM INFONA INDI Poder Judicial MJ
	<ul style="list-style-type: none"> Certificación forestal social y de carbono 	Incorporar en el proceso de Manejo Forestal Sostenible bajo FSC, un componente de carbono social como incentivo local e internacional a maderas de bosques manejados	SEAM INFONA INDI FAPI POJOAJU
9.Propuesta de mejora de la gestión en el sistema nacional de áreas protegidas y sus zonas de amortiguación.	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de alternativas de producción sostenible para la población viviendo en áreas de amortiguación y colindantes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINASIP). Fomento de la gestión en las áreas circunvecinas y colindantes a las Áreas Protegidas en desarrollo de su función amortiguadora. 	Existen temas asociados a la gestión de áreas protegidas que están en curso y que se buscara apoyar con REDD+ sin embargo, no se pretende solucionar estos temas con el financiamiento REDD+	SEAM INFONA INDI FAPI POJOAJU

La priorización de opciones de Estrategia en todos los niveles se retroalimentará permanentemente de los resultados y medidas y tendrá en cuenta la aplicación de las Salvaguardias Sociales y Ambientales del país. Las opciones de estrategia serán discutidas prioritariamente en las instancias de discusión establecidas en el Componente 1a, su abordaje podrá darse en todas las instancias pertinentes y se buscará que existan mecanismos de retroalimentación.

Las instituciones indicadas en el cuadro 15 como involucradas en la implementación de las opciones estratégicas propuestas, han sido identificadas de forma iniciar sin limitar la participación de otras instituciones/organizaciones que sean identificadas durante la implementación del RPP.



2.b. 4 Programas Pilotos REDD+ regionales (PPRR).-

Los PPRR son programas que se elaboran como resultado del análisis de la situación particular de cada región, de sus causas principales de deforestación y degradación, de la discusión sobre las medidas ya sean de comando y control (gobernanza forestal) como de incentivos y el desarrollo de proyectos o apoyo a iniciativas ya en acción. Se priorizarán las medidas, acciones y su alcance en función a impacto en términos de disminución probable de las emisiones, la tasa de deforestación y degradación, así como a su contribución a la reducción de la pobreza y al desarrollo del Paraguay.

Una vez definidos los PPRR los mismos cumplirán con lo requerido en la legislación existente en relación a identificar posibles, impactos ambientales, sociales, culturales y se construirán en estrecha coordinación con el sector indígena- campesino, bajo el esquema de coordinación REDD+ que esta propuesto en el componente 1. Los criterios para el desarrollo de los PPRR se citan en el componente 2c.

Existen características del análisis que muestran que cada región merece un tratamiento particular; por ejemplo, la producción sojera ha incidido en la deforestación de la zona oriental y la ganadería en la zona occidental, mientras que el uso de madera como energético opera en ambas regiones, sin embargo, ya se está viendo un movimiento de la producción sojera en la región occidental.

La estrategia pretenderá entender la relación exacta entre el sector sojero y ganadero y la tasa de deforestación, para ello los costos de oportunidad y el comportamiento de los precios internacionales de ambos commodities serán relevantes, entre otras variables. Asimismo, siendo que la leña de bosque nativo es un insumo en la cadena de producción de ambos sectores, su precio impacta el precio final de ambos productos, por lo tanto, cualquier medida de sustitución de leña como energético tendrá un impacto sobre estos sectores. El entender de mejor forma como las potenciales medidas pueden incidir en esta dinámica, permitirá evaluar cuales deberán ser llevadas adelante y de qué forma, con el fin de reducir la presión sobre los bosques sin impactar drásticamente el principal aporte del PIB del Paraguay.



Cuadro 2b: Resumen de las actividades y el presupuesto (o el marco de resultados) de la estrategia de REDD+

Actividad principal	Sub actividades	Costos estimados en US\$ (miles)				
		2015	2016	2017	2018	Total
Análisis económicos	Escenarios de desarrollo y simulación a 2030 de estrategias REDD+ por región por fuente y medida de reducción	10	20			30
Mecanismos Financieros	Mecanismos de implementación Estudio sobre Fondo REDD+ para gestión de recursos (Fondo Forestal, Ambiental...)	10	20			30
Innovadores	Fuentes de Financiamiento privadas/publicas	20	10			30
Opciones de Reducción	Análisis de la Normativa Legal para certificados de carbono/ (REDD)	5	20			25
	Programa de Reforestaciones energéticas y su impacto en el uso de Biomasa y consecuente impacto en emisiones de CO2	5	20	20	10	55
	Programa de forestación y reforestación y lucha contra la extrema pobreza	10	20	20	10	60
Sector Agrícola y Ganadero	Fortalecimiento institucional para cumplimiento de normas asociada a REDD+	10	20	15	5	50
	Esquema de Incentivos sobre Buenas Prácticas agrícolas y Ganaderas, certificaciones y acceso a mercados	10	10	5	5	30
	Esquemas de Ganadería Intensiva e incentivos potenciales	5	15	15	5	40
	Apoyo a la agricultura campesina mediana y pequeña (de subsistencia), incentivos para sistemas agroforestale	10	20	5	5	40
Testeo de medidas	Mercado de Compensación de Permisos Transables de PSA/REDD	5	10	5		20
	Programa Piloto Region Occidental	10	90	100	100	300
	Programa Piloto Region Oriental	10	90	100	100	300
Marco Legal	Propuesta de marcos legales para implementación de medidas seleccionadas	5	20	10	5	40
	Certificación forestal social y de carbono		10	5		15
	Ordenamiento Territorial.	5	10	5	5	25
	Fortalecimiento de la gobernanza ambiental y forestal control de deforestación y aplicación de sanción.	10	30	30	10	80
	Propuesta de mejora de la gestión en el sistema nacional de áreas protegidas y sus zonas de amortiguación	5	10	10	5	30
Total		145	445	345	265	1200
Gobierno		45	45	45	30	165
FCPF		60	400	300	235	995
ONUREDD		40				40



2c. Marco de ejecución de REDD+

Norma 2c que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente:

Marco de ejecución de REDD+

Describe las actividades (y opcionalmente proporciona términos de referencia en un anexo) y el plan de trabajo para desarrollar con mayor amplitud mecanismos y cuestiones institucionales pertinentes a REDD+ en el contexto del país. Identifica las cuestiones clave que intervienen en la ejecución de REDD+ y explora posibles mecanismos para abordarlas; ofrece un plan de trabajo tendiente a permitir su evaluación global y su adecuada incorporación en el paquete de preparación eventual. Entre las cuestiones clave es probable que se incluyan las siguientes: la evaluación de los derechos de propiedad de la tierra y sobre el carbono para posibles actividades y terrenos de la estrategia de REDD+; el abordaje de las principales cuestiones en materia de gobierno relacionadas con REDD+, y el desarrollo de los mecanismos institucionales necesarios para participar en las actividades y transacciones de REDD+ y realizar un seguimiento de ellas.

2. c.1 Marco institucional para la Estrategia REDD+

La estrategia REDD+ será concebida e implementada en el contexto de las prioridades de desarrollo nacional del país. Estas prioridades se manifiestan en el contexto del cambio climático en 3 aspectos fundamentales:

1. Institucionalidad para enfrentar el cambio climático,
2. Rol del ambiental en particular los bosques en las acciones de mitigación de los efectos del cambio climático y,
3. Compromisos internacionales relativos al cambio climático suscritos por el Estado

En la preparación de la estrategia nacional REDD+, estarán las siguientes instituciones, cuyos objetivos institucionales ya han sido descritos en el componentes 1a , las cuales forman parte del Comité Político y Grupo Técnico Nacional REDD, estructuras propuestas en base a las lecciones aprendidas de la gobernanza del PNC ONUREDD. Así mismo, tendrán un rol preponderante en la preparación de la estrategia, el Consejo Nacional del Ambiente y el Programa Nacional de Cambio Climático, por la naturaleza de sus mandatos y la pluralidad de su composición.

Las instituciones que inicialmente estarán involucradas son:

- a. Secretaria del Ambiente (SEAM): como autoridad ambiental y punto focal de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- b. Instituto Forestal Nacional (INFONA): como autoridad encargada de la aplicación de la legislación forestal.
- c. Secretaria Técnica de Planificación (STP): como instancia nacional encargada del Plan Nacional de Desarrollo.



- d. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG): como instancia nacional encargada de la política agropecuaria.
- e. Ministerio de Hacienda (MH): instancia encargada de la economía a nivel nacional.
- f. Instituto Paraguayo del Indígena (INDI).
- g. Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI)
- h. Asociación de ONGS del Paraguay (POJOAJU): aglutina a organizaciones de la sociedad civil.

En el proceso de desarrollo de la estrategia se involucrará a otros actores relevantes tales como los gremios de producción, sector financiero, y el sector privado.

Es importante destacar que la sociedad civil (organizaciones no gubernamentales que representan a los jóvenes, las mujeres, los pueblos indígenas y campesinos estarán involucrados para garantizar que las cuestiones de género / o beneficios desiguales que pueden obstaculizar el bienestar de los grupos sociales, especialmente las comunidades dependen de los bosques, las mujeres, jóvenes y campesinos) se abordan. El Gobierno de Paraguay reconoce la importancia de los grupos principales y, como tal, se asegurará su participación adecuada, como se describe en el componente 1b.

2.c. 2 Aspectos legales vinculados a la preparación de la Estrategia Nacional REDD+

A lo largo de los componentes anteriores 1 y 2 a se ha realizado una exhaustiva descripción del marco legal nacional vinculado a la preparación de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones provenientes de la Deforestación y Degradación de los bosques, así mismo en anexo se han incluido las principales leyes que han sido citadas y en las cuales son autoridad de aplicación, las instituciones

Aún existen cuestionamientos vinculados al marco legal que deben ser considerados y abordados durante la implementación del RPP, entre estas cuestiones se encuentran: Certificado REDD+ puede ser reconocido como título valor para ser transado en bolsa, si el carbono es definido como servicio ambiental y definición de derecho de propiedad, qué situación legal son las requeridas sobre la tenencia de la tierra para poder ser involucrados en la REDD+, cómo se implementan los proyectos nacionales públicos y/o privados pilotos, en qué región, cuál es el arreglo para la participación de los actores relevantes.

2. c.3 Marco de Implementación REDD+

En el 2012, en seguimiento a la aprobación de la Política Nacional de Cambio Climático, se elabora la propuesta de Estrategia Nacional de Mitigación la que se prepara en base a los lineamientos de la Política Nacional de Cambio Climático de la República del Paraguay. El Plan Nacional de Cambio Climático, Fase I Mitigación, propone desarrollar planes de acción como componentes del Plan que se interrelacionan entre si y responden a los lineamientos y prioridades establecidas en la Política Nacional de Cambio Climático. Los planes propuestos son: Plan de Acción de Inventarios y gestión de emisiones, Plan de Acción de Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMAs), Plan de Acción de



Fortalecimiento de Capacidades para la implementación de la Estrategia Nacional de Mitigación, y el desarrollo de una Estrategia Nacional REDD+.

Como ya se ha mencionado en componentes anteriores, esta propuesta se construye en base a los avances del PNC ONUREDD, por lo cual se plantea complementar los estudios y diagnósticos y requieren de un apoyo adicional. Este proceso se contempla sea alta participación de los actores relevantes sobre los acuerdos interinstitucionales requeridos para la implementación de REDD+ a nivel nacional.

Entre estas acciones necesarias y complementarias con el PNC ONUREDD, se encuentran las siguientes:

- Fortalecer y ampliar la estructura de gobernanza existente para REDD+ a nivel Nacional y dotarlo de las bases legales y jurídicas requeridas, en base al esquema existente, asegurando los adecuados mecanismos de coordinación institucional, teniendo en cuenta la transversalidad del tema.
- Elaborar las propuestas requeridas en materia legal para la implementación del mecanismo REDD+ en el país, en base a las acciones ya identificadas.
- Fortalecer las alianzas institucionales relacionadas a la reordenación del catastro nacional y proponer especificidades sobre el catastro de tierras forestales.
- Elaborar los reglamentos y los procedimientos de aplicación del mecanismo REDD+ en el país.
- Establecer los criterios de selección y caracterizar las zonas potenciales para programas pilotos diferencias por regiones. Caracterizar socios claves, definir sus roles y ponderar responsabilidades y asegurar el adecuado involucramiento de actores.
- Identificar alternativas y fuentes para un flujo transitorio de fondos para REDD+.
- Plantear formas de distribución equitativa de los beneficios generados por la captura de carbono.
- Identificar fuentes de financiamiento y establecer planes de negocios piloto para la comercialización de bonos de carbono.
- Valorar económicamente los impactos económicos, sociales y ambientales de la estrategia nacional REDD+.
- Estudiar y plantear los acuerdos institucionales requeridos y establecer mecanismos piloto de implementación.

2c.4 Acciones prioritarias

Para la efectiva implementación de las actividades, es necesario contar con los mecanismos adecuados que aseguren el desarrollo de los lineamientos estratégicos definidos en el componente 2b, los arreglos de gobernanza creíbles y transparentes, y de tipo institucional, económico y legal que se harán necesarios para que el país implemente sus opciones provisionales de estrategia REDD+.



Durante la implementación de esta estrategia se incidirá en los aspectos institucionales, socioculturales, económicos productivos y ambientales de forma directa, integrando aspectos de forma simultánea y complementaria para que la estrategia pueda reunir sus objetivos y llevar a cabo el cambio sustancial que se necesita para incidir efectivamente en la reducción de la deforestación y degradación de los bosques.

2.c.5 Programas Pilotos REDD+ regionales (PPRR)

Teniendo en cuenta que el país está dividido en dos regiones bien diferenciadas, se ha considerado necesario implementar dos programas pilotos sobre REDD+, uno en la región oriental y otro en la región occidental, teniendo en cuenta las circunstancias propias de cada una de las regiones.

A nivel nacional, las instituciones componentes del Grupo Técnico REDD, evaluarán las acciones necesarias para la implementación de los Programas Pilotos, en coordinación con las Plataformas Regionales.

Los criterios a ser tenidos en cuenta para la implementación de estos PPRR, serán desarrollados durante la implementación de esta iniciativa y tendrán en consideración los aspectos descritos en el componente 2b y los que se mencionan a continuación, pero sin limitarse a ellos ya que se precisan los resultados de los distintos diagnósticos y estudios a ser desarrollados durante la implementación de esta iniciativa y en el PNC ONUREDD:

1. Costos de oportunidad: los diferentes costos de oportunidad de uso del suelo definirán el tipo de medidas a implementar en cada área o región
2. Nivel de amenaza al bosque: áreas donde existen amenaza y opciones para enfrentarla.
3. Salvaguardas: se respetan los tratados internacionales y convenios internacionales. Acciones son consistentes con la conservación de los bosques naturales la diversidad biológica, los beneficios sociales y los derechos humanos.
4. Tenencia: Existe claridad en la tenencia de la tierra, con particular consideración a los aspectos vinculados a las sentencias de la Corte Interamericana en los aspectos vinculados a territorios indígenas.
5. Tamaño de las áreas boscosas: superficies con potencial de agregación.
6. Nivel de carbono por ha: altos niveles de carbono hacen de una área más atractiva
7. Gobernanza: capacidad institucional para manejar los aspectos sociales, ambientales y financieros de proyectos REDD+.
8. Riesgo de fuga: Bajo potencial de desplazamientos de la deforestación a otras áreas.
9. Potencial de replica: las estrategias y acciones tienen potencialidad de ser replicadas en otras zonas.



10. Beneficios comunitarios: acciones a ejecutar tienen un impacto potencial en reducción de la pobreza teniendo en cuenta los factores sociales y culturales de las poblaciones dependientes de los bosques, particularmente pueblos indígenas, mujeres, jóvenes y pequeños campesinos.
11. Relación con otros servicios ambientales: el área del proyecto soporta muchos servicios ambientales con potencial de mercado.
12. Voluntad de los actores: existe apoyo de los actores para la implementación de las actividades que se prevé ejecutar, tomando en consideración que en donde se requiera se deberá contar con el consentimiento previo libre e informado de las comunidades indígenas para la implementación de los PPRR..
13. Disponibilidad de información: potencial para completar vacíos de información, considerando los aspectos sociales y culturales..
14. Biodiversidad: las acciones mantendrían un alto nivel de biodiversidad.
15. Servicios eco-sistémicos: altos potenciales de servicios eco sistémicos.

Dentro de las actividades que se van a realizar para la implementación de los programas pilotos REDD+ regionales están las siguientes:

2. c.5.1 Gestión y Coordinación:

- a. Para diseñar el programa/proyecto se deberá contar con un equipo que conozca a profundidad las diferentes áreas: procesos de participación, gestión de proyectos, legislación forestal y los aspectos técnicos que busquen dar valor agregado a los recursos forestales como: certificación forestal, PSA y carbono forestal.
- b. Se deberán desarrollar las estructuras institucionales que permitan la implementación de los mecanismos de compensación y distribución equitativa de los beneficios generados por la captura de carbono.
- c. Se establecerán figuras de cooperación con socios que tengan amplio dominio de las diferentes temáticas. Los roles y vínculos de dichos socios tienen que quedar muy bien definidos.
- d. La estructura organizacional no deberá ser complicada, sino lo más sencilla posible, en la cual *el Grupo Técnico REDD+, junto con las Plataformas Regionales y el apoyo de la Unidad Operativa REDD+* llevarán la conducción principal en todo el proceso y con los socios claves definidos.

2. c.5.2 Componente Técnico

Se deberá sistematizar toda la información con que se cuente para identificar cuidadosamente los vacíos de información clave. Será requerido realizar *estudios específicos tales* como el flujo de fondos por REDD+, criterios para la definición de áreas piloto, desarrollo de línea base (Deforestación, degradación, biodiversidad), estimación de costos de oportunidad, desarrollo e implementación del sistema de monitoreo, adquisición de imágenes, elaboración de mapas, etc., lo cual deberá costearse detalladamente.



2. c.5.3 Fuentes de Financiamiento para los PPRR

Se elaborará un *presupuesto detallado* para cada programa, tanto en su fase de preparación, en la cual aún no se contará con fondos de compensación, como en la fase de implementación; en esta última, se tomarán en cuenta los datos que arrojen los estudios desarrollados así como los planes de incentivos que ya se han implementado previamente. Dicho presupuesto cubrirá los costos de estudios necesarios, identificación de fuentes de financiamiento, plan de negocios para la comercialización de bonos de carbono, talleres de consulta, capacitación, campaña de divulgación y comunicación, etc.

2. c.5.4 Actores Claves

Para lograr la gobernanza y éxito del programa se deberán articular desde el inicio a todos los actores involucrados en el proceso: Instituciones gubernamentales, sociedad civil, pueblos indígenas, grupos de mujeres, jóvenes, comunidades campesinas y entidades que hayan tenido alguna presencia en las zonas donde se desarrolle el proyecto, lo que podrá dar credibilidad y una ventaja en la estrategia de introducir y consultar el tema. En este caso, representa una ventaja el hecho de tener ya conformadas las plataformas regionales que con el apoyo de la Unidad Operativa, se constituirán en las *estructura de conducción* en donde se establecerá una clara de roles y responsabilidades entre los actores involucrados en el proyecto.

2. c.5.5 Propiedad de la tierra y el carbono

En el marco de la implementación del PNC ONUREDD se ha realizado un análisis referido a las tierras y territorios indígenas, con el objetivo de realizar un análisis de la situación actual y casos de reclamos de tierras y territorios promovidos por Pueblos Indígenas (mapeo de reclamos; qué casos existen en qué zonas y tendencias) y contar con una propuesta de formalización de la tenencia de la tierra y territorios indígenas, cuyas conclusiones estarán disponibles en el segundo semestre del 2014.

Así mismo, se ha realizado una análisis legal sobre los aspectos vinculados a la tenencia de la tierra en Paraguay y la propiedad del carbono, en donde las principales conclusiones mencionan que a nivel nacional, la titularidad de la tierra (pública o privada) juega un rol fundamental en el momento de determinar la propiedad del carbono presente en la vegetación, ya que son inmuebles por naturaleza las cosas que se encuentran por sí inmobilizadas, como el suelo y todas las partes sólidas o fluidas que forman su superficie y profundidad, todo lo que está incorporado al suelo de manera orgánica (como los árboles y la demás vegetación) y todo lo que se encuentra bajo el suelo sin el hecho del hombre (Art. 1874, Cód. Civ Paraguayo.).



En el mismo sentido, también se prevé que la propiedad de una cosa comprende simultáneamente la de los accesorios que se encuentren en ella, unidos de un modo natural o artificial. Todas las construcciones, plantaciones, sus frutos naturales, civiles e industriales, productos y obras existentes en la superficie o en el interior de un terreno, aunque estén separados, pertenecen al propietario, salvo que por un motivo jurídico especial, hubiesen de corresponder al usufructuario, locatario, o a otro (Art. 1962, Cód.Civ Paraguayo.).

Se requiere profundizar en un análisis legal sobre derechos de vuelo y subsuelo, que aún no están consideradas en la legislación existente en el Paraguay pero sí se han usado en otros países. Así mismo, existen legislación específica para el sector minero y petróleo y gas que puede servir para definir si se requiere legislación específica para el carbono.

De acuerdo al art. 64 “Los pueblos indígenas tienen derecho a la propiedad comunitaria de la tierra, en extensión y calidad suficientes para la conservación y el desarrollo de sus formas peculiares de vida. El Estado les proveerá gratuitamente de estas tierras, las cuales serán inembargables, indivisibles, intransferibles, imprescriptibles, no susceptibles, no susceptibles de garantizar obligaciones contractuales ni de ser arrendadas; asimismo, estarán exentas de tributo.”

Existe entonces propiedad comunitaria, que también podrá ser asociada a derechos de carbono una vez que se defina la mejor alternativa legal para el Paraguay.

Las conclusiones preliminares el análisis realizado en el marco del PNC ONUREDD sobre propiedad del carbono, mencionan que debido a la falta de una ley que regule específicamente el régimen de propiedad del carbono, en el Paraguay debe acudirse a las reglas generales sobre asignación de derechos de propiedad previstas en el Código Civil.

Estas reglas dejan en claro que la propiedad podrá ser pública o privada según el lugar en el que se encuentre el carbono. En lo que respecta a la propiedad privada, la titularidad de dominio de la tierra define, en principio, quien es el dueño del carbono.

Ahora bien, hay otras situaciones que también permiten asignar propiedad sobre este elemento: usufructuarios, locatarios y poseedores de buena fe también tienen la propiedad del carbono y desplazan mientras detentan la tenencia de la tierra a cualquier otra persona con derechos sobre la misma.

Del mismo modo, los campesinos y las comunidades indígenas tienen la propiedad del carbono de la tierra que poseen. Un importante vacío legislativo es la ausencia de reglas que establezcan un registro de proyectos de reducción de emisiones, obliguen al proponente a garantizar su ejecución y permanencia en el tiempo y haga que esos proyectos sean oponibles a terceros.



2. c.6 Monitoreo de Carbono

Durante la preparación de la propuesta se contempla el fortalecimiento de un sistema de monitoreo de carbono, en base a las actividades ya iniciadas por el PNC ONUREDD, dicho esquema deberá asegurar una evaluación comparativa de las reducciones de las emisiones y relacionarlo con la propiedad y tenencia de los bosques. A través de esta estructura se pretende asegurar el control y seguimiento a los beneficios del carbono y durante este proceso se llevarán a cabo la definición de herramientas que permitan el levantamiento y sistematización de los datos relativos al carbono

Una de las necesidades identificadas para el fortalecimiento de capacidades a las oficinas y centros regionales de la SEAM y el INFONA, tanto en materia de capacitación a los funcionarios asignados, así como también la dotación de equipamiento adecuado para el desarrollo de las tareas necesarias. La información a ser generada estará integrada en el Sistema de Información Forestal y vinculada al Sistema de Información Ambiental de forma a que los datos generados puedan constituir una base única de datos nacionales. Las actividades vinculadas al fortalecimiento estarán descritas en el componente 4.a.

2. c.7 Beneficios múltiples y Distribución de beneficios

A nivel nacional, aún se encuentra en etapa preliminar la identificación de los beneficios múltiples que proporcionan los bosques. Se ha avanzado en la producción del mapa de potencial de deforestación, la compilación de datos existente a nivel global, relacionados con beneficios múltiples priorizados para Paraguay y la realización de un mapa de sitios sagrados para el Paraguay. Se tiene previsto que para el segundo semestre del 2014 se tendrán los resultados finales, para explorar cuáles serán los esquemas adecuados para una efectiva distribución de los beneficios a nivel nacional.

En la determinación de los esquemas adecuados se tendrá particular consideración a los factores sociales y culturales de las poblaciones dependientes de los bosques en particular pueblos indígenas, grupos de mujeres, jóvenes y comunidades campesinas.

2. c.8 Esquemas y fuentes financiamiento existente y requerido

A nivel nacional se han establecido varios Fondos, tales como el Ambiental, Forestal, Vida Silvestre, los cuales no se encuentran operativos, a pesar de contar con el marco legal de su creación pero no los recursos que faciliten la implementación de los mismos. Con el PNC ONUREDD se ha iniciado un análisis sobre las estructuras existentes y cuáles serían las más adecuadas para vincularlos al mecanismo REDD+, así como también las posibles fuentes de financiamiento para operativizarlos.



A nivel financiero, como ha sido descrito en el componente 2a la banca nacional cuentan con productos crediticios destinados a la inversión sostenible, pero de muy baja demanda, en donde sector privado juega un rol muy importante, debido a que la Banca pública establece su política de financiamiento en base a la demanda del sector privado. A pesar de la considerable cantidad de entidades financieras públicas y privadas los créditos a largo plazo, para las inversiones que se requiere para una sostenibilidad adecuada y para mitigar los efectos negativos de las emisiones de gases de efecto invernadero, casi no existen.

A nivel de la cooperación internacional, actualmente el Gobierno Nacional ha recibido la cooperación bilateral del Japón en el marco de la iniciativa Preservación Forestal, de la cual han sido beneficiarias la SEAM, el INFONA y la Universidad Nacional de Asunción en actividades vinculadas al fortalecimiento del sistema de información ambiental, dotación de equipos y vehículos para las oficinas regionales para el monitoreo y la colecta de información para el Inventario Nacional de Bosques y carbono, así como también la construcción de un laboratorio para el análisis de la información geográfica vinculada a cambio climático, REDD, agua y biodiversidad.

Las agencias de Naciones Unidas colaboran en acciones vinculadas a REDD+ a través de la implementación del PNC ONUREDD y la iniciativa Green Commodities con financiamiento del Fondo Mundial del Medio Ambiente con apoyo del PNUD.

Tanto el BID como la GIZ, cuentan con líneas de financiamiento para actividades REDD+ a nivel global, pero no se encuentran realizando actividades con el gobierno. El gobierno Alemán se encuentra realizando una iniciativa denominada PARLU en forma conjunta con WWF Paraguay.

Una vez establecida la estructura de coordinación nacional REDD será importante canalizar el financiamiento de la cooperación y de fuentes nacionales a través de esta estructura para la planificación efectiva de las actividades requeridas.

2. c.9 Acciones propuestas

Para implementar efectivamente la estrategia nacional REDD+, las acciones descriptas anteriormente son requeridas complementadas con:

- a. Estudios adicionales sobre esquemas de Certificación Agrícola, Ganadera y Forestal que incluyan el análisis de mercados de commodities con buenas prácticas y la contabilización de la huella de carbono que brinde un valor agregado a la producción nacional, así como también el fortalecimiento de instancias de Certificación Publicas
Análisis del marco legal existente para incorporar los criterios vinculados a la huella de Carbono, Certificados REDD+ definición legal (títulos Valor) El Paraguay debe poder ofrecer esquemas de certificación de huellas de carbono, buenas prácticas,



- responsabilidad social empresarial y otros esquemas que permitan al sector privado diferenciarse y acceder a mercados específicos con mejores condiciones.
- b. Apoyo al Desarrollo y Discusión de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2030 en particular en los componentes en donde se vincula a la Estrategia Nacional REDD+ y al Cambio Climático, incluyendo la discusión de esquemas de desarrollo bajos en emisiones de carbono.
 - c. Profundizar y propiciar los espacios de dialogo y discusión vinculados a los Derechos de Carbono, tenencia de la tierra y territorio y las revisiones de la legislación que sean requeridas.
 - d. Fortalecer los esquemas implementación REDD+ atreves del desarrollo de las capacidades nacionales, en temas Económicos, Técnicos y de Política nacional e internacional, incluyendo aspectos vinculados a las negociaciones internacionales.
 - e. Apoyar la participación en reuniones internacionales.
 - f. Entrada a Mercados internacionales de Productos Paraguayos: Uno de los incentivos a analizar es el de acceso a mercados, entre ellos la Unión Europea Estados Unidos, y regionales como Brasil, Chile, Argentina de los productos asociados a altas tasas de deforestación, se deberá contar con las huellas de carbono de los productos de exportación e identificar las nuevas tendencia de requerimientos internacionales sobre los mismos, se debe entender mejor la forma en la cual la exportación de productos paraguayos puede beneficiarse y/o cumplir la nuevos requerimientos o reducir la huella de los mismos. Se debe también identificar mercados de mayor precio donde se requieren normas de buenas prácticas agrícolas como ganaderas.

En el presupuesto de la Tabla siguiente se indican los aspectos que serán fortalecidos en esta fase preparatoria REDD+. Los aspectos de mayor importancia son los de índole de generación de capacidades, definición de derechos, catastro y arreglos instituciones para la aplicación de REDD+.



Presupuesto 2c. Marco de Implementación REDD+						
Actividad Principal	Sub Actividad	Costos Estimados en US\$				
		2015	2016	2017	2018	Total
Estudios adicionales	Estudios sobre esquemas de Certificación Agrícola, Ganadera y Forestal	5	20	5		30
	Análisis de mercados de commodities con buenas practicas, huella de carbono	5	20	5		30
	Fortalecimiento de instancias de Certificación Publicas	5	10	10	5	30
Marco Legal	Huella de Carbono, Certificados REDD+ análisis de definición de definición legal (títulos Valor.)	5	10	5		20
	Apoyar el Desarrollo y Discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2030 en el componente Cambio Climático-REDD	10	10	5		25
	Discusión de esquemas de desarrollo bajos en emisiones de carbono		10	10	5	25
	Apoyar la discusión de Derechos de Carbono, tenencia de la tierra y territorio la legislación requerida	5	5	5		15
Fortalecer el esquema de implementación de REDD+	Desarrollo de Capacidades en temas Económicos, Técnicos y de Política nacional e internacional	30	20	20	20	90
	Participación en reuniones Internacionales	10	10	10	5	35
Total		75	115	75	35	300
Gobierno		10	35	15	10	70
FCPF		25	80	60	25	190
ONUREDD		40				40



2d. Impactos sociales y ambientales durante la preparación y la ejecución de REDD+

Norma 2d que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente: Impactos sociales y ambientales durante la preparación y la ejecución de REDD+

La propuesta incluye un programa de trabajo para la diligencia debida en la forma de una evaluación de los riesgos e impactos ambientales y sociales, como parte del proceso de EESA. También proporciona una descripción de las cuestiones vinculadas a salvaguardas que son relevantes para las iniciativas de preparación del país. En el caso de los países que son miembros del FCPF, se presenta un plan de trabajo simple para llevar a cabo el proceso de EESA, establecer referencias cruzadas con otros componentes de la propuesta de preparación según corresponda y elaborar el MGAS.

2.d. 1 Antecedentes

Este Componente de la propuesta para REDD+ se encargará de atender las prioridades ambientales, sociales y culturales que surjan del proceso. Para tales fines será creado el grupo de seguimiento SESA siguiendo los procedimientos y mecanismos de coordinación intersectoriales que sean definidos de forma participativa e incluyente por los afectados.

Durante esta fase preparatoria de REDD+ se trabajará ampliamente con los sectores vinculados a los bosques, el diálogo temprano sobre los riesgos sociales, ambientales, culturales y los beneficios que deben ser tomados en consideración en la Estrategia Nacional REDD+, así como generar las listas y el análisis de los actores que integrará el grupo de seguimiento SESA.

El proceso participativo de esta etapa de “debida diligencia” tomará en cuenta el trabajo analítico de los actores para lo cual se trabajara con los criterios de análisis para el SESA que incluyen la consulta libre, la inclusión de las comunidades indígenas, campesinos, mujeres, jóvenes y ancianos, las decisiones preocupaciones y dudas comunitarias y las salvaguardas de mayor conveniencia para los territorios y los pueblos

Para la selección de los miembros del Grupo de Seguimiento SESA, el procedimiento plantea que sean personas con capacidad de tomar decisiones, que representan realmente sectores vinculados al tema REDD+, que tengan liderazgo territorial y ejerzan sus competencias. El Grupo debe garantizarle al país una representatividad justa, honesta con equidad de género e intercultural y con capacidad para difundir las decisiones.



Se espera que dichos miembros tengan conocimientos en el tema de REDD+, que hayan trabajado en el proceso, que tengan capacidad de aportar y que sean líderes comprometidos con el propósito y fines de REDD+, ya que será en esta instancia donde serán escogidas y trabajadas las salvaguardas a ser incluidas en el Programa y las acciones relacionadas para su cumplimiento.

Entre los propósitos principales, este componente se plantea:

- Diálogo temprano con actores claves
- Definición Línea Base.
- Definición opciones y políticas para SESA
- Socialización y consenso de políticas para desarrollar la SESA
- Análisis de posibles riesgos de las opción estratégicas propuestas para REDD+
- Sistemas efectivos de participación de actores claves y vulnerables
- Evaluación de impactos culturales y de derechos humanos incluyendo el Consentimiento Libre Previo e Informado (CLPI).
- Evaluar Costos de oportunidad del usos de la tierra
- Elaboración reporte de resultados para SESA
- Socialización reporte SESA
- Socialización y consenso con actores clave sobre beneficios y riesgos del Marco de Gestión Ambiental y Social
- Medidas de mitigación y opciones de manejo del Marco de Gestión Ambiental y Social
- Esquemas de abordaje impactos sociales, ambientales y políticos Marco de Gestión Ambiental y Social.
- Elaboración reporte de Marco de Gestión Ambiental y Social
- Socialización Marco de Gestión Ambiental y Social
- Implementación ESMF

2d.2 Arreglos institucionales para el manejo de la SESA

En el marco de la definición de los arreglos institucionales para el proceso preparatorio, debe incluirse la definición de los arreglos institucionales para liderar el manejo de la SESA. Este componente se coordinará con el Grupo Técnico inicialmente y durante el desarrollo del programa se estarán realizando los ajustes correspondientes que se requieran. El responsable de este proceso deberá coordinar los esfuerzos gubernamentales y externos al gobierno, para que la mayor cantidad de actores afectados positiva o negativamente con las acciones y políticas estén involucrados.



2d.3. Definición de actores o grupos de actores

La actualización del mapa de actores identificará mejor los grupos vinculados al manejo y la conservación de los bosques y los otros actores identificados preliminarmente como agentes de deforestación. Será con estos con quienes se iniciará el proceso de consulta sobre los impactos sociales y ambientales de las opciones de estrategia y las políticas. También se identificarán los estudios necesarios para fundamentar el análisis.

2d.4. Elaboración / consenso del plan para desarrollar la SESA

Después de definidos los actores, con ellos se buscará el consenso para desarrollar la SESA. Los primeros pasos serán definir las opciones y políticas que se quieren evaluar y luego se identificarán los principales estudios que pueden fundamentar la discusión y las conclusiones.

2d.5. Identificación y desarrollo de estudios

En esta etapa se identificarán y realizarán los estudios para fundamentar la discusión de los impactos, y también estudios específicos necesarios para evaluar impactos sobre temas identificados con los actores.

2d.6. Análisis y evaluación de los impactos sociales ambientales y culturales.

Con los resultados de los estudios se profundizará en el análisis de los impactos sociales ambientales y culturales, y se realizará la evaluación. Para realizar la evaluación se preparará un formato que recopile todos los elementos de análisis, con criterios de evaluación, donde los indicadores se definirán para tener objetividad. Aquí será importante un proceso de retroalimentación de los actores clave. Los mecanismos serán a través de grupos focales, consultas, estudios y métodos de evaluación instrumentados por las políticas operativas.

2d.7. Socialización de los resultados de la evaluación

La evaluación y sus resultados serán sometidos a socialización dentro del proceso de consulta que está definido en el Componente 1c. Aquí se buscarán recomendaciones que contribuyan establecer los pasos para concretar la preparación del marco nacional para el manejo de impactos ambientales sociales y culturales, considerando las políticas de salvaguardas que sugieren el Banco Mundial, las directrices de ONUREDD y otros esquemas que se consideren necesarios.



2d.8. Elaboración del reporte nacional SESA

El reporte que se genere de la SESA, será el punto de partida para definir el marco del manejo de los impactos sociales y ambientales que se generen por la Estrategia REDD+. Esto será a través del marco de manejo ambiental y social, conocido como ESMF, por sus siglas en inglés.

2d.9. Preparación del marco de manejo ambiental ESMF

El ESMF tiene como propósito definir los procedimientos para manejar los impactos potenciales en el marco ambiental social y cultural. La participación y retroalimentación de los actores es fundamental para la validez de este proceso.

El contenido de la SESA y el ESMF está definido al menos por:

- Reporte de los riesgos negativos y beneficios de las opciones de estrategia priorizadas por los actores.
- Medidas de mitigación y opciones de manejo de los riesgos.
- Los esquemas de abordaje de los impactos sociales, ambientales, culturales y políticos.

En la implementación de este componente se tendrán en cuenta los siguientes documentos:

- Directrices de la Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI) para la implementación del Programa Nacional Conjunto en Territorios Indígenas (ONUREDD)
- La propuesta de Protocolo para un proceso de Consulta y Consentimiento con Pueblos Indígenas de Paraguay
- Directrices sobre Involucramiento de Actores para REDD + con un enfoque sobre la Participación de los Pueblos Indígenas y comunidades dependientes de los bosques Otros;
- Principios y Criterios (SEPC) social y ambiental;
- Directrices Programa ONU-REDD sobre el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI).



Presupuesto 2d: Implementación SESA						
Actividad Principal	SubActividad	Costos Estimados en dolares				
		2015	2016	2017	2018	Total
SESA Análisis	Línea de base socioeconómica en áreas REDD+	20		20		40
	Evaluación sobre derechos humanos vinculados a tierras y territorios Indígenas	10	20	10		40
	Evaluación Socio ambiental y económica de programas y proyectos REDD+	10	20	10		40
	Fortalecimiento y adecuación de los mecanismos de evaluación de los impactos ambientales existentes	10	20	5	5	40
	Elaboración de Salvaguardas Sociales y Ambientales	20	30	5	5	60
Participación de actores clave	Talleres y reuniones	5	10	10	5	30
Grupo SESA	Apoyo Logístico	10	10	10	5	35
Comunicación, consulta y capacitación	Talleres específicos región oriental y occidental	10	10	10	10	40
Total		95	120	80	30	325
Gobierno		35	40	30	5	110
FCPF		30	80	50	25	185
ONUREDD		30				30



Componente 3: Desarrollo de un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales o un nivel nacional de referencia forestal

Norma 3 que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente:

Desarrollo de un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales o un nivel nacional de referencia forestal

Presente un plan de trabajo sobre la manera en que se desarrollará el nivel de referencia para la deforestación, la degradación forestal (si así se desea), la conservación, la gestión forestal sostenible y el mejoramiento de las reservas del carbono. Incluya las ideas iniciales sobre el proceso para determinar el enfoque y los métodos a utilizar (por ejemplo, los cambios en la cobertura forestal y en las emisiones de los gases de efecto invernadero según las tendencias históricas o las proyecciones en el futuro de los datos sobre las tendencias históricas; la combinación del inventario o la teledetección, o el sistema de información geográfica o los modelos), los principales requerimientos de datos, y la capacidad actual y las necesidades de capacidad. Evalúe los vínculos con el componente 2a (evaluación de las causas de la deforestación), el componente 2b (actividades de la estrategia de REDD+) y el componente 4 (diseño del sistema de seguimiento).

(El FCPF y el programa ONU-REDD reconocen que las decisiones clave sobre políticas internacionales pueden afectar este componente; por lo tanto, puede resultar útil un enfoque escalonado. En este componente se indican las actividades iniciales propuestas).

3.1 Niveles de referencia

En Paraguay, el desarrollo de los RELs/RLs en REDD se encuentra en una etapa muy temprana, su desarrollo con las actividades iniciadas en el marco del PNC ONUREDD, es por eso que durante la implementación del RPP se deben prever acciones adicionales que puedan apoyar el desarrollo efectivo de los RELs/RLs, de acuerdo a los datos disponibles, y se espera tener esta primera aproximación en el corto plazo

En este sentido, se propone seguir “paso a paso” en línea con las decisiones de la CMNUCC en Durban en 2011. Este enfoque implica que nuestro país fijará un primer REL usando datos sobre deforestación histórica e inventario forestal disponibles, para a partir de este nivel utilizar metodologías para poder lograr estimados más complejos y menos inciertos a medida que los datos mejoran. Se establece una ruta sobre cómo se puede pasar de información básica a obtener información más completa para tener mejores estimados, más exactos y con menos sesgo.

El nivel de referencia atravesará una serie de mejoras que se podría lograr a medida que los países establecen un programa REDD+. Asimismo, este sistema de pasos incluirá el desarrollo de niveles de referencia para las dos regiones del país (oriental y occidental) teniendo en cuenta las particularidades propias de ambas regiones, para luego llegar a un



nivel de referencia nacional sin que esto implique el enfoque a nivel subnacional, por lo que el país podría avanzar en obtener niveles de referencia más detallados y exactos teniendo en cuenta las dinámicas de ambas regiones donde existan mejores datos o donde existe mayor potencial o interés de implementar un programa REDD+. Estos niveles de referencia serán integrados al nivel de referencia nacional.

3.2. Datos históricos disponibles

Considerando que la revisión de los datos históricos disponibles, es el primer paso esencial para el desarrollo de un nivel de referencia, se realizará una revisión de los datos existentes para la identificación de los vacíos que necesitan ser completados con el fin de estimar los cambios en la cobertura del uso del suelo pasado y reciente y las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la deforestación y/o degradación de los bosques.

3.3 Estimaciones de gases de efecto invernadero

Los Inventarios de GEI del sector CUTS que se incluyen en la Primera y Segunda Comunicación Nacional ante la CMNUCC. Estos informes han utilizado las directrices y metodología del IPCC (1996), compuesto por cuatro subsectores: los cambios en la biomasa en los bosques y otra biomasa leñosa, la conversión de bosques y pastizales, el abandono de tierras cultivadas y los cambios de contenido de carbono en el suelo debido a los cambios en el uso. Teniendo en cuenta los tres primeros subsectores, las plantaciones forestales y el abandono de las tierras cultivadas son los principales sumideros de carbono en la atmósfera. En el componente 2a se ha incluido información detallada referida al uso de biomasa para la producción de energía.

El resumen de las emisiones estimadas en el último inventario se presenta en el Cuadro N° 16, de acuerdo a lo reportado en la Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático del Paraguay, año base 2000, presentado en el 2011.

Cuadro N° 16 Emisiones de CO₂-e en Gg por sector en el año 2000¹

Sector	CO ₂	CH ₄ como CO ₂	N ₂ O como CO ₂	Total CO ₂ -e
Energía	3.252	374	116	3.742
Procesos Industriales	395	-	-	395
Agricultura y Ganadería	-	12.998	7.411	20.410
Cambio en el uso de la tierra	66.092	4.894	402	71.388
Desperdicios	-	288	462	750
Bunkers Internacionales	38	-	-	38
Quema de Biomasa	8.734	-	-	8.734
	78.512	18.555	8.392	105.458

1. CH₄ y N₂O fueron modificados usando los GWP100 presentado en el 4^{to} reporte del IPCC, 2007

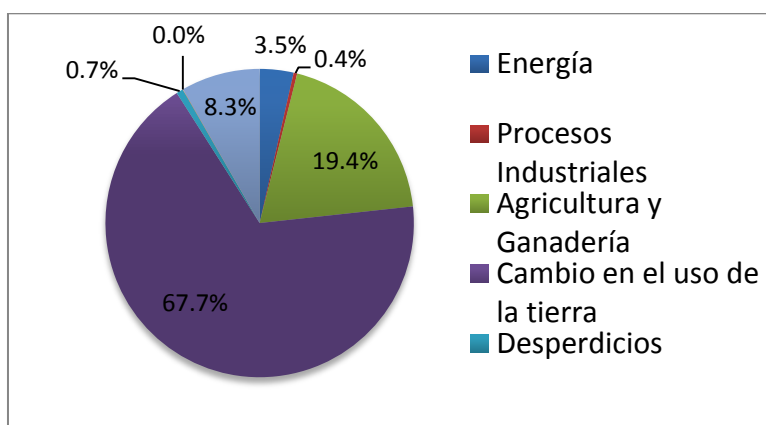


Figura N° 4 División sectorial de emisiones de GEI en el año 2000 basado en los números reportados en la Segunda Comunicación Nacional.

Durante el año 2014 se tiene previsto el inicio de la Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático y la preparación del Primer Informe Bienal de Actualización (IBA).

El **primer informe bienal de actualización (IBA)** será remitido en diciembre del 2014, incluyendo el inventario de gases de efecto invernadero correspondiente al año 2010; el documento de la tercera comunicación nacional de cambio climático será remitido en el año 2016 incluyendo los inventarios correspondientes al 2005 y 2012 (con la excepción del año 2010).

En la **Tercera Comunicación Nacional**, está contemplado el desarrollo del Inventario de GEI y la actualización de sistemas de recolección y archivo de datos. La recolección de datos de actividades en los diferentes módulos y la validación de la utilización de los factores de emisión por defecto para las principales categorías de fuentes. Tomando en cuenta estos elementos, y dado que la información se encuentra dispersa en diferentes instituciones, se realizarán esfuerzos para recolectar, sistematizar y procesar esta información para alcanzar una buena estandarización. Esto será llevado a cabo por instituciones especializadas en el manejo y generación de información estadística.

Se requiere de una base de datos efectiva debido al volumen de información a procesar, para que a su vez sirva como plataforma para la actualización permanente de los próximos INGEI. La adecuación de los datos de actividad (ej. unidades requeridas) y la determinación de los factores de emisión deberán ser adecuados para la elaboración de los inventarios, siendo que cada uno de los módulos presentan distintos grados de aproximación en las estimaciones de los GEI.



Se realizará el inventario de INGEI correspondiente a la serie 2005 y 2012 en el marco de la preparación de la TCN. El INGEI correspondiente al año 2010 será presentado en el Informe Bienal de Actualización (IBA). Por otro lado, se hará el re cálculo del INGEI 1994 de forma a establecer una línea de base adecuada con la calidad requerida. Asimismo, se utilizarán las Guías IPCC 2006 (Tier 1 y 2) dependiendo de los análisis de categorías claves, y los procedimientos estándares y mandatorios de QA/QC para todos los sectores.

3.4 Limitaciones e incertidumbres

La información anual de deforestación derivada de la interpretación de imágenes de satélite entre 1990 y 2011, en el marco del PNC ONUREDD es confiable. La mayor incertidumbre es la deforestación histórica anual antes de 1990 en algunas zonas. Se cuentan con datos históricos a partir de 1945 en particular para la región oriental.

La resolución temporal de la deforestación y la emisión de series de tiempo también se ven afectados por las fuentes de datos. La mayoría de las fluctuaciones en los datos podrían ser consecuencia de los diferentes datos empleados para estimar la deforestación histórica. Pero, a partir de la utilización de la teledetección se mejoró la resolución temporal, especialmente durante los últimos años.

3.5 Monitoreo de la cobertura de bosque nativo

Para evaluar los cambios en la superficie de bosque nativo y garantizar la coherencia entre los datos históricos y las futuras actividades de monitoreo, se utilizara la metodología a ser consensuada a nivel nacional para la estimación de los datos de la actividad. El Programa ONU-REDD a través de FAO se desarrolló una primera fase para la implementación de un para mejorar el sistema nacional de monitoreo forestal en Paraguay, contribuyendo a su adaptación a los requerimientos de un programa REDD+. Se requiere la implementación de las siguientes fases durante el 2014. Más detalles se proporcionan en el Componente 4.

Las metodologías de monitoreo de la degradación y del aumento o variación de las reservas de carbono en las tierras forestales que siguen siendo tierras forestales (o sea, del componente Degradación de REDD) son más difíciles por la cual es necesaria la colaboración con instituciones científicas locales y globales.

Se tomará en consideración las experiencias a nivel regional referidas a monitoreo comunitarios de bosques.

3.6 Inventarios de gases de efecto invernadero

En cuanto a conocimientos técnicos para inventarios de gases de efecto invernadero, los retos importantes para Paraguay a fin de establecer un sistema sólido son:

- a. Equipos pequeños interinstitucionales con múltiples responsabilidades y recursos limitados



- b. Inexistencia de un programa de capacitación en la preparación de inventarios de gases de efecto invernadero
- c. Dificultades para incorporar la capacidad y los conocimientos desarrollados durante la preparación de inventarios
- d. El sector cambio de uso de la tierra y silvicultura, fue el sector con mayor dificultad de estimación en la preparación de los INGEI, dado que los requerimientos del IPCC son más específicos que la información disponible a nivel país. Enormes esfuerzos se realizaron para obtener la mejor calidad de datos posibles y cumplir con el objetivo propuesto. Lo que demuestra la necesidad de fortalecer la coordinación institucional, para garantizar la coherencia y la continuidad de las actividades de inventario y el sostenimiento y la mejora de los conocimientos técnicos.

Algunas actividades de capacitación general sobre inventarios se llevarán a cabo como parte de la tercera comunicación nacional. Por otra parte, en la estrategia de preparación se creará un Programa Técnico Nacional de Fortalecimiento de la Capacidad Técnica, comprensivo y con la colaboración de instituciones nacionales e internacionales, en coordinación con las actividades ya han sido iniciadas en el marco del PNC ONUREDD y otras iniciativas.

En el marco del Programa Nacional de Cambio Climático y a través de la Comisión Nacional de Cambio Climático, se establecerán las alianzas estratégicas para la efectiva preparación de los inventarios de gases de efecto invernadero, en donde las instituciones nacionales, tendrán la responsabilidad de compilar la información sectorial a ser reportada por la SEAM como autoridad del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en este sentido los actores sectoriales serían:

- Ministerio de Agricultura y Ganadería, sector agropecuario.
- Instituto Forestal Nacional, sector cambio de uso de la tierra y silvicultura.
- Ministerio de Industria y Comercio, sector industrial y producción
- Municipalidades/Gobiernos Locales: sector desechos
- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sector energía.

La academia, a través de las Universidad Nacional de Asunción y la católica, tendrán un rol fundamental en el aseguramiento del QA/QC de los datos.

3.7 Nivel de referencia y circunstancias nacionales.

3.7.1 Evaluación preliminar de impacto de la legislación forestal y escenarios futuros en las emisiones por deforestación

La elaboración de un nivel de referencia forestal o de emisiones deberá tener en cuenta circunstancias nacionales que influyen en la consideración de la validez de tendencias sobre deforestación y uso de la tierra en general. El incremento pronunciado de la deforestación registrada en los últimos años, es un ejemplo de estas circunstancias, para lo cual se estará tomando en consideración las acciones ya iniciadas en el marco del PNC ONUREDD.



3.7.2 Escenarios Futuros de Deforestación

En el marco del PNC ONUREDD se viene desarrollando Escenarios Futuros de Deforestación, los cuales tienen como objetivo un análisis de cambio futuro de cobertura del suelo en el Paraguay bajo diferentes suposiciones de desarrollo rural con y sin la presencia de un programa REDD+. El avance de este estudio fue presentado a nivel nacional en el mes de abril del 2014 y se tiene prevista su culminación para el mes de junio de 2014.

Las acciones que se vienen desarrollando comprenden el desarrollo de un escenario inercial (“business as usual”) de cambio de uso de suelo y deforestación a futuro a 20 años, así como también el modelaje de los posibles escenarios de desarrollo y cambio de uso de suelo en Paraguay. Este trabajo de modelación incluye datos sobre costos de oportunidad de REDD +, datos sobre beneficios múltiples del bosque y otros que pueden ser relevantes para el análisis. Este trabajo resultará en al menos 3 escenarios futuros de cambio de uso del suelo y deforestación con y sin presencia de un programa REDD + para 3 diferentes supuestos de desarrollo (baja, media y alta intensidad) en el sector rural del Paraguay a 20 años.

3.7.3 Propuesta de un programa de trabajo estándar para establecer un nivel de referencia para REDD+

Se implementará un programa paso a paso para definir un nivel de referencia para REDD+ al final de la fase de preparación, en base a los siguientes conceptos:

- Revisión de los resultados de los datos disponibles y armonización de los diversos métodos y metodologías de medición y recolección de datos.
- En particular, en relación con las sinergias de la preparación y el proceso de la Tercera Comunicación Nacional: (i) la Tercera Comunicación Nacional llevará a cabo una primera revisión y actualización de los inventarios para el sector, y (ii) las actividades de este componente tendrán en cuenta el inventario forestal en el programa de trabajo para la definición de un nivel de referencia para REDD+, definiendo fuentes consistentes de información y proporcionando un proceso de revisión y retroalimentación.
- La deforestación pasada: Se determinarán las series de tiempo a ser evaluadas dependiendo de la disponibilidad de datos existentes, para establecer un nivel de referencia.
- Evaluación del impacto de la legislación forestal. Esto se llevará a cabo en varias etapas, para determinar la contribución de la nueva ley y la inversión de recursos para reducir la tasa de deforestación. Se determinará cuántos periodos anuales servirán para establecer una línea de base de acreditación posible. La diferencia entre el BAU y la línea base de acreditación serán las menores tasas de deforestación y las reducciones de emisiones realizadas por la contribución del país en la legislación forestal dentro del actual escenario económico mundial.



- Establecer una línea de base de acreditación posible. La diferencia entre el BAU y la línea base de acreditación serán las menores tasas de deforestación y las reducciones de emisiones realizadas por la contribución del país en la legislación forestal dentro del actual escenario económico mundial.
- Modelar los factores económicos básicos que subyacen en la expansión de la soja y de la carne en los casos de departamentos donde la tendencia deforestación este aumentando. Ésta será una actividad importante para ajustar el escenario de referencia con las fuerzas conductoras (drivers) de los factores macroeconómicos mundiales o nacionales que afectan directamente a las exportaciones agrícolas. Parcialmente los estudios de modelización de estas interacciones están siendo han sido realizados.
- Estandarización y mejora de las fuentes de datos disponibles. La mejora de esta recolección de datos será parte del componente 4A. Son necesarios datos más precisos sobre los contenidos de biomasa de los diferentes ecosistemas forestales. En particular, ecuaciones alométricas para la amplia gama de especies, y algunas otras cuestiones que fueron identificadas en la sección sobre incertidumbres y limitaciones.

3.7.4 Aplicación del enfoque de pasos

De acuerdo al enfoque por pasos propuesto por la CMNUCC (2011), los mismos comprende:

El Paso 1 es el punto de partida para la determinación de los RL en cada país, que comprende lo analizado en el documento.

En el Paso 2 se hace un primer intento de incluir las circunstancias nacionales de forma cuantitativa, es decir, llevando a cabo evaluaciones basadas en pruebas o motores para adaptar las tasas históricas, y mediante la utilización de datos de país de mejor calidad en los departamentos que sean más representativos.

El Paso 3 profundiza en el enfoque del Paso 2, utilizando datos de mayor calidad que permiten la aplicación de métodos de modelación más diversos: por ejemplo, datos de actividad de mayor resolución espacial e información concreta sobre motores que hacen posible el uso de modelos de simulación o regresión espacialmente explícitos y más complejos con los que obtener estimaciones más fiables sobre el futuro. Es más, con este enfoque podría no ser necesario usar la deforestación histórica como principal indicador, puesto que es posible analizar, modelar y pronosticar de manera individual actividades y motores concretos (aunque ponderados según las tendencias históricas). El modelo escalonado también comprenderá desarrollar el establecimiento de un RL en una región como medida provisional como se ha determinado inicialmente para luego ir a un nivel departamental o por eco región.

3.7.5 Resumen de las actividades principales del desarrollo de un nivel de referencia escalonado por enfoque de pasos

- Desarrollar un nivel de referencia menos detallado basado en la tendencia histórica
- Desarrollar niveles de referencia para las dos regiones del país y departamentos prioritarios para el país y con mayor potencial REDD+.



- Definir en el mediano plazo un nivel de referencia que incluya ajustes en base nuevos datos y el análisis de tendencias de deforestación y degradación.
- Desarrollar un nivel de referencia basado en datos y tendencias geográficos espacialmente explícitos para las áreas relevantes del país.

3.8 Aspectos conceptuales y estratégicos claves

De acuerdo con la decisión 1/CP.16 de la decimosexta CMNUCC, se solicita a los países en desarrollo que elaboren un RLs, o bien, según corresponda, niveles subnacionales de referencia forestal como medida provisional, de conformidad con las circunstancias nacionales y con lo dispuesto en la decisión 4/CP.15 de la decimoquinta Conferencia de las Partes en el 2010. Dentro de los aspectos conceptuales y estratégicos el país e encuentra considerando los siguientes aspectos:

- Adoptar la definición de bosques para REDD más conveniente para el país
- Realizar un análisis de las categorías claves para determinar cuáles son las fuentes más significativas de emisiones y en base a este análisis priorizar su tratamiento
- Determinar la escala (nacional o sub-nacional).
- Definir el período histórico aplicable para el cálculo de emisiones
Analizar las opciones metodológicas que tiene el país para definir su nivel de referencia retrospectiva.

La definición de los escenarios de referencia, en el caso particular del Paraguay deberá evaluar una alternativa de proyección histórica o RL simulado, este último deberá incorporar variables que afectan la tasa de deforestación, tales como el precio de la soya, carne, leña como energético y simular su comportamiento en un periodo de tiempo dado. Este análisis podrá hacerse a nivel de región occidental y oriental dada de la diferencia en el uso y cambio de uso del suelo en ambas áreas, este análisis, si bien complejo permitirá además planear las alternativas de mitigación planteadas. De esta manera de definirá si se tendrá RL para cada región e integrar un RL nacional.

El inventario forestal incluye el monitoreo de las 5 depósitos de carbono, y para el caso del RL en una primera etapa se incluirá deforestación, para después evaluar cómo y dónde incorporar degradación e incrementos de stock de carbono.



Componente 3: Desarrollo de un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales o un nivel nacional de referencia forestal						
Actividad principal	Sub Actividad	Costos Estimados(en miles de US\$)				
		2015	2016	2017	2018	Total
Nivel de Referencia (Oriental, Occidental y Nacional)	Evaluación independiente de productos y esquema de Niveles de Referencia para Paraguay	40	30			70
	Desarrollo de escenarios	50	30			80
	Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la implementación del sistema nacional de inventarios	30	30			60
	Correcciones identificadas y saneadas y testeo en campo		30	30	20	80
	Establecer un esquema de registro y seguimiento de iniciativas REDD+		20	20		40
	Difusión y capacitación	10	10	5		25
Total		130	150	55	20	355
Gobierno		30	30	25	10	95
FCPF		50	120	30	10	210
ONUREDD		50				50



Componente 4: Diseño de sistemas de seguimiento forestal nacional y de información sobre las salvaguardas

4a. Sistema de seguimiento forestal nacional

Norma 4a que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente:

Sistema de seguimiento forestal nacional

La propuesta de preparación ofrece una propuesta y un plan de trabajo para el diseño inicial, de carácter escalonado, de un sistema integrado para medir, elaborar informes y verificar los cambios en la deforestación o degradación forestal y las actividades de mejoramiento de bosques. El diseño del sistema debería incluir ideas iniciales sobre cómo mejorar las capacidades del país (ya sea dentro de un sistema integrado o en actividades coordinadas) para que realice el seguimiento de la reducción de emisiones y del aumento de las reservas forestales de carbono y para evaluar cómo afecta la estrategia de REDD+ al sector forestal.

La propuesta de preparación debería describir cuáles son los requisitos principales en materia de datos, las necesidades de capacidad, cómo se abordará la transparencia de los datos y del sistema de seguimiento, las ideas iniciales sobre qué métodos utilizar y de qué manera el sistema involucrará a los enfoques participativos con el seguimiento por parte de los pueblos indígenas que dependen de los bosques y otros habitantes de los bosques. La propuesta de preparación también debería abordar el potencial para realizar seguimientos y revisiones independientes, procurando la participación de la sociedad civil y de otras partes interesadas, y cómo se incorporarían las conclusiones para mejorar la ejecución de REDD+. La propuesta debería presentar ideas iniciales sobre cómo podría evolucionar el sistema en un sistema de seguimiento avanzado de REDD+ que cuente con todas las capacidades.

4.a.1 Presentación

Bajo el contexto de REDD+, la instalación de un Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF) representa la necesidad de los países que forman parte de monitorear todas aquellas acciones y medidas relativas a la implementación de la política nacional REDD+, constituyendo una plataforma de acceso directo a sus resultados. Estas acciones deben de estar basadas, directamente o indirectamente a las estrategias REDD+ nacionales y pueden igualmente incluir acciones que no estén relacionadas a la evaluación de carbono, por ejemplo el caso de fortalecimiento de las leyes forestales nacionales.



El gobierno de Paraguay reconoce la relevancia de las decisiones 4/CP.15, 1/CP.16 y el paquete de decisiones REDD de la reciente Cumbre de Varsovia, de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y busca adaptarlas bajo las circunstancias nacionales de monitoreo forestal. Concretamente, el párrafo 71 de la decisión 1/CP.16 pide que aquellos países en desarrollo que desean emprender las actividades REDD+ establezcan un sistema nacional de monitoreo forestal robusto y transparente para poder dar seguimiento y notificación de las cinco actividades REDD+.

El SNMF de Paragua ha sido diseñado como un sistema que responde de tal manera a las necesidades y seguimientos domésticos e internacionales así como a las exigencias internacionales de notificación de Monitoreo, Revisión y Verificación (MRV). En el año 2012, en el marco de la implementación del PNC ONU-REDD Paraguay se dio inicio a examinar soluciones y opciones para la construcción de un sistema operacional de monitoreo forestal capaz de satisfacer los estándares requeridos para dar seguimiento y notificación de REDD+.

Sin ese proceso, Paraguay no podría ser capaz de desarrollar un SNMF fiable y transparente, adaptado al país y establecido por el mismo. El país no sería capaz de seguir a escala nacional la aplicación de las políticas y medidas de REDD+, así como las actividades y acciones de demostración basadas en resultados. Una falla en el proceso implicaría que el país no se encuentra en capacidad de demostrar internacionalmente que logra aplicar las actividades REDD+ y por consecuencia no podrá recibir los fondos de REDD+ por la CMNUCC.

Esta iniciativa ha dado un soporte para el inicio del proceso de REDD+ en Paraguay sobre la CMNUCC, por medio del fortalecimiento de capacidades y transferencia de tecnología y a través del desarrollo de un SNMF REDD+ global. Este sistema ha sido construido sobre la base de datos satelitales disponibles en Paraguay y las tecnologías de cartografía ya existentes, reconoce plenamente el valor del trabajo ya realizado por diversos participantes de este tema. Incluye herramientas desarrolladas por un equipo con sede en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimento (FAO) en Roma y por el Instituto Nacional Brasileño de Investigaciones Espaciales (INPE, Sao José dos Campos, Brasil).

Fue construido sobre colaboraciones concretas y existentes y de acciones para reforzar las capacidades técnicas de Paraguay en el monitoreo de la cobertura forestal, bajo la directiva del equipo técnico nacional REDD; la Secretaria de Medio Ambiente (SEAM), Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI). El concepto del SNMF de Paraguay fue presentado por primera vez en la reunión de la Junta Normativa de ONU-REDD en Asunción en Marzo del 2012. El objetivo de esta primera fase para el SNMF en Paraguay ha sido el desarrollo y la implementación de una versión beta del SNMF de Paraguay apoyando de esta manera al Programa Nacional Conjunto (PCN) de Paraguay específicamente al producto 1.2 (SEAM/INFONA) para



medir y evaluar la reducción de emisiones provenientes de la deforestación y degradación de bosques.

Esta versión fue presentada en la reunión del Programa ONU-REDD en Asunción. El portal es su versión beta se encuentra alojada en la web: (http://paraguay_smf.org), en donde el usuario puede encontrar información nacional referida a: mapas de cobertura de bosques, tipos de bosques, mapas de áreas protegidas y mapas de áreas de bosques bajo manejo

4.a. 2 Acciones nacionales en el SNMF

El SNMF de Paraguay tiene el fin de ser la herramienta nacional para brindar monitoreo de las medidas y políticas de REDD+ en el país. El objetivo es en primer lugar, unir el SNMF al inventario nacional forestal y a indicadores de la superficie forestal, los tipos de ecosistemas forestales, la expansión o cuidado de áreas protegidas, la creación y aplicación de esquemas de certificación, el seguimiento y aplicación del marco legal, la participación de los pueblos autóctonos / partes interesadas etc. Si bien, el seguimiento de medidas y políticas de REDD+ en Paraguay puede estar potencialmente ligado a los resultados en términos de emisiones y de absorción de GEI, pero esto no representa el objetivo principal del SNMF. No es tampoco un objetivo último del SNMF de monitorear los resultados de superficie forestal, cambios en la superficie forestal, stocks de carbono, y cambios en los stocks de carbono. No obstante, el objetivo es de comunicar tal información a través del SNMF para que pueda ser relacionada con facilidad a numerosas variables que serán presentadas en el SNMF.

Estando aun en desarrollo, el SNMF de Paraguay deberá permitir: (i) ser utilizado por el gobierno de Paraguay para notificar los resultados obtenidos en las aplicaciones de las actividades de demostración REDD+, de las acciones basadas sobre resultados y de las políticas y medidas nacionales en el sector forestal; (ii) tener un alcance metodológico pluri-objetivo, con el fin que el gobierno lo pueda utilizar para responder las necesidades de monitoreo de los otros procesos nacionales e internacionales; (iii) ser construido sobre los sistemas y elementos del sistema de monitoreo ya existentes en Paraguay; (iv) ser desarrollado para volverse un sistema operacional y permanente como parte integral de los mandatos de la SEAM, INFONA y FAPI y sus divisiones técnicas para asegurar su sostenibilidad y funcionamiento a largo plazo.

Las necesidades de seguimiento pueden cambiar con el tiempo y en particular bajo el ámbito de REDD+, estas pretenden lograr el alcance en 3 fases expuestas en el párrafo 73 de la decisión 1/CP.16. En resumen, el monitoreo hace referencia al desarrollo de un sistema que:

- En la fase 1 de REDD+ (preparación) es el desarrollo y la puesta en marcha del sistema de monitoreo. Eso incluye todas las inversiones en términos de selección y de definición de sistemas, reforzando las capacidades, ensayos de tales sistemas y la definición de políticas y medidas nacionales REDD+, incluyendo un plan de acción



para el SNMF; se ha desarrollado un mapa de cobertura forestal una base SIG que luego será puesta en la plataforma, luego esto se monitorea de manera periódica

- En la fase 2 de REDD+ (seguimiento), la aplicación de políticas y medidas nacionales REDD+ resultara en actividades de demostración que tienen que ser basadas en resultados, es decir que se basen en resultados positivos medibles. Con el fin de monitorear esas actividades, un sistema de monitoreo de las actividades de demostración es requerido en la fase 2. El sistema seguirá los resultados obtenidos por todas las actividades de demostración y aportará igualmente información sobre el uso de las tierras y los cambios de uso de la tierra en la superficie donde las actividades de demostración son aplicadas.
- En la fase 3 de REDD+, el sistema de monitoreo será extendido a nivel nacional para validar concretamente que la aplicación de las políticas y medidas nacionales a escala de territorio nacional se basa en resultados (es decir determinar la intensidad de cada actividad REDD+ sobre el territorio nacional y como esto está cambiando). Eso se logra gracias a un sistema de monitoreo para la implementación de las políticas y medidas REDD+ que permitirá al país seguir el éxito de las políticas y medidas, subsecuentemente, ajustarlas si es necesario. Este sistema de monitoreo será también un elemento clave para apoyar y operar no importando cual sea el esquema nacional de subvención o de distribución de pago.

4. a. 3 Implementación del SNMF

Bajo la iniciativa de apoyo adicional del Programa Global ONU-REDD al PNC de Paraguay, la primera fase de inicio rápido de desarrollo e implementación de una versión beta del SNMF en Paraguay se llevó a cabo durante los meses de Febrero y Marzo 2012, en la sede de la FAO en Roma y en Asunción donde se realizó un taller de formación sobre Representación de la Tierra vía Imágenes Satélite (27 de Febrero al 8 de Marzo). Bajo las direcciones y apoyo de SEAM e INFONA, la FAO fue responsable del desarrollo y la puesta en marcha del sistema a nivel nacional asegurándose que las adaptaciones necesarias fueran implementadas para reflejar las circunstancias nacionales.

En el contexto del Programa Global UN-REDD, forman parte de los resultados en los que la FAO es la agencia líder, la implementación del SNMF y la construcción de capacidades nacionales. Si bien, a través del desarrollo del SNMF se establece coordinación y cooperación con todas las agencias de las Naciones Unidas y los actores locales relevantes.

El SNMF está vinculado a otras áreas de trabajo del programa ONU REDD, como manejo equitativo y transparente de los beneficios múltiples, actividades lideradas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

4.a. 4 Construyendo sobre experiencias concretas, comprobadas y operativas

Esta propuesta se basa en experiencias de la FAO y en colaboración con el Instituto Nacional Brasileño de investigación espacial (INPE) a partir de ejercicios similares ya en



marcha en República Democrática del Congo, Papúa Nueva Guinea y Vietnam. La plataforma TerraAmazon desarrollada por INPE para su monitoreo nacional vía satélite fue utilizada y adaptada a las necesidades y circunstancias nacionales. El sistema de INPE es gratuito y apoyado por equipos de análisis y programación en Brasil. En su complemento, Open Foris Toolkit (un conjunto de herramientas de ‘Acceso-libre’ desarrollado por la FAO) fue utilizado para el procesamiento avanzado de imágenes satélite.

Durante el taller de formación llevado a cabo en Asunción, diecisiete técnicos en SIG /Sensores Remotos de la SEAM, INFONA y la Universidad Nacional de Asunción (UNA) trabajaron juntos con tres facilitadores de la FAO. El taller de capacitación incluyó una introducción a la teledetección aplicada al monitoreo forestal, la gestión y edición de imágenes satelitales en TerraAmazon y el procesamiento avanzado de imágenes satelitales con herramientas de acceso libre (OpenForis Toolkit). En base a la información existente y disponible en Paraguay, metodologías y técnicas para la cartografía de la cobertura forestal y de los cambios de cobertura forestal fueron desarrolladas y aplicadas de manera operacional y didáctica para producir mapas preliminares. La metodología se encuentra documentada y disponible a todos a través de la página web de Open Foris (http://km.fao.org/OFwiki/index.php/Open_Foris_Toolkit).

En paralelo, el portal web-SIG de información forestal fue desarrollado en la sede de la FAO en Roma bajo las instrucciones y orientación del equipo nacional ONU-REDD, en base a necesidades y requisitos nacionales y datos ya existentes (http://paraguay_smf.org).

El portal web para la diseminación de información se encuentra aún en proceso, sin embargo, se pueden encontrar los mapas preliminares sobre cobertura forestal y cambios de cobertura forestal producidos durante el taller. El desarrollo de una interface web permite a cualquier usuario visualizar los mapas producidos, calcular estadísticas de deforestación y proveer comentarios sobre los datos.

Así mismo, el portal permite la comunicación de cualquier otro tipo de información relacionada con los recursos forestales en Paraguay.

Ante el ejemplo de Brasil, el SNMF de Paraguay permite que los resultados puedan ser verificados a través de un sistema gratuito, en línea y transparente. Gracias a su transparencia, los datos producidos pueden ser comprobados y aceptados por la comunidad internacional en todo el mundo.

El sistema permite a cualquier usuario verificar en línea el área de deforestación cercana a una infraestructura y reportar si la imagen y la interpretación son correctas. Esto no solo permitirá un monitoreo y una verificación plenamente transparente a nivel nacional e internacional, sino también una participación más amplia de las comunidades locales en el proceso de implementación de la políticas y medidas nacionales REDD+ en Paraguay.

El desarrollo del sistema se ha basado en estructuras, programas e iniciativas ya existentes en el país, la región y a nivel internacional.



4. a. 5 Próximos pasos para la implementación del SNMF

La implementación del SNMF de Paraguay logra unas de las decisiones de los acuerdos de Cancún, lo que permite la validación en que las actividades sub-nacionales están basadas en resultados, y por ende brindar uno de los elementos técnicos necesarios para que Paraguay pueda entrar a la fase 2 de REDD+, una vez que hayan sido también desarrollados otros elementos necesarios (p.ej. técnicos, sociales y procesales).

El desarrollo del sistema y el refuerzo de las capacidades en el equipo nacional ONU-REDD de Paraguay fueron realizados durante el año 2012. Con el apoyo del equipo ONU REDD FAO, la metodología y los mapas de cambios de cobertura forestal seguirán optimizándose. La capacitación técnica sobre el portal web-SIG (mantenimiento del sistema y administración de los datos) fue realizada y queda pendiente poder transferir completamente el sistema en la unidad técnica ONU-REDD de Paraguay. El enfoque en fases permite que el país pueda absorber y gestionar el futuro sistema de manera autónoma.

Es esperado que el sistema se vuelva una herramienta operacional de información y de manejo forestal en un sentido más amplio y que pueda informar y monitorear las políticas y medidas relacionadas con el sector forestal.

A la fecha se cuentan con los siguientes resultados en el marco de implementación del Sistema Nacional de Información Forestal – SNIF:

- Planillas de campo para la carga de informaciones en la base de datos del OPEN FORIS COLLECT para el IFN diseñado y validado;
- El sistema de información a través del OPEN FORIS COLLECT se encuentra en funcionamiento, en lo relacionado al sector forestal, sin embargo las planillas para los datos de Fauna y socio-economía están en proceso de validación;
- Los datos de campo ya se encuentran registrados en la base de datos, los cuales ya pueden ser utilizados para algunas informaciones requeridas por IFN;
- Se cuenta con un documento diagnóstico de los equipos disponible en el INFONA, así como también de los equipos requeridos para la puesta en funcionamiento del SNIF;
- Equipos informáticos y software adquirido para procesamiento de imágenes satelitales y adecuación de oficinas para el funcionamiento del Inventario Forestal Nacional (IFN).

4.a.6. Inventario Forestal Nacional (IFN)

El desarrollo del IFN plantea una serie de actividades previas tales como: el diseño de una metodología y definición de las categorías y subcategorías de uso de la tierra consistentes con lo recomendado por el IPCC en su manual de buenas prácticas para el sector cambio de uso de la tierra a ser utilizadas para la estratificación de las áreas a ser relevadas en la fase de ejecución del inventario.

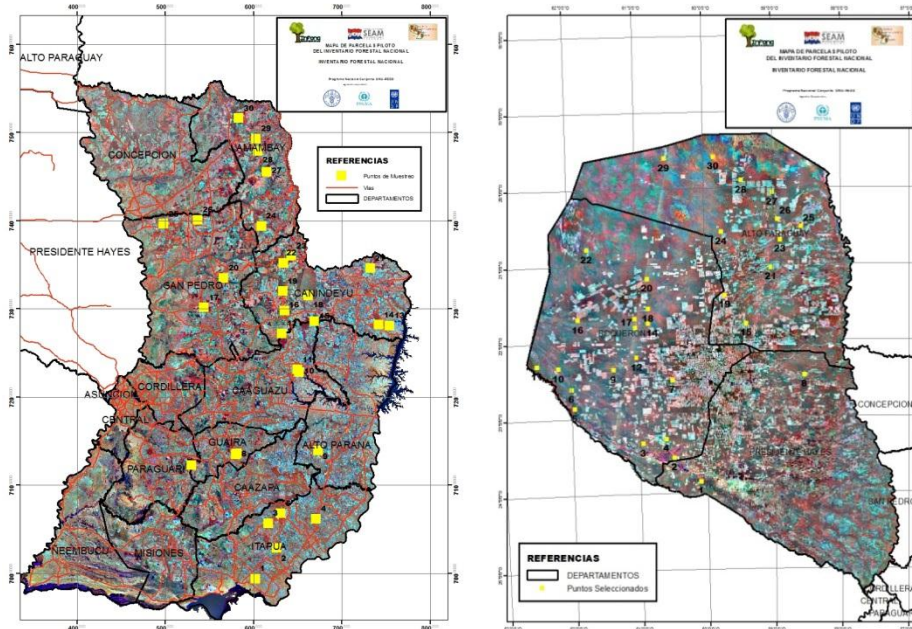


La metodología del IFN diseñada y propuesta ha sido el resultado, de una serie de reuniones técnicas han sido llevadas a cabo y se han obtenido resultados específicos como la determinación de las categorías y subcategorías de bosque para la estratificación del mapa de cobertura forestal y la determinación de la estructura de las parcelas de medición y los parámetros a ser relevados en el IFN. Actualmente se encuentra fase de implementación la Fase Piloto del IFN.

En relación a la metodología del IFN se han obtenido los siguientes resultados a la fecha:

- Validación de los instrumentos de medición para el IFN;
- Diseño de la unidad de muestreo;
- Fueron identificadas las variables a ser consideradas las cuales están incluidas en el manual y la planilla de campo; Caracterización del medio natural; biodiversidad forestal; estado y perturbación de los bosques; estado productivo de los bosques; situación de los árboles fuera de la formación forestales; biomasa; materia orgánica muerta; suelos; evaluación ecológica rápida fauna y flora, y socioeconómica, las dos últimas a ser incluidas en el manual de campo;
- Utilización del manual y la planilla de campo, en su versión 1, para el levantamiento de datos de 5 unidades de muestreo, 3 ubicados en la región Occidental, uno con acompañamiento de técnicos de la SEAM, y 2 en la región Oriental, uno con acompañamiento de técnicos de la SEAM.
- Puntos de muestreo Fase Piloto:
 - Fram – Dpto. Itapúa - R. Oriental;
 - Alto Verá – Dpto. Itapúa - R. Oriental;
 - Tte. Ochoa – Dpto. Boquerón - R. Occidental;
 - Tte. Esteban Martínez – Dpto. Pte. Hayes - R. Occidental;
 - Mayor Infante Rivarola – Dpto. Boquerón - R. Occidental.

Mapa N° 7 y 8 de Puntos de Muestro IFN



- Se cuenta con un Manual de campo de buenas prácticas para palmares para el levantamiento de datos relacionados a este tipo de ecosistemas, a ser presentada y validada por el ETN.
- Costos operativos para las unidades de muestreo estimados, actualmente en proceso de validación por el ETN. Además de la planificación de trabajo de campo para las brigadas, estructura y modalidad operativa, en proceso de revisión y ajustes por ETN.

En relación al mapa de cobertura forestal se cuenta con los siguientes productos cartográficos:

- Mapa de accesibilidad (camino) a bosques para el área de muestreo fase piloto;
- Mapa de distribución de las 60 unidades de muestreo (conglomerado), fase piloto del IFN;
- Mapa de ubicación de los puntos de las unidades de muestreo para ambas regiones, a ser relevadas;
- Mapa de Bosque y no Bosque;
- Mapa de deforestación simple, preliminar 1990-2011, Región Oriental y Occidental;
- Mapa de Dinámica del Bosque, año 1990-2011;
- Mapa de bosque clasificado por cobertura de árboles
- Verificación en terreno, en mayo 2013, del mapa de bosque/no bosque, la misma fue realizada a través de los funcionarios de las Oficinas Regionales del INFONA;



Se cuenta con 91 puntos de verificación, identificados por los técnicos de las Oficinas regionales del INFONA, para comprobación de puntos de conflicto, llamados de esa manera debido a que existía la necesidad de saber si se trataba de formaciones forestales u otro uso.

El INFONA, como institución encargada de la implementación del IFN, ha mencionado que se requerirá de recursos adicionales para el desarrollo de parcelas en la región occidental del país, en donde actualmente se encuentra el 84% de los bosques remanentes a nivel nacional ya que con los recursos previstos en el PNC ONUREDD solo se podrán realizar 200 parcelas.

4. a.7 Inventario de Gases de Efecto Invernadero

Las emisiones de carbono de los bosques se calculan sobre la base de las mediciones de las tasas de deforestación y/o degradación de la biomasa y los datos de los diferentes tipos de bosques. La contabilidad nacional de gases de efecto invernadero forestales se llevará a cabo con los datos existentes y la compilación de datos para este sector estará bajo la responsabilidad del INFONA. En las regiones donde se implementen actividades y/o programas pilotos REDD+ se desarrollarán ajustes específicos para aumentar la precisión, tanto del nivel de referencia como de la capacidad del sistema de monitoreo. En la actualidad, el supuesto es que la deforestación conduce a una liberación inmediata de todo el carbono en la atmósfera, pero se realizarán estimaciones en las áreas de interés para contabilizar el carbono de las actividades.

Los datos compilados para el INGEI serán remitidos a la SEAM para su reporte en el consolidado del INGEI, como autoridad de aplicación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. En el marco del Programa Nacional de Cambio Climático, se involucrará a las Universidades para el aseguramiento del control de calidad (QA/QC) de los datos que contengan los INGEI.

4.a.8 Integración del sistema de monitoreo terrestre de REDD+

Con el objetivo de poner en marcha un Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF) que cumpla con los compromisos de REDD se debe fortalecer y readecuar al INFONA y la SEAM reforzando las capacidades a fin de que funcione como una herramienta nacional para el monitoreo de los resultados de las políticas y acciones implementadas en el marco de REDD+ en el país, y para la obtención de información sobre el uso de suelo en un sentido más amplio.

4.a.9 Mecanismos de Reporte y Verificación

Con el apoyo de técnicos nacionales bajo la guía del Grupo Técnico REDD+ y en coordinación con las actividades desarrolladas por el PNC ONUREDD y otras iniciativas, está previsto establecer desarrollar una metodología de reporte y verificación compatible



con los desarrollos y exigencias de la CMNUCC. Este grupo de trabajo reunirá a expertos de universidades, centros de investigación y organizaciones no gubernamentales para establecer lineamientos y procedimientos para definir las pautas y modalidades para la presentación de la información y la verificación independiente.

Para este componente, se tendrán en consideración los avances de los trabajos realizados bajo la coordinación de la carrera de Ingeniera Forestal de la Universidad Nacional de Asunción, con el apoyo del Instituto de Investigación Forestal del Japón (FFPRI), en el desarrollo de una propuesta de metodología MRV basada en imágenes de satélite, elaboración de ecuaciones alométricas por ecorregiones, por especie para la región oriental y occidental del país. Las metodologías utilizadas en el desarrollo de esta investigación son compatibles con los parámetros establecidos en el Open Foris, las herramientas son diferentes, y el área mínima tomada en consideración es diferente, pero se ha utilizado la misma base de datos. El grupo de trabajo técnico tendrá el objetivo general de llevar a cabo las actividades para desarrollar una hoja de ruta para el establecimiento de un sistema de MRV para REDD+.

Un análisis preliminar ha identificado una serie de pautas para el desarrollo futuro:

- Evaluación de vacíos en la capacidad de MRV para satisfacer las necesidades nacionales (procesos de cambio forestal, factores dominantes -drivers) y requisitos internacionales (requerimientos de IPCC y de buenas prácticas para LULUCF) Desarrollar un plan de trabajo de MRV para construir en el país capacidades sustentables sobre la base de comprensión y conocimiento actual y haciendo hincapié en las oportunidades de implementación de REDD+. Especificación de una serie de actividades clave que deben abordarse en el corto plazo. Los resultados han dado lugar a la definición de un plan de desarrollo de la capacidad de MRV que sigue a una serie de requisitos y principios generales:
- El objetivo general es un proceso de desarrollo de la capacidad para establecer un mecanismo sustentable de MRV para la aplicación de las políticas de REDD+ y la compensación basada en los resultados de tales actividades en el largo plazo, como contribución al desarrollo de la estrategia de cambio climático y a la aplicación efectiva de la legislación nacional vinculada.
- El desarrollo de un sistema de MRV nacional para REDD+ utiliza un enfoque por fases a lo largo de una hoja de ruta que especifica prioridades en el corto plazo y objetivos a largo plazo, se basa en capacidades y datos existentes, y en las exigencias internacionales y las necesidades nacionales, y tiene el objetivo de apoyar la estimación anual, notificación y verificación de las emisiones de carbono relacionadas con los bosques y la absorción a nivel nacional.
- La evolución del sistema de MRV directamente relacionada con el desarrollo de las políticas de REDD+ y su aplicación y conteniendo un seguimiento sistemático de los informes nacionales y el sistema de verificación
- Una fuerte base institucional y el establecimiento y mantenimiento asociación y cooperación en todos los niveles como marco propicio.



Se identificaron áreas específicas en las cuales se recomiendan actividades para la primera fase:

- ✓ Desarrollar e implementar un mecanismo nacional y el marco institucional
- ✓ Implementar una evaluación comprehensiva del cambio del área forestal por períodos históricos a ser consensuados a nivel nacional, en base a la disponibilidad de datos.
- ✓ Construir capacidades de medición y monitoreo.
- ✓ Desarrollo de MRV para un conjunto de actividades regionales de demostración de REDD+
- ✓ Vinculación con la comunidad internacional
- ✓ Mantener un mecanismo de comunicación interna y nacional

4.a.10 Actividades principales:

1. Monitoreo Forestal. Mejorar el rendimiento en tiempo real para obtener anualmente mapas de las áreas deforestadas en todo el país. Evaluaciones de incertidumbre y análisis de sensibilidad se llevarán a cabo. Se recolectarán datos de mediciones sobre el terreno como información auxiliar para evaluar la precisión.

2 Inventario Forestal Nacional. Puesta en funcionamiento del diseño e implementación de un sistema permanente de inventarios forestales. Estudios preliminares para desarrollar un plan rápido para aplicar los datos del inventario forestal y la necesidad de evaluar cambios en biomasa forestal en áreas específicas. Este plan será una meta a mediano y largo plazo para obtener la actualización de algunas áreas específicas y completar la información en otras áreas

3. Inventario de gases de efecto invernadero de los bosques, informe bianual de actualización (IBA) y sistema de contabilidad de carbono. En coordinación con otras iniciativas se establecerá un sistema nacional para la elaboración periódica de los INGEIs, el cual contará con un sistema de contabilidad y registro de las reducciones de las emisiones. Los arreglos institucionales y actividades de capacitación se realizarán como actividades prioritarias, en coordinación con el inicio de la preparación de la TCN y durante la implementación del PNC ONUREDD.

4. Reporte y Verificación. Un grupo de profesionales nacionales, conformado por expertos de universidades, centros de investigación, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de certificación, se establecerá para desarrollar directrices y procedimientos de forma a establecer las bases y los mecanismos de presentación de informes nacionales de información pública y la verificación independiente, que cumplirán con los requisitos que se establezcan por parte de la CMNUCC.



Presupuesto 4a. Sistema de seguimiento forestal nacional						
Actividad Principal	Sub Actividad	Costos estimados (miles US\$)				
		2015	2016	2017	2018	Total
SNMF y MRV	Fortalecimiento de Inventario Forestal Nacional para REDD+	400	140			540
	Implementación del SNMF	100	20	10	10	140
	Capacitación y fortalecimiento de unidades regionales para REDD+	100	20	20		140
	Capacitación de comunidades locales para monitoreo y verificación en campo	60	20	10		90
Total		660	200	40	10	910
Gobierno		60	40	10		110
FCPF		80	160	30	10	280
ONUREDD		80				80
Cooperación Bilateral del Japón		440				440



4.b. Diseño de un sistema de información para beneficios múltiples, otros impactos, gestión y salvaguardas

4. b.1 Antecedentes

Las salvaguardas son políticas y medidas que abordan los impactos tanto directos como indirectos en las comunidades y los ecosistemas, identificando, analizando y gestionando los riesgos y las oportunidades (Murphy 2011 citado por Angelsen et al, 2013). Tal como quedó establecido en la COP 17 de la CMNUCC “las salvaguardas abarcan transparencia en cuanto a gobernabilidad; respeto de los derechos de pueblos indígenas y poblaciones locales, así como su participación plena en las actividades de REDD+; y acciones para reducir el riesgo de pérdida de biodiversidad, reversión (permanencia) y desplazamiento de las emisiones (fugas).

La Salvaguardas REDD+ de la CMNUCC se enfoca en las estructuras nacionales de gobernanza forestal, principalmente en lo relativo a la transparencia y la eficacia. Los indicadores para evaluar las estructuras de gobernanza transparentes se enfocan principalmente en la manera que el país garantiza el derecho al acceso a la información y a la rendición de cuentas; mientras que las estructuras de gobernanza eficaces se evalúan a través de la existencia de un marco jurídico e institucional sólido que garantice los derechos de acceso, la coordinación intersectorial y la integración de elementos económicos y sociales en las decisiones ambientales.

1. Compatibilidad con: Programas nacionales forestales, Convenciones y acuerdos internacionales,
2. Transparencia / eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional.
3. Respeto de conocimientos y derechos de pueblos indígenas y comunidades locales.
4. Participación plena y efectiva de los interesados.
5. Compatibilidad con: Conservación de bosques naturales, La diversidad biológica, Potenciar otros beneficios sociales y ambientales.
6. Adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión.
7. Adopción de medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones.

Las Salvaguardas REDD+ de la CMNUCC tienen como objetivo no sólo mitigar el riesgo de los impactos sociales y ambientales negativos de las medidas REDD+, sino también el de promover activamente los beneficios que van más allá de la reducción de emisiones de carbono, tales como los servicios ambientales que prestan los ecosistemas forestales así como, el aumento de la seguridad en la tenencia de la tierra, el empoderamiento de las partes interesadas por asegurar su participación plena y efectiva, y la mejora de la biodiversidad y de la gobernanza forestal.



Las Salvaguardas REDD+ de la CMNUCC esbozan un marco global de principios sociales, medioambientales y de gobernanza, bajo el cual deberán ser implementadas las actividades y medidas REDD+. Al cumplir con lo contenido en dicho marco global, los países podrán minimizar los riesgos planteados por las medidas REDD+, y aumentar la posibilidad de obtener los beneficios de REDD+, tanto de carbono como aquellos no relacionados con el carbono.

El enfoque de aplicación de las salvaguardas es de dos vías: (i) frente a los riesgos e impactos potenciales, mediante la incorporación social y consideraciones ambientales durante la fase de diseño de la estrategia nacional REDD+ y (ii) gestionar y mitigar los riesgos e impactos en el momento de la aplicación de las políticas seleccionadas REDD+ durante la fase de implementación.

Las salvaguardas representan el conjunto de medidas y procedimientos destinados a promover que el mecanismo REDD+ logre la reducción de emisiones de forma sostenible, a través del fortalecimiento de la gobernanza forestal, la conservación de los bosques, el respeto de derechos humanos y minimizando los impactos a la sociedad y el ambiente. Para ello se fortalecerá el entendimiento y capacidades de las partes interesadas en relación a sus derechos y obligaciones para participar en la toma de decisiones ambientales (REDD+). Como lograr incrementar el acceso a la información sobre el derecho a la participación en la toma de decisiones considerando los análisis establecidos del estudio del marco legal existente para permitir un acceso a todos los sectores del país.

Con respecto a los beneficios múltiples, otros impactos, gestión y salvaguardas sobre REDD+, la propuesta plantea contar con un sistema complementario al Sistema de Seguimiento Forestal Nacional que atienda los co-beneficios sobre la biodiversidad y aspectos socio-económicos e información sobre cumplimiento de salvaguardas.

4.b.2 Impactos Sociales y Ambientales

El Apéndice I de la Decisión 1/COP 16, efectuada en Cancún, México, establece la orientación y salvaguardias aplicables a REDD+. Esta decisión menciona las medidas mediante las cuales deberían promoverse y respaldarse las salvaguardias, alentando a las Partes que son países en desarrollo a contribuir a la labor de mitigación en el sector forestal adoptando medidas, a su discreción y con arreglo a sus capacidades respectivas y sus circunstancias nacionales. Todas esas medidas deben aplicarse, “*promoverse y respaldarse*” en las siguientes salvaguardias:

- a. La complementariedad o compatibilidad de las medidas con los objetivos de los programas forestales nacionales y de las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia;
- b. La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y soberanía nacionales;



- c. El respeto a los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales;
- d. La participación plena y efectiva de los interesados, en particular los pueblos indígenas y las comunidades locales en REDD+;
- e. La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica;
- f. La adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión;
- g. La adopción de medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones.

Los sistemas que provean información sobre cómo se respetan y atienden las salvaguardas de REDD+, deben tomar en cuenta las circunstancias y capacidades nacionales, reconocer la soberanía nacional y legislación existente, las obligaciones y acuerdos internacionales relevantes y respetar consideraciones de género. Adicionalmente:

- a. Ser consistentes con lo acordado en la COP 16
- b. Proveer información consistente y transparente que sea accesible para los actores relevantes y sea actualizada de manera regular.
- c. Ser transparente y flexible para permitir mejoras a través del tiempo.
- d. Proveer información sobre cómo las salvaguardas [las establecidas en el acuerdo de Cancún] están siendo atendidas y respetadas.
- e. Ser liderado por los países e implementados a nivel nacional.
- f. Construir sobre sistemas ya existentes en la medida de lo posible.

Además otras características deseables que debe cumplir el sistema de información para beneficios múltiples, otros impactos, gestión y salvaguardas son las siguientes:

- Deberá ser capaz de proporcionar información precisa, oportuna, confiable y completa sobre los diversos elementos y sub-elementos que se pueden identificar en cada una de las salvaguardas establecidas en el apartado 2 del anexo I de la Decisión 1/CP.16
- La calidad de la información (pertinencia, coherencia, objetividad, la comparabilidad en el tiempo) y la implementación del sistema deberán ser consistentes con las normas y procedimientos oficiales y legales.
- Deberá corresponder a las diferentes fases de REDD+, de una manera progresiva, hasta llegar a la etapa de plena aplicación (basada en los resultados).
- Deberá satisfacer las necesidades de información de los grupos de interés internos, así como de terceros legítimos como es el caso de los donantes que aportan fondos.
- La información sobre cómo se abordan y respetan las salvaguardas, deberá presentarse como parte integrante de los informes de progreso sobre la implementación de la estrategia REDD+ +, de manera que sea consistente con el estado y la fase de ejecución de la misma.
- En el proceso de diseño e implementación del sistema, y en el suministro de información, las autoridades o instituciones competentes como INDI, INDERT, y Ministerios participarán de conformidad con sus mandatos legales en las áreas de aplicación de las políticas relacionadas con REDD+.



- El diseño final del sistema de Información deberá ser legitimado con las partes interesadas.

Para evaluar los impactos sociales y ambientales de las acciones REDD+ se tomarán en consideración todas estas características. Al inicio de la elaboración de la estrategia se **establecerá una línea de base**. Tomando en consideración las experiencias anteriores, se deben derivar los procedimientos y protocolos que serán utilizados para el sistema de información para beneficios múltiples, otros impactos, gestión y salvaguardas REDD+ en el país.

Luego, de forma ampliamente participativa, se **establecerán los criterios e indicadores** para monitorear el cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales. Se priorizarán los más relevantes y costo-eficientes. Lo anterior servirá para garantizar que el proceso de implementación de REDD+ generará un balance de beneficios sociales, económicos y ambientales en los paisajes forestales y las poblaciones rurales que ocupan dicho territorio. La definición de los criterios e indicadores que se apliquen en las acciones tempranas REDD+ se centrará en los aspectos de monitoreo y verificación de los beneficios, en los rubros de biodiversidad, recursos hídricos, socioeconómicos y gobernanza, donde se promoverá el monitoreo comunitario para incentivar el involucramiento de las comunidades.

Para la selección de los indicadores se tomarán en cuenta los siguientes lineamientos:

- Relevante: Se encuentra en el ámbito oficial de información.
- Pertinente: Se ajusta a los objetivos, compromisos Internacionales y otras demandas nacionales. Define prioridad.
- Responsable para generar el indicador: Existe una dependencia que genera el indicador en forma regular.
- Disponibilidad de información base: Las dependencias identificadas como fuente de las variables para los indicadores generan en forma regular la información base.
- Requerimientos de la periodicidad de la información base: Con base en el período que se determine para la generación de los indicadores a raíz de los requerimientos de la demanda.
- Indicador viable: Es aquel indicador que cumple con todos los requisitos anteriores

Algunos de estos indicadores pueden ser los siguientes:

- Revisión, análisis y propuestas de posibles reformas del marco legal.
- Revisión de indicadores y de sistemas existentes
- Definición de indicadores requeridos para monitorear las salvaguardas
- Identificar fortalezas y debilidades existentes.
- Identificar vacíos de indicadores
- Desarrollar hojas metodológicas



El diseño y la implementación del sistema de información sobre para beneficios múltiples, otros impactos, gestión y salvaguardas será progresivo, y coherente con la disposición de recursos financieros, según se establece en la decisión 1/COP.16. En la medida de lo posible serán utilizados los mismos espacios de consulta del proceso de construcción de la Estrategia Nacional REDD+. El proceso a seguir será el siguiente:

- Interpretación y análisis de contexto
- Recopilación y análisis de información: marco conceptual, legal, administrativo, metodológico, de proyecto
- Selección de indicadores e identificación de vacíos
- Diseño de nuevos indicadores
- Propuesta de arquitectura del sistema de información sobre para beneficios múltiples, otros impactos, gestión y salvaguardas en el contexto de REDD+
- Legitimación con actores y sectores pertinentes
- Definición de los pasos para implementar

4.b.3 Avances Nacionales hacia la implementación de un Sistema Nacional de Salvaguardas.

Cada país que desarrolla un programa REDD+ necesitará un sistema de salvaguardas que asegure que las oportunidades y los riesgos sociales y ambientales de REDD+ se aborden eficazmente. El sistema de salvaguardas se compone de:

- Las políticas, leyes y normas nacionales que establecen las salvaguardas para REDD+; Los convenios, acuerdos y declaraciones internacionales;
- Un sistema de información de salvaguardas para monitorear y presentar informes sobre la aplicación de las salvaguardas;
- Un mecanismo de reclamo y reparación que permite a los actores afectados por REDD+ recibir retroalimentación y respuestas apropiadas relacionadas con la aplicación de las salvaguardas.

Desde la preparación a la implementación del PNC ONUREDD se han realizado una serie de acciones nacionales tendientes a la construcción de una hoja de ruta para la implementación de un Sistema Nacional de Salvaguardas, estas acciones se traducen en:

- La inclusión de las Directrices de la Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI) para la implementación del Programa Nacional Conjunto en Territorios Indígenas.
- Un acuerdo de llevar a cabo un análisis de la tenencia de la tierra, incluyendo territorios indígenas y la preparación de una propuesta de un plan para la delimitación y demarcación.
- Inclusión de un plan para el diseño de un mecanismo de formalización de los derechos a la tierra.



- Un acuerdo de realizar análisis de los aspectos sociales, económicos y ambientales vinculados con el diseño e implementación de proyectos REDD+
- Incluye un plan para realizar un análisis de políticas y leyes nacionales e normas internacionales incluyendo los que afectan a los pueblos indígenas, y que se tratan con los derechos a la tierra
- Propuesta de mecanismo de consulta y consentimiento.

La FAPI como parte involucrada en implementación del PNC ONUREDD, viene construyendo propuestas para avanzar la implementación de ciertos elementos de la Estrategia REDD+, específicamente acerca de:

- Mecanismos de aplicación de las salvaguardias
- Sistema de información de salvaguardias
- Plan de capacitación y participación indígena
- Análisis de la tenencia de tierras
- Formalización de los derechos a la tierra

Como se había mencionado en componentes anteriores, en abril, del 2013 en el marco del PNC ONUREDD, se llevó a cabo un Taller Internacional “Salvaguardas ambientales, sociales y de derechos humanos” y “construcción de una hoja de ruta para la implementación de un mecanismo de resolución de conflictos”, el cual ha tenido como objetivos el avanzar hacia la creación de un sistema de información de salvaguardas, compartir experiencias sobre mecanismos que aseguren el manejo adecuado de conflictos que puedan surgir de la implementación de actividades REDD+. Así como también conformar grupos/mesas de trabajo público en aspectos vinculados a las salvaguardas y mecanismos de resolución de conflictos.

En este taller la FAPI ha mencionado que partiendo de las experiencias de otras agencias e iniciativas de salvaguardia, se identifican cuatro elementos esenciales para construir y sostener un sistema nacional de salvaguardias:

- I. Un conjunto de principios, políticas, normas (leyes y regulaciones)
- II. Un Sistema de implementación
- III. Un sistema de información
- IV. Un mecanismo **independiente** de cumplimiento/resolución de reclamaciones

En este sentido, el indicador número dos se constituye en uno de los fundamentales para la efectividad del sistema. Por lo tanto, se requerirá tiempo y recursos adecuados para diseñarlo, equiparlo y establecerlo.

Así mismo, se han identificado los indicadores que podrían ser considerados en la implementación de un sistema de información de salvaguardas, tales como:



- Actividades de capacitación de funcionarios del estado en el tema de salvaguardias.
- Acciones reales tomadas para aplicar las salvaguardias (a nivel nacional y sub-nacional/local)
- Actividades realizadas para asegurar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y la consulta previa de buena fe con ellos.
- Acciones realizadas para identificar, clarificar y asegurar los derechos territoriales y a la tierra de los pueblos indígenas a nivel nacional y sub-nacional.
- Re-estructurar y fortalecer a las instituciones del Estado, en especial el INDI.
- Establecer equipos y/o un organismo gubernamental intersectorial de cumplimiento salvaguardias con poderes y recursos adecuados (nacionales y sub-nacional) -- encargados de aplicar las salvaguardias de la FAPI y ONU-REDD junto con las normas y obligaciones legales relacionadas (nacional e internacional).

Junto con un esfuerzo ordenado de establecer los 4 elementos arriba mencionados, es muy importante reconocer y avanzar lo elementos de trabajo de salvaguardia en el PNC y su Plan de Trabajo. Algunos de los elementos clave relacionados con los compromisos sobre salvaguardias en el PNC se encuentran como anexos a la presente propuesta.

Se demuestra que muchos de los análisis ya planeados en el PNC tienen que ver con las construcción de un marco efectivo de salvaguardias, ya que las actividades involucran estudios de vacíos y fortalezas, coherencia entre normas e instituciones, y la construcción de una línea base sobre derechos a la tierra y al territorio para los pueblos indígenas. SEAM, INFONA, FAPI y el Programa ONU-REDD Paraguay podrían recopilar una matriz de acciones de salvaguardia ya en camino o planeadas, para así asegurar un trabajo coordinado y oportuno y evitar la duplicación de esfuerzos, el cual puede ser fortalecido con acciones contempladas en el marco del FCPF.

Dicha matriz podría enumerar cada norma y principio de las salvaguardias pertinentes ya establecidas bajo las obligaciones internacionales y en las directrices de la ONU-REDD. La matriz puede así anotar las acciones pertinentes en el PNC al igual que señalar las otras **acciones adicionales** requeridas para avanzar la construcción de un sistema nacional de salvaguardias, como se detalla más abajo.

De igual manera, en el marco de la presentación de la FAPI en el Taller Internacional de Salvaguardas realizado en abril del 2012, se han identificado acciones necesarias para la implementación efectiva de un sistema de salvaguardas, entre ellas se puede citar:



Cuadro N° 17

ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE UN SISTEMA DE SALVAGUARDAS

- Capacitación a los funcionarios del Estado en la temática de Salvaguardias.
- Iniciar un proceso participativo nacional para revisar las leyes y el marco jurídico para comparar con los acuerdos internacionales
- **Asegurar coherencia entre normas y leyes nacionales e internacionales con las normas del gobierno local** (p.ej. las cartas orgánicas y normas de los gobiernos departamentales y distritales): procesos de revisión y adecuación.
- Re-estructurar y fortalecer a las instituciones del Estado, en especial el INDI
- Establecer equipos y/o un organismo gubernamental intersectorial de cumplimiento salvaguardias con poderes y recursos adecuados (nacional y sub-nacional) -- encargados de aplicar las salvaguardias de la FAPI y ONU-REDD junto con las normas y obligaciones legales relacionadas (nacional e internacional)

A nivel de fortalecimiento de capacidades para vinculado a un sistema de información de salvaguardas se han identificado las siguientes necesidades:

Cuadro N° 18

Necesidades de fortalecimiento de capacidades para la implementación de un Sistema de información de salvaguardas.

- De nuestros dirigentes y nuestras comunidades sobre los derechos colectivos, (tema de armonización)
- Debe ser realizado en las comunidades dentro de sus territorios
- Sobre conceptos clave de REDD+ y cambio climático a nivel de las comunidades y sus organizaciones.
- Repasar y profundizar cada tema (conceptos como mitigación, salvaguardias, participación efectiva, efecto invernadero, rol del árbol, la fotosíntesis etc etc)
- Proceso de formación permanente.
- Por medio de las consultas el Estado debe responder a las demandas y preguntas de los pueblos y sus comunidades los dirigentes deben acompañar al proceso con los dirigentes indígenas zonales y locales
- Siempre debe estar la organización genuinamente representativa en todo el proceso y abierta a todas las necesidades de la comunidad afectada, tomando todos los recaudos para garantizar la tranquilidad de la comunidad



4. b.4 Monitoreo de Impactos Sociales y culturales

El proceso de preparación del R-PP, se construirá en base a la experiencia del PNC ONUREDD y a las consultas realizadas con actores y sectores claves durante su fase de preparación e implementación iniciado en el año 2009. De este proceso han participado representantes comunitarios, instituciones gubernamentales, organizaciones de productores, empresarios, técnicos y profesionales, si bien no se logró la participación efectiva de sector campesino, el mismo constituye un desafío para la implementación de las actividades del RPP.

Con el PNC ONUREDD se han implementado actividades vinculadas que permitan conocer cuáles son los beneficios múltiples que brinda el bosques, la conclusión de este estudio estará disponible al inicio del segundo semestre del 2014. Esta información será de vital importancia, para el diseño de un sistema de información para beneficios múltiples, otros impactos, gestión y salvaguardas. Posterior a la presentación de estos resultados se propondrá el diseño de forma participativa con los representantes de los actores públicos y privados relevantes, con el involucramiento continuo para todos los actores relevantes, tomando en cuenta de manera especial a las agrupaciones campesinas, mujeres y jóvenes, como poblaciones que guardan una relación de interdependencia con los bosques, con miras a conservar los aspectos culturales, sus medios de subsistencia y sus formas de vida. En particular, se propone la evaluación en base a tres dimensiones, las cuales serán realizadas en su fase inicial por el PNC ONUREDD, para luego complementar con actividades en la implementación del RPP.

- ◆ **Participación social:** Una política efectiva de gestión de los bosques demanda un gran esfuerzo de coordinación funcional entre las entidades, primero del sector público y segundo, entre las entidades del sector no público, incluyendo a los pueblos indígenas, campesinos, grupos de mujeres, jóvenes y otros pobladores del bosque. La estrecha interrelación entre todos los recursos naturales y actividades humanas hacen necesaria una coordinación de todos los sectores económicos y sociales que de una forma u otra afectan o se ven afectados por el estado de los recursos naturales. Por ello, en la construcción de sistema de salvaguardas se van a considerar los procesos que involucran a la población en la participación de acciones que contribuyen a un manejo sostenible de los ecosistemas forestales, de manera que se pueda evitar o disminuir la deforestación y degradación de los bosques, en coherencia con los enfoques y necesidades de las comunidades rurales que obtienen sus medios de vida de los paisajes forestales. Esta participación se hará tanto a nivel nacional como departamental. Asimismo, se hará sinergias con Secretarías de Medio Ambiente de las Gobernaciones participantes el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM).
- ◆ **Servicios básicos:** Relacionado con la disponibilidad y el adecuado acceso de la población a los servicios básicos como ser: educación, salud, vivienda, seguridad alimentaria e infraestructura que favorezcan un adecuado desarrollo del capital humano en los territorios donde se implementen actividades REDD+.



- ◆ Económica: Participación en la actividad económica y disfrute de condiciones adecuadas que permitan un ingreso suficiente para lograr un nivel de vida digno en zonas donde se implementen actividades REDD+.
- ◆ Cultural: respeto a sus creencias, a los sitios sagrados que han sido identificados y que puedan encontrarse en área de potenciales programas REDD+.

4b. 5 Monitoreo de Impactos Ambientales

4b. 5.1 Biodiversidad

El Paraguay ha ratificado los principales tratados multilaterales de medio ambiente y es miembro signatario de otros acuerdos multilaterales recientes relativos a los bosques. El Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) “reitera la importancia que tiene la cooperación entre las convenciones relacionadas con la biodiversidad, las convenciones de Río y otros instrumentos pertinentes para lograr” su plena aplicación. De ahí el reconocimiento de “la importancia de mejorar las sinergias entre las convenciones relacionadas con la biodiversidad, en particular a nivel nacional y departamental”, siendo estas últimas las premisas rectoras para la aplicación de las tres Convenciones que nacieron de la Cumbre de la Tierra (Río 92).

El CDB establece “*la integración de las consideraciones relativas a la diversidad biológica en actividades relacionadas con el cambio climático*”. Se toma en cuenta:

- El “fortalecimiento de los conocimientos y la información sobre los vínculos entre diversidad biológica y cambio climático”.
- La importancia de las actividades para integrar la diversidad biológica en actividades relativas al cambio climático y asegurar la coherencia en la aplicación nacional de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y del CDB; y como se ha reiterado:
- *La colaboración entre las Convenciones de Río (incluyendo la de desertificación y sequía) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial.*

Asimismo en la referida decisión, la COP *alentó* a los países *partes* del Convenio y *otros gobiernos* a:

- Considerar “la importancia de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales relacionadas con la diversidad biológica al abordar los efectos del cambio climático en el ámbito de los planes y estrategias sectoriales, especialmente al considerar las comunidades vulnerables.
- Fortalecer los conocimientos y la información, tales como conjuntos de datos comparables, y actividades conexas de investigación y seguimiento sobre los vínculos entre diversidad biológica, cambio climático y bienestar humano en programas educativos en todos los niveles.
- Fomentar las sinergias entre las políticas y medidas relativas a diversidad biológica y cambio climático.



- Reconocer la gran importancia de la función que las áreas protegidas, los ecosistemas restaurados y otras medidas de conservación pueden desempeñar en las actividades relacionadas con el cambio climático.
- Apoyar el fortalecimiento de la realización de inventarios y seguimiento de la diversidad biológica y servicios de los ecosistemas en las escalas adecuadas, a fin de evaluar las amenazas y los efectos probables del cambio climático, y los efectos tanto positivos como negativos de la mitigación del cambio climático y a la adaptación a este en la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas; y
- Considerar la revisión de la planificación del uso de la tierra con miras a mejorar la adaptación al cambio climático basada en los ecosistemas, como por ejemplo la función de los espacios con bosques restaurados con fines turísticos

La decisión de la COP invita a reducir el riesgo de desplazar la deforestación y degradación de los bosques a áreas de menor valor en carbono y mayor valor en diversidad biológica, así como otros efectos perjudiciales para la diversidad biológica y las comunidades indígenas y locales. La COP del CDB se ha preocupado entre otras cosas porque “al diseñar, aplicar y supervisar actividades de forestación, reforestación y restauración forestal para la mitigación del cambio climático” se deben “contemplar la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas”, por medio de lo siguiente:

1. Convirtiendo solamente tierras degradadas de bajo valor en diversidad biológica o ecosistemas compuestos mayormente por especies exóticas y preferentemente ecosistemas degradados.
2. Dando prioridad, siempre que sea factible, a especies arbóreas nativas locales y aclimatadas al elegir las especies por plantar.
3. Evitando las especies exóticas invasoras.
4. Impidiendo la reducción neta de las reservas de carbono en todos los depósitos de carbono orgánico.
5. Situando las actividades de forestación estratégicamente dentro del paisaje para mejorar la conectividad y aumentar el suministro de servicios de los ecosistemas dentro de las áreas forestales.

Es por esto que el Paraguay se propone hacer las sinergias necesarias para aprovechar los co-beneficios, que en este contexto, se traducen como los beneficios derivados de REDD+ pero distintos de los beneficios relacionados con el cambio climático, como mejora de la biodiversidad, mejoras en la adaptación al cambio climático, alivio de la pobreza, mejoras en los medios de vida locales, mejora de la gobernabilidad de los bosques y protección de derechos.

En el Paraguay el reto más importante relacionado con las políticas de REDD+ es establecer un conjunto de políticas de salvaguardas que puedan ser implementadas, monitoreadas y aplicadas con un costo relativamente reducido, y que sean atractivas para los inversores de carbono. De manera que éstas acciones no vayan en detrimento de las personas que viven de los servicios del bosque y tomando en cuenta que el bosque a su vez es uno de los principales contribuyentes para la conservación de la biodiversidad.



Además de sacar provecho sobre la modalidad de aprender haciendo es necesario aumentar la investigación sobre los efectos de las políticas de REDD+ en la biodiversidad, sin dejar de lado que este mecanismo es una medida para mitigar los efectos adversos del cambio climático y que este último debe ser la plataforma para que a su vez las especies, incluyendo las poblaciones humanas sigan adaptándose al mismo.

4 b.5.2 Otros co-beneficios incluyendo fortalecimiento con las culturas indígenas y su relación con sus seres superiores

Los bosques albergan asimismo más del 80% de la biodiversidad terrestre, y juegan un papel importante en el ciclo del carbono. Además, los bosques proporcionan una amplia gama de servicios eco sistémico indispensable: regulan el ciclo hidrológico y representan un freno ante amenazas como las crecidas y sequías y sus efectos. El bosque constituye la defensa más completa y eficaz del suelo. La agricultura sostenible y la silvicultura pueden revertir la degradación del suelo y ayudar a combatir la desertificación. Las contribuciones de los bosques a la seguridad alimentaria y medios de vida se complementan con la agricultura. Los bosques proporcionan bienes y servicios de apoyo al sector agrícola. Producen beneficios a la producción ganadera mediante forraje y sombra de los árboles. Los ecosistemas forestales proporcionan variados productos madereros y no madereros que son intrínsecamente naturales y reciclables, así como también protección de los paisajes naturales, recreación y ecoturismo.

El monitoreo de los co-beneficios se desarrollarán en territorios estratégicos, en las cuales existan estructuras creadas localmente para el respectivo monitoreo. En el caso de los recursos hídricos, se enfocará en las micro cuencas abastecedoras de agua para consumo humano con la participación de las organizaciones con responsabilidad en la gestión del agua, como ERSSAN, SENASA y otras que operan en el sector.

El monitoreo de reducción de erosión y sedimentación se realizará en base a información proveniente de estudios que se ejecuten en las cuencas hidrográficas de los principales embalses del país. La información relacionada con las amenazas y riesgos naturales (inundaciones, deslizamientos) se realizará en coordinación con Emergencia Nacional y las instituciones que conforman el sistema de prevención, mitigación y respuesta ante desastres naturales.



Presupuesto 4b. Diseño de un sistema de información para beneficios múltiples						
Actividad principal	Sub actividad	Costos Estimados (en miles de US\$)				
		2015	2016	2017	2018	Total
Implementación del sistema	Desarrollo de capacidades	10	10	10		30
	Definir criterios indicadores de monitoreo para Paraguay	10	10			20
	Apoyo institucional para la implementación	30	30	10	10	80
Desarrollo de sistema de información de salvaguardias	Consulta sobre Indicadores y Criterios	30	30			60
	Desarrollo de Planes de información	20	20	10		50
	Testeo de sistema y correcciones	30	20	10		60
Implementación del sistema	Inclusión en sistema de carbono	30	20	10	10	70
	Esquemas de Reporte y verificación	10	20	10		40
Total		170	160	60	20	410
Gobierno		10	30	20	10	70
FCPF		30	130	40	10	210
ONUREDD		30				30
Cooperación Bilateral del Japon		100				100



Componente 5: Cronograma y presupuesto

La propuesta de la República del Paraguay para la fase de preparación asciende a un total de US\$5.890 millones de dólares para un período de 4 años, de los cuales US\$ 1.000.000 son asumidos por el Gobierno Paraguayo, en bienes y servicios, US\$ 565.000 corresponden a actividades conjuntas con el PNC ONUREDD, durante el primer año a través de la cooperación bilateral del Japón se contará con 540.000 US\$ en equipamiento y movilidad para las oficinas regionales y US\$3.800.000 son solicitados al Forest Carbon Partnership Facility (FCPF) para cubrir la brecha calculada de recursos necesarios para cumplir e implementar las actividades propuestas en cada componente.

El 20% del presupuesto general lo representa el componente de opciones estratégicas (2b), donde se priorizan los aspectos de gobernanza, fortalecimiento de capacidades y estudios temáticos, los cuales son fundamentales para disminuir las causas directas y subyacentes de la deforestación y degradación de los bosques.

El 55% del presupuesto general lo representa los componentes diálogo-participación y monitoreo (1 y 4), estos componentes enfatizan los procesos de consultas por medio del Consentimiento, previo, libre e informado. Así mismo, en la definición de principios, criterios e indicadores para monitorear los servicios y beneficios ambientales y sociales.

El 23% del presupuesto general lo conforman los 2a, 2c, 2d y 3 correspondientes al análisis en el cambio del uso del suelo, marco de implementación y evaluación general del RPP.

El 67% del total general de presupuesto será ejecutado en los primeros dos años de la planificación con el objetivo de establecer las condiciones de gobernanza y dialogo nacional adecuadas para la fase de implementación e inversión.

NOTA: Este presupuesto incluye gastos en aspectos de recursos humanos y logística, que normalmente se convierten en limitantes operativos para la realización de los proyectos en Paraguay.



Componentes	Costo estimado (en miles de US\$)				
	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Componente 1: Organización y realización de consultas					
Presupuesto 1a: Resumen de las actividades y presupuesto para los mecanismos nacionales de gestión de la preparación	280	395	305	245	1.225
Presupuesto 1b: Resumen del presupuesto para el Intercambio de información y diálogo inicial con los principales grupos de partes interesadas	130	50	40	30	250
Presupuesto 1c: Resumen del presupuesto para el proceso de consultas y participación	170	125	105	70	470
Resumen componente 1	580	570	450	345	1.945
Componente 2: Preparaciones de la estrategia REDD+					
Presupuesto 2a: Resumen del presupuesto para la evaluación sobre el uso de la tierra, los causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión	170	120	55	35	380
Presupuesto 2b: Resumen del presupuesto para las opciones de estrategia REDD+	145	445	345	265	1.200
Presupuesto 2c: Resumen del presupuesto sobre el marco de ejecución de REDD+	75	115	75	35	300
Presupuesto 2d: Resumen del presupuesto sobre los impactos sociales y ambientales durante la preparación y la ejecución de REDD+	95	120	80	30	325
Resumen componente 2	485	800	555	365	2.205
Componente 3: Desarrollo de un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales o un nivel nacional de referencia forestal					
Presupuesto 3: Resumen del presupuesto del nivel de referencia de las emisiones forestales	130	150	55	20	355
Resumen componente 3	130	150	55	20	355
Componente 4: Diseño de sistemas de seguimiento forestal nacional y de información sobre las salvaguardas					
Presupuesto 4a: Resumen del presupuesto de monitoreo y seguimiento forestal nacional	660	200	40	10	910
Presupuesto 4b: Resumen del presupuesto de las actividades no carbono	170	160	60	20	410
Resumen componente 4	830	360	100	30	1320
Componente 6: Diseño de un marco de seguimiento y evaluación del programa					
Presupuesto 6: Resumen del presupuesto del programa de M&E	20	20	20	20	80
Resumen componente 6	20	20	20	20	80
TOTAL	2.045	1.900	1.180	780	5.905
Gobierno (*)	295	325	225	155	1.000
FCPF	645	1.575	955	625	3.800
ONUREDD	565	0	0	0	565
Coop. Bil. Gob. Japones (**)	540	0	0	0	540
Gran TOTAL	2.045	1.900	1.180	780	5.905

(*) Contrapartida del Gobierno en bienes y servicios: recursos humanos, estructura edilicia, servicios (agua, luz, telefono, internet). Estructuras de las sedes regionales. Movilidad-

(**) Contrapartida en el marco del proyecto de Preservación Forestal: Provisión de Equipos y Vehiculos para las oficinas regionales del INFONA SEAM UNA.



Componente	Miles de dólares
Componente 1: Organización y Consulta	1.945
Componente 2: Preparación de la Estrategia REDD+	2.205
Componente 3: Desarrollo de un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales o un nivel nacional de referencia forestal	355
Componente 4: Diseño de sistemas de seguimiento forestal nacional y de información sobre las salvaguardas	1320
Componente 6: Monitoreo y Seguimiento	80
TOTAL	5.905



Componente 6: Diseño de un marco de seguimiento y evaluación del programa

Norma 6 que debe cumplir el texto de la propuesta de preparación para este componente: Diseño de un marco de seguimiento y evaluación del programa

La propuesta de preparación describe los indicadores que se utilizarán para realizar el seguimiento del desempeño del programa con respecto al proceso de preparación y las actividades de la propuesta de preparación, y para identificar oportunamente las deficiencias en los plazos o la calidad del desempeño. La propuesta de preparación demuestra que el marco contribuirá a la gestión transparente de los recursos financieros y de los demás recursos para cumplir con el cronograma de actividades.

6.1 Presentación

El objetivo de este componente es generar un marco para supervisar y controlar la implementación adecuada del programa de trabajo del “Reducción de emisiones causadas por la deforestación y degradación de los bosques” en Paraguay. Específicamente se buscará con ello un manejo eficiente, efectivo y transparente de los recursos aplicados en el proceso y un cumplimiento de las metas, resultados y productos en la forma y el tiempo requeridos.

También este marco permite identificar posibles vacíos, fallas en el rendimiento o en el desempeño durante la implementación del programa de trabajo y con ello la base para eventuales correcciones en el proceso de desarrollar la preparación del país para un mecanismo REDD+.

6.2 Lógica de procedimiento

Este es un marco general que permite seguir de forma lógica los elementos generales de esta propuesta y sus principales elementos. En los primeros meses de implementación de “Reducción de emisiones causadas por la deforestación y degradación de los bosques” en Paraguay se desarrollará un plan de estratégico más detallado que permitirá detallar a nivel de planes operativos, actividades y TdRs el desarrollo y la implementación de los componentes, usando marcos lógicos específicos para cada componente y subcomponente.

1. La instancia a cargo de desarrollar la “Reducción de emisiones causadas por la deforestación y degradación de los bosques” en Paraguay será el Grupo Técnico Nacional, bajo la guía política del Comité Político, el asesoramiento técnico del Programa Nacional de Cambio Climático y con el apoyo en la implementación de la Unidad Operativa REDD+ . Estas instancias recibirán una retroalimentación de la Plataforma Nacional REDD+ en Paraguay y los socios internacionales designados a tales fines.



2. El Comité Político, a través de las Ministra, Secretaria Ejecutiva de la SEAM informará al CONAM del avance en la implementación de las acciones propuestas en el RPP.
3. La implementación de las acciones para la “Reducción de emisiones causadas por la deforestación y degradación de los bosques” en Paraguay buscará no solamente verificar los avances en relación a la realización de acciones y el establecimiento de resultados y productos en sí, sino también verificar la calidad de los productos y resultados, y su cercanía con el cumplimiento de estándares establecidos o por establecer tanto para los procesos participativos y consultivos.
4. Las instituciones y organizaciones participantes del Grupo Técnico indicadas en el componente 1a. de esta propuesta, tendrán un rol de monitoreo y seguimiento de las acciones a ser implementadas por la Unidad Operativa y reportarán los avances al Comité Político, así como también a las instancias correspondientes.
5. Con el cumplimiento de estos estándares se garantiza también la concordancia de las propuestas nacionales con los requerimientos de los procesos e iniciativas internacionales relevantes (UNFCCC, IPCC) y se facilita la adquisición de eventuales inversiones internacionales en los programas REDD+ en Paraguay.

A continuación se presenta una matriz general sobre el marco de seguimiento y evaluación a seguir en esta propuesta preparatoria:



Cuadro N° 19 Marco de Seguimiento y evaluación

Componentes de la propuesta en preparación	Resultados para este componente	Productos para cada resultado	Principales actividades	Sub actividades	Indicadores cualitativos o cuantitativos para cada producto o actividad	Marco temporal de los indicadores			
						2015	2016	2017	2018
1a.	Organización de la participación y consulta	Gestión de la preparación eficiente eficaz y transparente	Desarrollar Mecanismos de Capacitación en REDD+ para el sector publico/privado conjuntamente entidades de educación privadas/publicas	Cursos/Talleres/Capacitadores Sector Indígena	Minutas de talleres Listado de participantes diferenciados por sexo y edad Evaluación pre y post taller				
				Cursos/Talleres para pequeños agricultores/campesinos	Minutas de talleres Listado de participantes diferenciados por sexo y edad Evaluación pre y post taller				
				Cursos/Talleres Sector Publico	Minutas de talleres Listado de participantes diferenciados por sexo y edad Evaluación pre y post taller				
				Cursos/Talleres Sector Privado (Agropecuario,, Forestal)	Minutas de talleres Listado de participantes diferenciados por sexo y edad Evaluación pre y post taller				
				Cursos/Talleres para mujeres/jóvenes	Minutas de talleres Listado de participantes diferenciados por sexo y edad Evaluación pre y post taller				
			Apoyo a la participación en el proceso REDD+	Diseño e implementación de mecanismos de participación conjunta con comunidades locales, indígenas en instancias regionales y nacionales.	Mecanismo diseñado e implementado Minutas de jornadas Listado de participantes diferenciados por sexo y edad				



				Fortalecimiento Institucional del Sector Indígena y al INDI	Capacidades institucionales fortalecidas				
				Fortalecimiento Institucional regional para REDD+	Dependencias regionales fortalecidas				
				Fortalecimiento grupos de campesinos, mujeres y jóvenes	Grupos Fortalecidos Minutas y Listas de participantes diferenciados por sexo y edad				
			Gestión de la Plataforma REDD+	Coordinación REDD+ Nacional	Coordinador/a contratado				
				Apoyo a grupos de asesores	Grupo conformado y funcionando				
				Gestión Financiera	Administrador/a contratado				
			Unidad de coordinación REDD+	Personal de la Unidad	Unidad en funcionamiento				
				Funcionamiento del Grupo Técnico	Grupo técnico establecido y funcionamiento				
				Oficinas y equipamiento	Oficinas instaladas				
			Funcionamiento del Comité Político y el CONAM	Funcionamiento y reuniones del Comité Político y el CONAM	Comité Político y Grupo Técnico REDD+ en funcionamiento.				
			Fortalecimiento del PNCC	Funcionamiento del PNCC en temas vinculados REDD	Actividades realizadas				
				Funcionamiento de la ONCC	Actividades vinculadas a REDD realizadas				
			Cabildeo	Sesiones de cabildeo actores políticos, económicos y tomadores de decisión	Acciones de cabildeo realizada.				
			Negociación internacional para posicionamiento de Paraguay en escena internacional y movilizar fondos REDD	Participación de representantes nacionales en espacios de negociación	Paper preparados Perfiles de proyectos presentados Minutas de reuniones				



			Mecanismo de Quejas y anticorrupción	Evaluación de mecanismos existentes de quejas y anticorrupción, sector indígena/privado					
				Evaluación de mecanismos existentes de quejas y anticorrupción, sector indígena/privado	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Diseño de Mecanismo de forma Participativa	Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Mecanismo de resolución de Conflictos	Reportes de implementación				
				Puesta en marcha del mecanismo	Minutas de reuniones Listado de participantes				
1b.	Intercambio de información y diálogo inicial con los principales grupos de partes interesadas	Información satisfactoriamente completa para la construcción de salvaguardas sociales y ambientales del programa	Diálogo temprano con sectores Clave	Elaboración de Hojas de Ruta ,Agrícola (Familiar, Sojero, azúcar) Elaboración de Hoja de Ruta con el Sector Ganadero Elaboración de Hoja de Ruta Sector Forestal/ Manejo y reforestación Elaboración de Hoja de Ruta con energía e infraestructura	Talleres, Jornadas, Mesas de trabajo realizadas. Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
			Estrategia de Comunicación y posicionamiento del Programa REDD+ de Paraguay	Desarrollo e implementación de la Estrategia de Comunicación	Materiales de comunicación realizados. Estrategia validada e implementada.				
1c.	Proceso de consultas y participación	Programa REDD+ elaborado con consideración de factores directos e indirectos de deforestación y degradación forestal, de cuestiones de tenencia de la	Preparar un Plan de Consulta sobre el Programa REDD+ del Paraguay	Completar el Plan de Consulta	Plan de Consulta elaborado y validado. Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				



		tierra, gestión de los recursos, género, de salvaguardas correctamente identificadas y con participación plena de partes interesadas, comunidades locales y pueblos indígenas.		Programa de desarrollo de capacidades	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
			Implementar el Plan de Consulta REDD+	Plan de Consulta y aplicación de correcciones	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Socialización del Plan de Consulta	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Instrumentos comunicacionales (videos, programas de radio, cartillas libros, rotafolios)	Materiales diseñados, desarrollados y utilizados.				
				Implementación del plan de consulta	PCP implementado. Minutas de reuniones Listado de participantes				
			Diseño y puesta en marcha de estrategias de comunicación regionales y nacionales por sector	Sector Indígena, Productivo, Sociedad Civil, mujeres campesinos y jóvenes	Estrategia de comunicación implementada. Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
2.a	Evaluación sobre el uso de la tierra, los causantes de los cambios en el uso	Causas de deforestación y degradación conocidas por	Estudios específicos sobre Fuentes de Deforestación y degradación	Biomasa, Reforestación y Forestación Energética Impacto sobre incendios forestales, recopilación de escenarios de sequías	Causas de deforestación y degradación de los bosques para cada región identificadas. Informes presentados				



	de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión	regiones del país.		Impacto de Proyectos de Distribución Eléctrica Estudios de ordenamiento territorial por región	Minutas de reuniones Listado de participantes				
			Análisis Económicos adicionales	Simulación en Cuentas Nacionales del Impacto de Escenarios de Deforestación y Reforestación	Análisis económicos realizados y validados Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Análisis de costos de oportunidad de uso del suelo de fuentes de deforestación principales y por área	Análisis económicos realizados y validados Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Agricultura familiar campesina su impacto y alternativas de elevar productividad	Análisis económicos realizados y validados Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
			Control y cumplimiento de Normas	Identificación de vacíos y propuesta de solución para mejorar cumplimiento de normas sector forestal, agrícola y ganadero realizado	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
2.b	Opciones de estrategia de REDD+	Prioridades de las opciones de estrategia REDD+ acordadas	Análisis económicos	Escenarios de desarrollo y simulación a 2030 de estrategias REDD, por región por fuente y medida de reducción desarrollados	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
			Mecanismos Financieros Innovadores	Estudio sobre Fondo REDD+ para gestión de recursos realizado Fuentes de Financiamiento privadas/publicas identificadas Sistema de contabilidad, transferencia de Unidades de Reducción desarrolladas Análisis de la Normativa Legal para certificados de carbono/ (REDD) realizadas	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				



				Fuentes de financiamiento publicoas privadas	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
			Identificación de Opciones de Reducción	Programa de Reforestaciones energéticas y su impacto en el uso de Biomasa y consecuente impacto en emisiones de CO2 diseñado	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Análisis de la Normativa Legal para certificados de carbono/ (REDD)	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Programa de forestación y reforestación y lucha contra la extrema pobreza diseñada	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
			Sector Agrícola y Ganadero	Fortalecimiento institucional para cumplimiento de normas asociada a REDD+	Fortalecimiento institucional para cumplimiento de normas asociada a REDD+: INFONA, STP MJT SEAM, realizado				
				Esquema de Incentivos sobre Buenas Prácticas agrícolas y Ganaderas, certificaciones y acceso a mercados	Esquema de Incentivos sobre Buenas Practicas agrícolas y Ganderas, certificaciones y acceso a mercados diseñado				
				Esquemas de Ganadería Intensiva e incentivos potenciales	Esquemas de Ganaderia Intensiva e incentivos potenciales diseñado				
				Apoyo a la agricultura campesina mediana y pequeña (de subsistencia), incentivos para sistemas agroforestales	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
			Conservación	Opciones de mejoras al sistemas nacional de áreas protegidas identificado					
			Testeo de medidas	Opciones para un Mercado de Compensacion de Permisos Transables de PSA/REDD identificadas	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				



				Programa Piloto Region Occidental diseñado	Informes de avance presentados Minutas de reuniones Listado d de avance e participantes				
				Programa Piloto Region Oriental diseñado	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
			Marco Legal e institucional	Propuesta de marcos legales para la implementación de medidas seleccionadas	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Opciones de Certificacion forestal social y de carbono	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Planes de Ordenamiento Ambiental del Territorio a	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Fortalecimiento de la gobernanza ambiental y forestal forestal	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Propuesta de mejora de la gestión en el sistema nacional de áreas protegidas y sus zonas de amortiguación	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
2c.	Resumen de las actividades y el presupuesto sobre el marco de ejecución de REDD+	Marco de ejecución REDD+ implementado.	Estudios adicionales	Estudios sobre esquemas de Certificacion Agricola, Ganadera y Forestal desarrollados	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Análisis de mercados de commodities con buenas practicas, huella de carbono realizado	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Fortalecimiento de instancias de Certificación Publicas	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
			Marco Legal	Promoción del recuento de la Huella de Carbono, realizado Certificados REDD+	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Análisis de definicion de definicion legal (titulos Valor..) realizado	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				



				Apoyó al Desarrollo y Discusion del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2030 en el componente Cambio Climatico-REDD	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Discusion de esquemas de desarrollo bajos en emisiones de carbono realizado	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Apoyar la discusion de Derechos de Carbono y la legislacion requerida.	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
			Fortalecer el esquema de implementación de REDD+	Desarrollo de Capacidades en temas Economicos, Tecnicos y de Poltica nacional e internacional	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Apoyo a la participación en reuniones Internacionales.	Informes de misión Minutas de presentaciones Listado de participantes				
2d.	Evaluación de los impactos sociales y ambientales durante la preparación y la ejecución de REDD+	Impactos sociales y ambientales durante la preparación y la ejecución de REDD+	Contar con un Análisis SESA	Linea de base socioeconomica en areas REDD+	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Evaluacion sobre derechos humanos vinculados a tierras y territorios Indigenas realizada	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Evaluacion Socio ambiental y economica de programas y proyectos REDD+ realizada	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Fortalecimiento y adecuacion a los mecanismos de impacto ambiental existentes realizada	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Elaboracion de Salvaguardas Sociales y Ambientales realizada	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				



			Participación de actores clave	Realización de jornadas, mesas redondas, paneles de discusión, coloquios	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
			Apoyo Lógico al Grupo SESA	Gestión del Grupo.	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
			Comunicación, consulta y capacitación	Talleres específicos región oriental y occidental	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
3	Nivel de referencia de las emisiones forestales	Nivel de referencia nacional establecido en base niveles regionales.	Nivel de Referencia (Oriental, Occidental y Nacional)	Evaluación independiente de productos y esquema de Niveles de Referencia para Paraguay realizado	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Desarrollo de escenarios	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la implementación del sistema nacional de inventarios	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Correcciones identificadas y saneadas y testeado en campo realizadas	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Esquema de registro y seguimiento de iniciativas REDD+	Informes presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Difusión y capacitación	Minutas de reuniones Listado de participantes				
4a	Sistema de seguimiento forestal	Capacidad nacional para realizar la medición y el seguimiento de las emisiones y	Implementación de un sistema de monitoreo forestal para obtener mapas de las áreas deforestadas en todo el país.	Fortalecimiento de Inventario Forestal Nacional para REDD+	Informes de misiones Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Implementación del SNMF	Informe presentados Minutas de reuniones Listado de participantes				



		extracciones de los gases de efecto invernadero debidas a la deforestación y la degradación forestal, la conservación, el mejoramiento de las reservas de carbono y el manejo sostenible de los bosques.		Capacitacion y fortalecimiento de unidades regionales para REDD+	Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Capacitacion de comunidades locales para monitoreo y verificacion en campo realizada	Minutas de reuniones Listado de participantes				
4b	Sistema de información sobre beneficios múltiples, otros impactos, gestión y salvaguardas	apacidad para medir variables clave que representen cambios en los medios de subsistencia de la población rural, la conservación de la biodiversidad, factores clave de gestión relacionados a la ejecución de REDD, y otros impactos de la estrategia REDD+ en la gestión forestal.	Implementación del Sistema información sobre beneficios múltiples y salvaguardas	Desarrollo de capacidades realizada	Minutas de reuniones Listado de participantes				
				critérios indicadores de monitoreo para Paraguay definida	Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Apoyo institucional para la implementación realizada	Minutas de reuniones Listado de participantes				
			Desarrollo de sistema de informacion de salvaguardias	Consulta sobre Indicadores y Criterios	Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Desarrollo de Planes de informacion	Minutas de reuniones Listado de participantes				
				Testeo de sistema y correcciones	Minutas de reuniones Listado de participantes				



			Implementación del sistema	Inclusion en sistema de carbono				
				esquemas de Reporte y verificacion				
5	Cronograma y presupuesto	Conjunto de actividades para alcanzar la preparación para REDD+ definido, con necesidades de financiamiento para alcanzar la capacidad y recursos para realizar estas actividades especificado	Elaboración de cronograma y presupuesto	Elaboración de planes de trabajo y presupuestos por año	Reportes sobre desembolsos a las partes.			
6	Marco de seguimiento y evaluación del Programa	Marco de seguimiento y evaluación que permita realizar el seguimiento del avance hacia la preparación, e identificar y abordar las disparidades, los déficits y el rendimiento insuficiente del Programa que pudieran presentarse.	Elaboración de marco de seguimiento y evaluación del Programa -	Planes de trabajo anuales	Planes validados			
				Marco de seguimiento y evaluación	Informes de seguimiento			
				Seguimiento y evaluación del Programa	Revisión de medio termino			
				Programa regular y sistemáticamente monitoreado y evaluado	Reportes presentados.			



TEKOKHA
RESÁI
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DEL
AMBIENTE

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Presupuesto 6: Monitoreo y Seguimiento						
Actividad Principal	Sub Actividad	Costos Estimados en US\$				
		2015	2016	2017	2018	Total
Esquema de Monitoreo Semestral	Grupo de trabajo de Seguimiento	5	3	3	3	14
	Reuniones y talleres	5	5	5	5	20
Seguimiento de Iniciativas Piloto REDD+ públicas y Privadas	Visitas y seguimiento	5	5	5	5	20
	Reporte de desempeño	2	5	5	5	17
	Presentación de avances y comunicación	3	2	2	2	9
		20	20	20	20	80
Gobierno		5	10	10	10	35
FCPF		10	10	10	10	40
ONUREDD		5				5